

EDICIÓN

TIJUANA

TRATAMIENTO, EN HOSPITAL DE SALUD MENTAL

POR IDEAR SUICIDIO, 12

MENORES HOSPITALIZADAS



CIUDAD DE MÉXICO.- El INE no brindará resultados oficiales la noche del 1 de junio, pero sí informará sobre el avance de los cómputos distritales en todo el país.

EL 1 DE JUNIO

Informará

INE avances

en cómputos

REDACCIÓN

El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) implementará un ejercicio para estimar el porcentaje de la participación ciudadana en la jornada comicial del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Este procedimiento, avalado por el Consejo General, utilizará herramientas tecnológicas con las que ya cuenta el INE y se llevará a cabo bajo la asesoría de dos especialistas con amplia experiencia en estudios muestrales y que han participado en Conteos Rápidos Institucionales, quienes han determinado una muestra de mil 644 casillas.

El ejercicio de estimación de la participación ciudadana se realizará en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Infor-

PASA A LA PÁGINA 4-A



EN TOTAL SON 22 MENORES HOSPITALIZADOS, LA MAYORÍA POR CUADROS DEPRESIVOS, SEÑALAN

SOCORRO CASTILLO

El Mexicano

TIJUANA.- Actualmente están hospitalizados 22 menores, de los cuales 16 son mujeres, y 12 de ellas fue porque hicieron un interno o gesto suicida, informó Erika Zamora, Psicóloga del Área de niños y adolescentes del Hospital de Salud Mental.

“Algunas de las menores hablan que se sienten insuficientes, es muy difícil la situación que están enfrentando y ya no tienen ese deseo, energía o intención de seguir vi-

vas, algunas con historia de abuso o inestabilidad familiar; aunado a una genética con tendencia a la inestabilidad emocional”, explicó.

Por su parte, los varones presentan cuadros de ansiedad y depresión, pero sobre todo el trastorno de la conducta, el problema para seguir reglas, así como la experimentación de consumir alguna droga, que puede ser alcohol o marihuana.

Los menores reciben tratamiento que puede tener una duración de hasta un mes,

PASA A LA PÁGINA 4-A



PRESENTAN PLAN DE TRABAJO DE LA SSPCM

Conminó el regidor Ranier Falcón Martínez a trabajar como un solo cuerpo, sin colores, sin intereses personales, sin simulaciones para recuperar la seguridad.

Anuncian un decreto para convertir al país en líder de la industria farmacéutica

REDACCIÓN

El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del Plan México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que se publicará esta semana, en el Diario

Oficial de la Federación (DOF), un decreto para incentivar que farmacéuticas internacionales inviertan, a partir de 2026, en proyectos de producción de medicamentos e insumos médicos en territorio nacional, con el objetivo de posicionar al

país como un líder en la industria farmacéutica.

“Esta capacidad de compra necesaria para atender al pueblo de México, queremos que nos ayude a que empresas de la India, de Estados Unidos, de

PASA A LA PÁGINA 4-A



MARINA DEL PILAR

Histórico aumento de presupuesto para juventudes

Como parte del programa “Corazones” se realizan obras viales en el Ex Ejido Chapultepec de Ensenada, con una inversión superior a los 31 millones de pesos



REIMPONE LA CORTE ARANCELES

Trump continuará cobrando impuestos a los productos extranjeros tras la decisión a su favor de una Corte Federal, mientras se desahoga el caso.

COLUMNA

IMPUESTO A LAS REMESAS...

POR DR. ALFREDO VALADEZ

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.90	19.05
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



SEÑALA INDEX

Debe el Gobierno de México ser muy cauteloso ante las medidas de Trump

TIJUANA.- La reciente resolución del Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos, que frenó una medida unilateral promovida por el presidente Donald Trump para aplicar aranceles de hasta un 50%, demuestra que incluso en las grandes potencias las decisiones deben pasar por cauces institucionales, señaló Federico Serrano Bañuelos, presidente de Index Zona Costa.

“El presidente Trump antes lo hacía por Twitter; ahora lo hace mediante determinaciones oficiales, y estamos viendo las consecuencias. Que sea presidente de un país muy poderoso no significa que pueda tomar decisiones unilaterales sin que intervengan las cortes. Fue un juez quien determinó que no era procedente, y ahora la Casa Blanca va a apelar”, comentó.

Serrano subrayó que este tipo de resoluciones deben ser una llamada de atención para que México evite sobre reaccionar ante medidas impulsadas desde Washington y, en cambio, adopte una postura estratégica, firme y con visión de largo plazo.

“No tenemos que estar sobre reaccionando. Hay que ser capaces para gestionar, analíticos para proponer, y muy atinados para negociar. Es importante ser fríos, no dejarse llevar por el impulso”, expresó.

El dirigente empresarial advirtió que las decisiones reactivas, motivadas por declaraciones políticas o medidas unilaterales, solo generan incertidumbre y afectan directamente la llegada de inversiones al país, en especial en zonas fronterizas como Baja California.

“Los inversionistas no toman decisiones de un día para otro. Ellos planifican a cinco, diez o quince años. Necesitamos capacidad de respuesta y saber dar tiros de precisión”, añadió.

SEÑALA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

Aumenta de manera histórica el presupuesto para las juventudes

COMO PARTE DEL PROGRAMA “CORAZONES” SE REALIZAN OBRAS VIALES EN EL EX EJIDO CHAPULTEPEC DE ENSENADA, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 31 MILLONES DE PESOS

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Llevando becas para estudiantes de preparatoria y universidad, así como estímulos económicos para jóvenes emprendedores, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó un recorrido por la colonia Popular 1989 y en Maneadero, Ensenada, como parte de las acciones del programa “Corazones, Transformación que se ve, Futuro que se Siente” para reducir la pobreza en la entidad.



La mandataria subrayó que durante la actual administración ha aumentado de manera histórica el presupuesto para las juventudes que más lo necesitan, permitiendo destinar más de 15 millones de pesos en becas para estudiantes de nivel medio y superior en toda la entidad.

“Cuando comenzamos eran solamente 700 becas, mientras que en nuestro gobierno ya son 6 mil las y los jóvenes beneficiados, a lo que se suman los apoyos que impulsa nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro”, mencionó.

También entregó 56 becas del programa “Jóvenes Becados”, de los cuales 15 fueron dirigidos a estudiantes de preparatoria con un apoyo de 2 mil pesos, y 41 para universitarios, con un incentivo de 2 mil 500 pesos.

De igual manera hizo entrega de dos apoyos por más de 20 mil pesos correspondientes al programa “Joven Empléate”, con lo cuales los beneficiarios fortalecerán negocios que emprendieron en sus mismos hogares, en este caso una pizzería y un autolavado.

“Antes nos negaban las herramientas para seguir estudiando. Muchos de esos jóvenes cayeron en las garras de la criminalidad porque no encontraron derechos como las becas, pero en nuestros gobiernos sí creemos en ustedes, y en su importancia para transformar a nuestro país”, enfatizó la gobernadora.

Subrayó la importancia de seguir impulsando junto con las y los legisladores becas para las juventudes de Baja California, así como apoyos para el emprendimiento en las nuevas generaciones y para los talentos que se preparan en carreras y rubros como la innovación, lo que fortalece la competitividad del estado.

Por su parte, el titular del Instituto de la Juventud de Baja California, José Francisco Molina puntualizó la importancia del programa “Comunder” para que las y los jóvenes continúen sus estudios en lugares como Maneadero, donde desde 2024 se les brindan traslados seguros a los centros educativos y de regreso a sus hogares.

DESDE 2015 NO SE HAN CUBIERTO VACANTES

Exigen trabajadores del CAPEP reposición de 18 plazas laborales

TIJUANA.- Personal del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) se manifestó para exigir el incremento en la plantilla laboral, al señalar que desde 2015 no se han repuesto al menos 18 plazas que se han perdido, lo que ha impactado directamente la atención que se brinda a niñas y niños en edad preescolar, señaló Sergio David Ponce Guerra, psicólogo del CAPEP.

“Nosotros estamos aquí manifestándonos porque el Sistema Educativo ha descuidado mucho el CAPEP, estamos solicitando la contratación de personal porque desde el 2025 se ha perdido 18 elementos y no se han enviado repuesto”

Ponce Guerra, informó que el paro laboral iniciado el pasado 26 de mayo continuará de manera indefinida hasta que la Secretaría de Educación atienda el pliego petitorio que presentaron, el cual incluye la contratación del personal faltante.

Actualmente, explicó, sólo 30 trabajadores —entre psicólogos, trabajadores sociales, especialistas en lenguaje y pedagogía— atienden a más de 270 jardines de niños en Tijuana, una carga laboral que, dijo, hace imposible brindar un servicio adecuado a los menores.

“El CAPEP da atención a niñas y niños con alguna discapacidad, habilidades sobresalientes o barreras para el aprendizaje, todo a través de un enfoque interdisciplinario que busca su inclusión en el sistema escolar”, detalló.



Además de acudir directamente a los planteles educativos, el personal del CAPEP también ofrece sesiones individuales en sus instalaciones y asesora a educadoras que requieren estrategias para mejorar su intervención pedagógica.

Los trabajadores reiteraron que su principal demanda es la reposición inmediata del personal necesario para mantener la calidad en la atención a menores, así como a sus familias y a las docentes que forman parte del sistema de educación preescolar.

DERIVADO DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TIJUANA

Avanzan acciones del mejoramiento urbano del programa “Tijuana: Ciudad Limpia”

TIJUANA.- Continúan las acciones de mejoramiento urbano del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, impulsado por el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través del cual se pusieron en marcha diversas labores en la colonia México Lindo, de la Delegación La Mesa.

En representación del primer edil, Ismael Burgueño Ruiz, el regidor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Ranier Alejandro Falcón Martínez, señaló que se está dando puntual atención al programa implementado en la colonia Mariano Matamoros, para elevar la calidad de vida de las familias tijuaneñas.

Durante el recorrido por la co-



lonia México Lindo, se supervisaron los trabajos de limpieza, poda y mantenimiento de árboles; el pintado de 500 metros cuadrados de cruces peatonales, topes, guarniciones y rampas; así como la reparación y mantenimiento de luminarias en los alrededores de la Escuela Primaria Anáhuac, donde se beneficiará a la comunidad estudiantil y docente.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, Virginia Vargas, explicó que se trabaja en la limpieza y desazolve del tanque desarenador número 2, ubicado en la avenida México Lindo y Cañón Pablo Neruda, impactando de manera positiva en alrededor de 3 mil residentes de la zona.

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN: 664 656 06 67

PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44

ENSENADA: 646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,644

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

ANTE EL ALCALDE Y REGIDORES DE TIJUANA

Presentan plan de trabajo de seguridad y protección

DURANTE LA 4TA. SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL, QUE PRESIDE EL REGIDOR RANIER FALCÓN MARTÍNEZ

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Dando cumplimiento a la transparencia con la que busca trabajar el gobierno municipal de Tijuana, durante la 4ta sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que preside el Regidor Ranier Falcón Martínez, el titular de la SSPCM, el Mtro. Alejandro Avilés Amezcua, expuso las medidas con las que se buscará la construcción de la seguridad pública y la paz social de Tijuana.

En presencia del Alcalde Dr. Ismael Burgueño Ruíz, y de los regidores del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, se presentó el plan de trabajo por el que habrá de conducir sus acciones la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

Ya durante su presentación ante los ediles, Avilés Amezcua, detalló las diez estrategias a seguir; promover la prevención social comunitaria y situacional de delito; contribuir a la reducción de los índices de violencia; implementar la operatividad efectiva interinstitucional; la profesionalización y desarrollo de la policía municipal; certificaciones para los elementos de seguridad ciudadana; promover una cultura de tránsito y vialidad; supervisión de conductas policiales; atender la alerta de violencia de género; un modelo de seguimiento de las medidas de seguridad, prevención, atención y erradicación de la violencia en el municipio; así como implementar el modelo homologado de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

Por su parte el Regidor Ranier Falcón Martínez, destacó la tras-



TIJUANA.- Conminó el regidor Ranier Falcón Martínez a trabajar como un solo cuerpo, sin colores, sin intereses personales, sin simulaciones para recuperar la seguridad.

cendencia de llevar a cabo este tipo de reuniones.

“Para todo el cabildo era muy importante llevar a cabo esta mesa de trabajo, ya que la seguridad no puede construirse desde una sola trinchera; por lo que es momento de entender que la prevención del delito, la protección civil y la reconstrucción del tejido social no

pueden ser esfuerzos aislados ni unilaterales”, comentó el edil Ranier Falcón.

Para el presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, esta presentación es un primer paso, pero la ciudadanía espera acciones, resultados y coordinación, afirmó.

“Cada uno de los regidores aquí presentes representa una parte de la ciudad, sus colonias, sus comunidades, sus historias y sus heridas; escuchar sus voces es escuchar a Tijuana; por ello, hago un llamado para que trabajemos como un solo cuerpo, sin colores, sin intereses personales, sin simulaciones”, enfatizó Falcón Martínez.

Por último el edil añadió que hoy más que nunca, se deben de cerrar filas por la seguridad de las familias

tijuanenses, “cada esfuerzo institucional debe orientarse a recuperar la confianza ciudadana, a devolverle a la población el derecho a vivir sin miedo; ese es el verdadero reto, romper la indiferencia, desmontar la impunidad y reconstruir comunidad”, finalizó el titular de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. (scg)



TIJUANA.- Las autoridades de salud han detectado que en ocasiones los menores asisten a clases con lo que parece ser una gripa, pero puede ser una primera etapa de una enfermedad viral como el sarampión. Foto: Unsplash.

COLEGIO MÉDICO DE TIJUANA

Sin alarma, por sarampión en Baja California

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Ante los recientes casos de sarampión en el Condado de San Diego en California, así como en el centro y sur de México, la Presidenta del Colegio Médico de Tijuana, la Doctora Estela Behr, apuntó que en Baja California los casos no han sido tantos para alarmarse por un contagio masivo.

“Afortunadamente en Baja California los casos no han sido como en el centro del país, aquí tenemos un poco más de conciencia sobre la vacunación en infantes, aunque todavía hay madres que no quieren vacunar a sus hijos, pero en Baja California no hemos tenido casos alarmantes de sarampión”, indicó.

Puntualizó en que la dinámica binacional del estado, particularmente de Tijuana, sí puede afectar, ya que personas que crucen a Estados Unidos pueden regresar contagiadas, o estadounidenses que crucen la frontera pueden propagar el virus.

Recordó que esta enfermedad viral suele impactar a los bebés con meses de nacidos hasta entre los 7 y 10 años de edad, aunque advirtió que últimamente también la están contrayendo adultos.

“El uso de cubrebocas no, pero si tú tienes en casa un niño con sarampión, evitar que lo visiten y evitar que el niño salga, avisar a las escuelas que hay un brote de sarampión”, afirmó la Dra. Behr.

Refirió que en la actualidad la economía familiar no depende únicamente de un papá proveedor, sino que la mayoría de las mamás también trabajan, por ende, en muchas ocasiones, cuando sus hijos se enferman no pueden dejarlos en su hogar.

“Para ellas es un problema cuando el niño se queda en casa porque ellas tienen que ir a trabajar y no le dan permiso, entonces muchas veces el niño va con gripa o con catarro y no sabemos si esa gripa es un periodo incipiente de sarampión, rubeola o cualquier otra enfermedad viral”, lamentó la Presidenta del Colegio Médico.

Por último, expuso que en el estado hay más conciencia sobre la vacunación de esta enfermedad que en otras entidades en el interior de México, sin embargo, apuntó que existe una carencia de dosis tanto en el sector público de salud como en el privado.

EN ESCUELA PRIMARIA

Encabeza Rocío Adame premiación del 3er Concurso de Redacción 2025

PLAYAS DE ROSARITO.- En un ambiente lleno de emoción y orgullo, la presidenta municipal de Playas de Rosarito, Maestra Rocío Adame Muñoz, encabezó la ceremonia de premiación del 3er Concurso de Redacción 2025, llevada a cabo en la Escuela Primaria Sentimientos de la Nación.

Este certamen, impulsado por el Ayuntamiento, reafirma el compromiso de la administración municipal con la educación, la cultura y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes rosariteneses, promoviendo espacios en los que florecen el talento, la identidad y el amor por la historia local.

Acompañada por autoridades educativas, docentes, estudiantes y madres y padres de familia, la alcaldesa felicitó calurosamente a todos los participantes y, en especial, a quienes resultaron ganadores en cada categoría. Durante su mensaje, reconoció el esfuerzo, la creatividad y el profundo sentido de pertenencia que demostraron a través de sus escritos. “A través de estos espacios fortalecemos no solo el aprendizaje, sino también el sentido de identidad y pertenencia de nuestras niñas, niños y jóvenes. ¡Felicidades a cada uno de ustedes por expresar con sus palabras lo que significa Rosarito en sus vidas!”, expresó.

La ceremonia contó con la presencia del Mtro. Juan Carlos Huerta Ávila, delegado de la Secretaría de Educación en Rosarito; Nancy Hernández Villela, presidenta del Comité Pro-Municipio Playas de Ro-

sarito; Gerardo Rayo Fernández, jefe de nivel de primaria; Jonathan Jazo Espindola, jefe de nivel de secundaria; y Gladys Portillo Déniz, directora de la Escuela Primaria Sentimientos de la Nación, anfitriona del evento.

Los alumnos premiados en la categoría de 3° y 4° grado de primaria, bajo el tema “Fundación de tu escuela”, fueron:

1er lugar: Keila Nohemí Soberanes Ramos, 3°A - Primaria Sentimientos de la Nación

2do lugar: Sofía Aislinn Cruz Calles, 4°A - Liceo Miguel de Cervantes

3er lugar: Karla Violeta Ferrer Bravo, 4°A - Primaria Sentimientos de la Nación

En la categoría de 5° y 6° grado de primaria, con el tema “Creación del Municipio de Rosarito”, resultaron ganadores:

1er lugar: Aime Victoria Ibarra Cuadras, 5° - Primaria Abraham Lincoln

2do lugar: Britany Izél Hernández Rodríguez, 5° - Primaria Abraham Lincoln

3er lugar: Ana Sofía Pérez Jiménez, 5° - Liceo Miguel de Cervantes

Y en la categoría de secundaria, de 1° a 3° grado, con el tema “Historia de Rosarito”, fueron reconocidos:

1er lugar: Elda Magalí Gomez Zeneda, 2°D - Secundaria Lucio Blanco

2do lugar: Evelyn Ximena Hernández García, 3°C - ReconOCIMA/ Secundaria Emiliano Zapata #7

3er lugar: Edgar Leonardo Rivera Enciso, 3°C - Secundaria Emiliano Zapata #7



PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Rocío Adame, encabezó la ceremonia de premiación, en la Primaria Sentimientos de la Nación.

Como parte del reconocimiento a su destacada participación, la presidenta municipal entregó personalmente un diploma y un obsequio a cada alumno ganador. Quienes obtuvieron el primer lugar recibieron una tablet, dos mil pesos y una mochila escolar, como estímulo a su dedicación y talento.

Este evento representa un paso firme hacia la consolidación de políticas públicas que priorizan el fomento educativo y el desarrollo cultural de la comunidad, alineadas con la visión de una administración cercana, sensible y comprometida con la niñez, la juventud y el futuro de Rosarito.

Proyecta BajaMich la cocina de Baja California y Michoacán

TIJUANA.- Esta ciudad es sede de la tercera edición del Baja Mich, un encuentro gastronómico que reúne a cocineros y chefs de Baja California y Michoacán con el objetivo de promover el intercambio cultural y fortalecer la proyección de la cocina mexicana a nivel nacional e internacional.

Juan José Plasencia Huerta, fundador del BajaMich, destacó que estas actividades permiten conocer ingredientes emblemáticos de cada región y fomentar la creatividad culinaria.

“Aquí no se viene a competir; se viene a proponer, compartir y crecer como comunidad gastronómica”, afirmó.

El directivo mencionó que el encuentro se desarrolla del 28 al 30 de mayo, días en los que

se elaborarán platillos que integran elementos representativos de ambas cocinas, como atún del Pacífico con tostada Nexpa o queso Cotija en recetas bajacalifornianas.

En esta edición, dijo, participan siete representantes de Michoacán, entre cocineras tradicionales y chefs de restaurantes reconocidos, quienes ofrecerán cenas colaborativas en restaurantes como Misión 19, Faustine, Mi Casa Supper Club, Maximiliano y Salvia Blanca en el Valle de Guadalupe.

Por su parte, Fernando Figueroa, presidente estatal de Canirac Michoacán, explicó que BajaMich surgió como un esfuerzo conjunto entre representantes del sector restaurantero de ambos estados para

compartir experiencias, ingredientes y técnicas, de manera que se generará una fusión de sabores y propuestas innovadoras en torno a la tradición culinaria de México.

“Cada año cocineros de Michoacán viajamos a Tijuana para preparar cenas en conjunto con chefs locales y, meses después, ellos nos visitan para replicar la experiencia en Morelia”, señaló Figueroa.

En ese sentido, subrayó que la experiencia en Morelia se realizará en el mes de octubre, en el marco del evento “Morelia en Boca”, donde los chefs de Baja California presentarán cenas con productos locales, vinos del valle y propuestas que mezclan tradición con modernidad.

ANTE REPRESENTANTES DE DIVERSOS ORGANISMOS

Presentan a “Tijuana como Destino para la Atracción de Congresos”

EN EL MARCO DEL EVENTO SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS A LOS EMBAJADORES DE TURISMO DE REUNIONES 2025

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con infraestructura de alto nivel, conectividad internacional y una oferta hotelera robusta, Tijuana refuerza su liderazgo en el turismo de reuniones (congresos, convenciones, expos, ferias) al consolidarse como un destino estratégico para la realización de eventos nacionales e internacionales.

A fin de poder atraer mayor convencionistas, el Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, con el respaldo del el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT) y el Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM) realizó la presentación de “Tijuana como Destino para la Atracción de Congresos y Convenciones”, ante representantes de colegios, instituciones académicas, organismos empresariales y gobierno.

Durante su mensaje, el presidente de Cotuco TIJUANA, Dr. Karim Chalita Rodríguez, aseguró que este esfuerzo forma parte de una visión integral para posicionar a Tijuana como referente nacional en turismo de reuniones, respaldada por la coordinación institucional entre el Fideicomiso Público para la Promoción Turística de Baja California, la Secretaría de Turismo de Baja California, la Secretaría de Economía del estado y CDT, así como el compromiso del sector productivo, académico y gubernamental.

“La ciudad cuenta con más de



TIJUANA.- Se realizó la presentación de “Tijuana como Destino para la Atracción de Congresos y Convenciones”, ante representantes de colegios, instituciones académicas, organismos empresariales y gobierno.

5,400 habitaciones en hoteles de cuatro y cinco estrellas, así como infraestructura hospitalaria, de servicios y conectividad que la colocan como una opción sólida para la realización de congresos y convenciones en el norte del país”, expuso.

El dirigente subrayó que la ciudad se destaca por su ubicación estratégica y flujo transfronterizo, con más de 60 millones de cruces peatonales al año entre Tijuana y San Diego, y una conexión directa al aeropuerto internacional mediante el Cross Border Xpress (CBX), que registra más de 10 mil cruces diarios.

“Como parte del fortalecimiento del segmento, Cotuco reitera su apoyo permanente a los organizadores de eventos, ofreciendo acompañamiento desde la planeación hasta la ejecución, con el fin de garantizar el éxito de cada congreso o convención y facilitar la experiencia de quienes eligen a Tijuana como sede”, afirmó.

Cabe mencionar que durante el acto se entregaron reconocimientos a los Embajadores del Turismo DE REUNIONES 2025, distinciones a quienes han confiado en Tijuana como sede para eventos nacionales e internacionales, reconociendo su papel como gestores de encuentros que fortalecerán la economía local y proyectarán una imagen positiva de la región.

Los reconocidos fueron Pedro Hernández Molina, presidente de

la Asociación Estatal de Voleibol de Baja California; Dra. Elibé A. Medina Valencia, gobernadora del Rotary Distrito 4100; Dra. Azucena Delgado Ochoa, del Comité Local de la Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica A.C.; Dr. Ismael González Contreras, vocal Noroeste de la Sociedad Mexicana de Trasplantes A.C.; y Lic. Luis Jesús Romero Pérez, presidente de la Asociación Estatal de Fútbol Americano de Baja California.

Asimismo, Xitlaly Josseline Canales Félix, delegada de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil; L.N.I. Paulina Bermúdez Zamudio, directora general de Geeks Academy; Dra. Mileidy Fernández Ribot, presidenta de AMM-JE Tijuana; Dulce Marisol Trujillo Vázquez y Jesús Cuauhtémoc Pérez Álvarez, miembros del Consejo Directivo Nacional de Capítulos Estudiantiles de la AMH y Lic. Roberto Vega Solís, presidente de COPAR-MEX Tijuana.

Cabe mencionar que durante el evento también se habilitó un espacio de networking para generar sinergias entre organizadores de congresos y actores clave de la cadena turística, como hoteles, aerolíneas, operadores turísticos, restaurantes y autoridades de desarrollo económico, con el objetivo de detonar nuevas oportunidades.

MEDIANTE TRABAJO COORDINADO

Resalta titular de SIDURT limpieza de corredor 2000, en Tijuana y Rosarito

TIJUANA.- Tras la jornada de limpieza llevada a cabo en 23 kilómetros del Corredor 2000 por las Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Tijuana, Tecate y Rosarito (COMICE TTR), el titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) remarcó la importancia de unir esfuerzos en beneficio de la infraestructura vial del Estado.

Durante la reunión organizada por COMICE para reconocer a las empresas participantes en la jornada, Arturo Espinoza Jaramillo, titular de la SIDURT, resaltó que las acciones de mejoramiento urbano en Baja California, es parte de la visión de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, con el objetivo de brindar a la ciudadanía vialidades más seguras y eficientes.

Además, indicó que existe coordinación permanente con el ayuntamiento de Tijuana que encabeza Ismael Burguenio Ruiz, para realizar acciones de infraestructura vial que benefician a las y los ciudadanos de Tijuana, así como a sus visitantes.

“Es muy importante no dejar de coordinarnos entre todos los actores posibles para la realización de estas actividades que permiten que las ciudades se mantengan con vialidades seguras, el mantenimiento de la infraestructura vial es vital para evitar accidentes sobre todo en vialidades de servicio regional como es el Corredor 2000”, señaló.

La SIDURT, explicó, participó en la jornada brindando apoyo vial a los conductores en la zona de los 23 kilómetros donde se llevó a cabo la limpieza del camellón y acotamientos del Corredor, con la colocación de delineadores, bandereros y señalamientos preventivos.

Espinoza Jaramillo destacó la importancia de las obras realizadas durante la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, que ya suman una inversión de 50 millones de pesos en trabajos de mantenimiento,

mejora de líneas pluviales y alumbrado público, así como los recientes trabajos en los cinco kilómetros cercanos al entronque con Playas de Rosarito.

Por último, Espinoza Jaramillo recibió un reconocimiento hacia la dependencia a su cargo por participar en la jornada de limpieza del 10 al 30 de abril con la supervisión de los protocolos de seguridad que incluyeron señalamientos viales y preventivos.

Anuncian...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

distintos lugares de Europa, de América Latina, de Brasil, de otros lugares, vengan a invertir en México para que produzcan aquí los medicamentos, eso va a ser que sean todavía más económicos; y además, se va a generar empleo, van a tener participación con los institutos de investigación para el desarrollo de medicamentos para enfermedades en México, características de zonas tropicales como, por ejemplo, el dengue”, explicó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Detalló que el objetivo es que, principalmente, las inversiones de las empresas farmacéuticas internacionales se desarrollen en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PO-DECOBI), y además se vinculen con Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), para que dicha empresa pública recupere la capacidad de producción que perdió durante el periodo neoliberal.

“Queremos que todo esto esté vinculado con Birmex, que es la empresa que históricamente fabricó vacunas para el pueblo de México y que en el periodo neoliberal prácticamente desapareció, y que tiene muchísimas instalaciones con capacidad. Entonces, lo que se va a publicar es para que, en la compra del 2026, que va a ser para



2027 y 2028, ya vengan puntos de calificación a todos los que van a participar en las licitaciones, adquisiciones, invitaciones para que tengan plantas instaladas en México. Ese es el objetivo”, destacó.

Añadió que, con ello, las empresas que inviertan en México tendrán mayores posibilidades de ganar las licitaciones que se realicen en el 2026, tomando en cuenta que cumplan con los requisitos de calidad, los permisos necesarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que impulsen el desarrollo e investigación, y que, además oferten precios que permitan el ahorro de recursos.

El secretario de Salud, David Kershonovich Stalnikowitz, detalló que el plan contempla la instalación de bioincubadoras de la industria farmacéutica para convertir a México en un referente de producción de medicamentos, dispositivos médicos y de vacunas, a través de la innovación, la creación de talentos, el desarrollo de la industria química, de la ingeniería biomédica y de fomento de la propiedad intelectual.

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García Dobarganes, detalló que el decreto fomentará la inversión en territorio nacional a través de la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos, que de manera bianual el Gobierno le destina alrededor de 300 mil millones de pesos (mdp), ya que,

Por idear...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que consiste en consulta psiquiátrica, medicamentos, terapia psicológica con el involucramiento de sus papás.

“Las redes sociales impactan en los menores al tener acceso a mucha información, ya que necesitamos tener la madurez suficiente para digerirla, además que difícilmente consultan a los adultos y se dejan llevar por información y páginas que no son científicamente autorizadas y hay una “desinformación” que genera una confusión y eso a su vez disparar las mociones.

“El problema de salud mental en niños y adolescentes es una herida profunda que tenemos como sociedad, nos toca a todos colaborar en sanar, cuidar y recuperar; todos podemos poner un granito de arena en casa, comunicación más abierta con sus hijos, aunque eso no signifique que les permitiremos hacer lo que quieran, sino validar sus emociones manteniendo reglas, control, límites estructurados y consecuencias según sea el caso”, externó la especialista.

CAMPAÑA “ADOPTA A SERENITO” UN OSITO DE PELUCHE.

Al prevalecer cuadros depresivos e ideación suicida en menores, el director del Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., licenciado José Francisco Bustamante Barragán, hizo un llamado a los padres de familia para redoblar la comunicación con sus hijos, a la vez que anunció la campaña “Adopta a Serenito” un osito de peluche.

Al participar como invitados expositores en el Grupo Madrugadores de Tijuana, informó el trabajo que realiza la Asociación Civil en apoyo a quienes padecen un trastorno mental.

“Somos un equipo de 127 empleados, entre Psiquiatras, psicólogos, enfermeros, médicos generales, trabajadores sociales y personal administrativo que brindamos una atención integral tanto en consulta externa y hospitalización, sin embargo estamos convencidos que la mejor herramienta es la prevención, por ello, el llamado para hablar sobre salud mental y ante cualquier síntoma, acudir atención lo antes posible y no esperar a que se convierta en una urgencia”, externó Bustamante Barragán, Director del nosocomio.

Por su parte, la subdirectora Marcela Iturralde dijo que la Institución actualmente busca aliados en una campaña de venta de un oso de peluche “Serenito” con un costo de 360 pesos, cuyo fondo será destinado para brindar atención psicológica y psiquiátrica de niños y adolescentes de escasos recursos. (scg)

Informará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

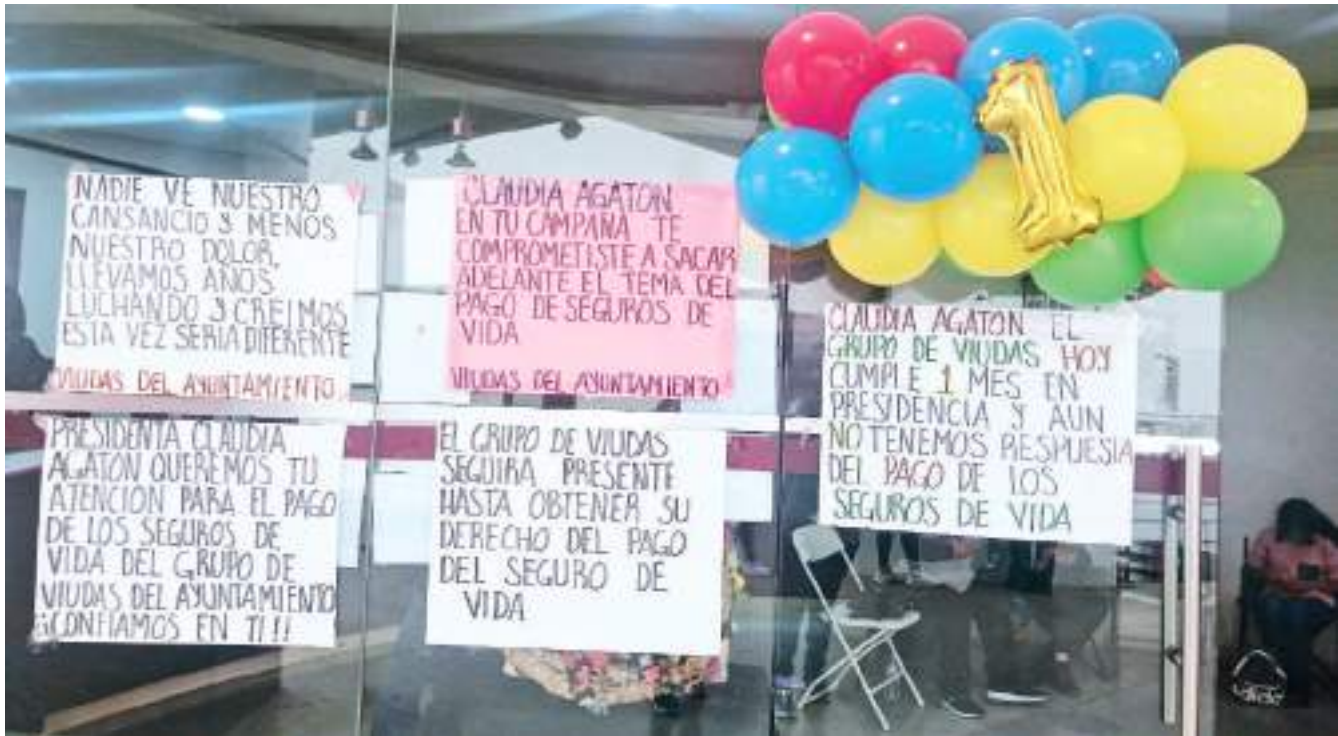
mática, por lo que no se contratará a ninguna empresa externa para realizarlo.

Debido a la logística de esta elección inédita, el INE no brindará resultados oficiales la noche del 1 de junio, pero sí informará sobre el avance de los cómputos distritales en todo el país que, por primera vez, iniciarán luego de que cierren las casillas.

Además, toda la ciudadanía podrá seguir el avance de estos cómputos a través de internet, consultable en: ine.mx

en el caso de medicamentos sin patente, se dará puntos a quienes acrediten inversiones en territorio nacional con plantas de cadena de suministros, instalación de fábricas, laboratorios, almacenes, así como para el desarrollo de productos innovadores, de esa manera se dará una notable preferencia a empresas que decidan instalarse en México. Por su parte, en el caso de medicamentos de patente y fuente única, se vinculará a las negociaciones un compromiso de inversión asociado al monto de la compra con el objetivo de que las farmacéuticas tengan un arraigo productivo en el país, para ello se creará una Comisión de Promoción a la Inversión Farmacéutica.

La titular de la Cofepris, Armida Zúñiga Estrada, destacó que la agencia reguladora a su cargo se transforma para ser más ágil, transparente y armonizada internacionalmente, para ello se trabaja en la simplificación y digitalización del 100 por ciento de los trámites con el apoyo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), y a la fecha se tiene un avance del 60 por ciento; se reducen los tiempos de atención para la investigación clínica; se moderniza la plataforma DIGIPriS para ensayos clínicos; se actualiza el Marco Normativo de Medicamentos y Dispositivos Médicos, y se establece una colaboración estratégica con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para agilizar el registro de patente y el sanitario.



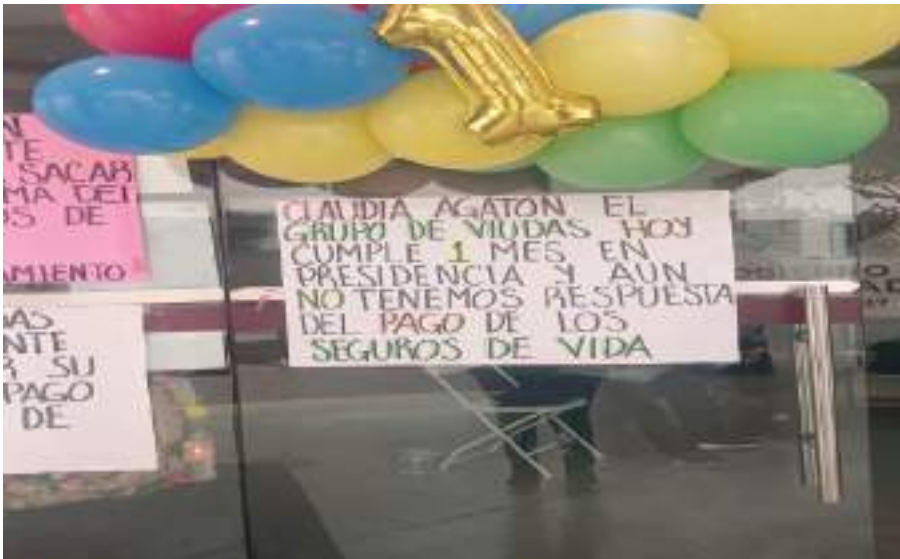
ENSENADA.- Viudas de trabajadores del ayuntamiento cumplieron un mes en plantón para exigir el pago de adeudos.

EXIGEN PAGO DE SEGURO DE VIDA VIUDAS MANTIENEN PLANTÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

SE LES ADEUDA
MONTOS DE HASTA
LOS 2 MILLONES
DE PESOS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- A un mes de haber iniciado el plantón en las oficinas del Ayuntamiento de Ensenada, las viudas de trabajadores exigen que se les dé una respuesta concreta sobre el pago de seguro de vida que no ha sido cubierto. Selene Madera, vocera de las viudas, afirmó que no ha pasado nada; únicamente, han podido abordar a la alcaldesa Claudia Agatón en algunos eventos en donde les dice que va ayudarlas. “Hemos solicitado una reunión formal desde hace tres semanas, pero no nos han dado cita para establecer una mesa de diálogo y ver la ruta que permitiría al



gobierno cumplir con esos pagos”. “Somos un grupo de 18 familias afectadas, se nos debe un seguro de vida que nos dejaron nuestros esposos que eran trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Ensenada”, señaló. La viuda, recordó que hay casos desde 2015 y los montos varían; hay casos de hasta 2 millones de pesos,

pero el total para el grupo son 37 millones de pesos. Insistió en que ha sido muy complicado permanecer en el plantón, ya que muchas deben dejar de lado sus actividades como madres de familia para exigir un derecho que les corresponde, sin embargo, continuarán hasta que reciben el pago justo.

DEL 1 AL 3 DE JUNIO

Participará Sepesca en Expo Mar

ENSENADA.- Del 1 al 3 de junio próximos, la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA), participará en la muestra marítima, pesquera y acuícola “Expo Mar”, en las instalaciones de la “Ventana al Mar” de Ensenada, como parte de las actividades conmemorativas del “Día de la Marina”.

Alma Rosa García Juárez, titular de la dependencia, informó que “Expo Mar” es un evento que se ha consolidado como una muestra ilustrativa de las actividades que se desarrollan en nuestra comunidad.

“Esta exposición es una oportunidad para que la sociedad civil, en especial las y los jóvenes estudiantes, conozcan y se sientan más identificados con el privilegio de vivir rodeados del Océano Pacífico y el Golfo de California, dos de los mares más icónicos del mundo”, dijo. En lo que corresponde a la SEPESCA BC, comentó que especialistas de la oceanología, la biología marina, la acuicultura y la pesca, estarán interactuando con las y los asistentes, para explicar las tareas que se desarrollan, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), y con la colaboración de productores pesqueros y acuicultores de la comunidad.

En el módulo de la dependencia estatal se estarán exponiendo artes de pesca, especies marinas vivas, y habrá material didáctico para que menores de edad puedan colorear bocetos para identificar y familiarizarse con las principales variedades marinas que se pueden encontrar en nuestros litorales.

La exposición se abrirá al público de 11:00 a 18:00 horas del 1 de junio, “Día de la Marina”, con una ceremonia inaugural a las 13:00 horas del mismo día, en tanto que los días 2 y 3 el público podrá asistir de 10:00 a 18:00 horas.



ENSENADA.- Como parte de las actividades conmemorativas del “Día de la Marina”, se realizará Expo Mar.



ENSENADA.- A través del portal www.cespe.gob.mx se otorga la facilidad de que las y los usuarios programen una cita para ser atendidos en día y hora de su conveniencia.

UBICADO EN LAS OFICINAS CENTRALES Agiliza Cespe trámites con el sistema digital

El Módulo de Atención Digital, que dará seguimiento a las citas agendadas

ENSENADA.- Para apoyar a usuarios en la realización de trámites, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) pone a disposición el Sistema Digital de Citas, una herramienta que permite a las personas agendar su cita en línea para la realización de algún trámite o aclaración respecto a su servicio de agua. Alonso Centeno Hernández, director de CESPE, informó que a través del portal www.cespe.gob.mx se otorga la facilidad de que las y los usuarios programen una cita, en el día y horario de su conveniencia, para ser atendidos sin necesidad de hacer filas o esperar para ello.

“Agendar una cita en la modalidad digital es muy sencillo; entrando al portal se debe ingresar a la sección de: Trámites en Línea y basta con proporcionar los datos solicitados, tales como como nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, número de cuenta e indicar el tema a tratar y/o trámite a efectuar”, explicó. Para practicidad del solicitante, agregó, el Sistema Digital de Citas pide especificar el motivo de la misma, de esta manera, la persona conocerá en qué consiste la diligencia que desea realizar y los requerimientos necesarios para llevarla a cabo. Por último, Centeno Hernández indicó que con el objetivo de aumentar la eficiencia y la calidad en la atención que se brinda, reduciendo los tiempos de espera, algunos de los servicios que se ofrecen bajo esta modalidad son: cambio de nombre o razón social de la cuenta, realización de convenios, modificación de datos fiscales, solicitud de ajustes y aclaraciones.

GOBIERNO DE SAN QUINTÍN Coordinan acciones por cruce de Baja 500

Se espera una gran derrama económica; las acciones se llevarán a cabo del 5 al 8 de junio

SAN QUINTÍN.- Ante la proximidad de la carrera fuera de camino, programada del 5 al 8 de junio, el ayuntamiento de San Quintín, a través de la Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos, que preside Gil Andrés

Prieto Vega, sostuvo una reunión de coordinación con representantes del evento internacional. El objetivo, es el planteamiento de estrategias por la importante derrama económica que deja la carrera en el municipio, que la cual cruzará territorio el día 7 de junio; además se espera la presencia de numerosos equipos participantes en vehículos como motocicletas y automóviles todoterreno. Asimismo, se informó sobre los operativos de seguridad, para

garantizar a la ciudadanía y participantes un evento con saldo blanco; destacando la vigilancia en zonas urbanas, seguridad en cruces, operativos de rescate y ambulancias, así como la logística de vigilancia a lo largo de la ruta. La Alcaldesa Miriam Cano destacó la relevancia de este tipo de actividades para el municipio que colocan a San Quintín en el mapa internacional; también representan una gran oportunidad para el impulso económico y turístico de la región.



MEXICALI.- Se espera la presencia de numerosos equipos participantes.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Anunció las
licitaciones de
medicamentos de
2026.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR...**

Entregó apoyos
en Maneadero y
Popular 1989.



ENSENADA
**CLAUDIA
AGATÓN...**

Agradeció
apoyo de la
Gobernadora.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

México se prepara para una revolución farmacéutica. Con visión de futuro, la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO anunció la inminente publicación de un decreto en el Diario Oficial de la Federación que podría marcar un parteaguas en el desarrollo industrial del país: a partir de 2026, se incentivará la instalación de plantas de medicamentos e insumos médicos por parte de farmacéuticas internacionales, preferentemente en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECObi).

La apuesta es contundente: utilizar la enorme capacidad de compra del Estado mexicano como palanca para reindustrializar sectores clave, como la salud. El objetivo no es solo abaratar costos o asegurar el abasto, sino convertir a México en un líder en innovación, biotecnología y manufactura de insumos médicos. Y no es casual que todo esté diseñado para que converja en torno a Birmex, la empresa pública que fue desmantelada durante el periodo neoliberal, pero que ahora recupera su vocación como motor de soberanía sanitaria.

Lo verdaderamente estratégico es que quienes inviertan en territorio nacional no solo podrán competir con ventaja en las licitaciones bianuales del sector salud —que concentran cerca de 300 mil millones de pesos— sino que también deberán comprometerse con la instalación de bioincubadoras, alianzas con centros de investigación, y el fomento de talento mexicano en áreas como la ingeniería biomédica y la propiedad intelectual.

Detrás de la iniciativa está una mirada de Estado que piensa en el largo plazo, en la resiliencia y en la reconstrucción de capacidades perdidas. La Comisión de Promoción a la Inversión Farmacéutica será clave para atraer a gigantes de la India, Estados Unidos, Brasil y Europa. Y la Cofepris, ahora bajo el liderazgo de **ARMIDA ZÚNIGA ESTRADA**, acompaña el proceso con una modernización inédita: simplificación digital, nueva plataforma de ensayos clínicos, y coordinación con el IMPI para acelerar registros sanitarios y de patentes.

Mientras tanto, en este lado del país, la transformación también se hace visible en lo cotidiano. En Ensenada, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** llevó el programa Corazones, Transformación que se ve, Futuro que se Siente a la colonia Popular 1989 y Maneadero, demostrando que cuando se invierte en juventudes, se construye paz. Becas de hasta 2,500 pesos, estímulos al emprendimiento joven y un mensaje claro: “Aquí sí creemos en ustedes”.

El dato es contundente: cuando inició su gestión, apenas se entregaban 700 becas; hoy, más de 6 mil jóvenes en Baja California han sido beneficiados. Con apoyos que van desde una pizzería hasta un autolavado, el gobierno estatal responde con hechos a la demanda de oportunidades. El programa Comunder, que garantiza transporte escolar seguro en comunidades rurales

como Maneadero, es ejemplo de ello. Y si hablamos de infraestructura con sentido social, basta mirar lo hecho en el Ex Ejido Chapultepec, donde se invierten más de 31 millones de pesos para pavimentar 16 calles y mejorar servicios básicos. Son obras que cambian vidas, no por su tamaño, sino por su impacto directo en más de 4 mil habitantes.

En paralelo, la Secretaría de Salud del Estado desplegó un operativo contra la rickettsiosis: fumigación casa por casa, limpieza de patios, esterilización de mascotas. Porque gobernar también es cuidar, prevenir y estar presente donde más se necesita.

TIJUANA

Como parte de la veda electoral de la elección extraordinaria del PODER JUDICIAL FEDERAL y del ESTADO con miras a los comicios del próximo 1 de junio para la selección de Ministros y Ministras, Magistrados y Magistrados, así como Jueces y Juezas, la operación está centrada en los “bunkers” instalados en Baja California.

La estrategia electoral para fomentar la participación ciudadana para de los 50 cargos federales y 172 a nivel local, tiene por objetivo que el electorado salga temprano a votar desde temprano, además de que el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** cumpla con la instalación del 100 por ciento de las casillas instaladas en la entidad.

De igual forma, por tratarse de una elección concurrente en donde estarán en disputa cargos federales y locales, el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** coadyuva en su ámbito de competencia con tareas estrictamente delineadas.

Para las y los juzgadores que fungen como candidatas y candidatas se encuentran “encerrados” con sus respectivos operadores electorales en la búsqueda del mayor número de votos que los ayuden a formar parte de las vacantes del **PODER JUDICIAL**.

En Baja California serán instaladas 2624 casillas electorales distribuidas en los 7 municipios del estado, con una aprobación de 867 observadores electorales, que tendrán a bien vigilar la elección en donde tendrán derecho a voto un listado nominal conformado por 3 millones 303 mil 885 ciudadanas y ciudadanos.

En otros temas, una firma inmobiliaria con sede en Chula Vista, California, de la cual forma parte el empresario **FERNANDO SALGADO SÁNCHEZ** aclaró que el inmueble localizado en Rancho Santa Fe, del condado de San Diego, California fue adquirido con recursos propios. La misiva refiere que **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, visitó el inmueble con su familia en un contexto de amistad en varias ocasiones.

Para el corporativo inmobiliario la firma opera conforme a la legislación de los Estados Unidos, al igual que **FERNANDO SALGADO**, quien cuenta con empresas debidamente registradas en ambos lados de la frontera.

Y en otros temas, **ROCIO ADAME MUÑOZ**, presidenta



TIJUANA

INE...

Serán instaladas 2624 casillas electorales en BC.

municipal de Playas de Rosarito, reafirmó el compromiso de los gobiernos de la cuarta transformación con la educación como pilar para la formación de futuros hombres y mujeres en la sociedad bajacaliforniana.

Durante su participación en la ceremonia de premiación del 3er Concurso de Redacción 2025, la gobernante morenista sostuvo que “a través de estos espacios



TIJUANA

ROCIO ADAME...

Reafirmó el compromiso de los gobiernos de la 4T con la educación.

fortalecemos no solo el aprendizaje, sino también el sentido de identidad y pertenencia de nuestras niñas, niños y jóvenes”, subrayó.

ROCIO ADAME remarcó que la educación está garantizada para todos los niños o niñas de Playas de Rosarito, por lo que no debe haber educandos sin recibir este derecho gratuito contemplado en la Constitución



TIJUANA

FERNANDO SALGADO SÁNCHEZ...

Aclaró que el inmueble en Rancho Santa Fe lo adquirió con recursos propios.

Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ENSENADA

“El mueble más caro del Ayuntamiento”

Cuentan por los pasillos de la casa del pueblo que el

Secretario General del Ayuntamiento, **JULIO CÉSAR ARENAS RUIZ**, es, en efecto, el mueble más caro que han adquirido últimamente. Y no precisamente porque adorne con su presencia o inspire confianza en los regidores. Resulta que nunca habíamos visto un secretario tan quieto, tan callado... tan decorativo.

Dicen las malas lenguas —y hasta las buenas— que este personaje, lejos de fungir como ese engranaje que armoniza la política interna, más bien se dedica a un fino deporte: la simulación. Su especialidad es confrontar a los regidores con la alcaldesa y luego decir que todo es “por órdenes de arriba”. ¡Qué práctico! Si algo sale mal, la culpa es de la jefa; si algo sale bien, bueno... ahí está su firma para adornar la hoja.

Pero no todo es tan superficial. Susurran también que detrás de su silencio y su sonrisa diplomática se esconden acuerdos bastante rentables. Con sentencias de pago que parecen brotar como hongos en temporada de lluvias, nuestro secretario de mármol estaría cerrando negocitos tan discretos como los buenos modales que presume.

Así que mientras los ciudadanos luchan por servicios públicos de calidad y la alcaldesa batalla con los regidores por la agenda política, el Secretario General se ha convertido en un verdadero artista del rumor: tan caro como un cuadro de autor, tan silencioso como un mueble de diseño... y tan útil como un florero en la sala de juntas.

Luego de más de 30 años de espera de que se cumpliera su demanda, más de 4 mil familias fueron beneficiadas con la pavimentación con concreto hidráulico de 17 vialidades, obras en las que se aplicaron alrededor de 31 millones de pesos en terrenos que se desincorporaron del Ejido Chapultepec para formar parte de varias colonias asentadas al sur de la ciudad...

Durante ese evento, la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ** expresó su gratitud a la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, por hacer justicia social y transformar la vida de las familias que residen en esta comunidad y resaltó que las pavimentaciones se realizaron con recursos del programa “CorazonEs, transformación que se ve, futuro que se siente, para el combate a la pobreza 2025”, alianza en la que el Ayuntamiento participa activamente...

“Gracias gobernadora por acudir al llamado, por ayuda a Ensenada y tener a nuestro municipio presente en tu corazón. Toda esta gama de resultados con las que se salda una deuda histórica, depende de la organización y de la alianza que tenemos para transformar a nuestro municipio”, expresó **CLAUDIA AGATÓN** en tanto que **MARINA DEL PILAR** precisó que estas 17 obras forman parte de una primera etapa de pavimentaciones, y que en próximas fechas se pondrá en marcha una segunda etapa con la que se brindarán vialidades más seguras a un mayor número de ensenadenses...

Por cierto, la gobernadora estuvo acompañada por la diputada federal **ROCIO LÓPEZ GOROSAVE** en esta in-

tensa gira de trabajo realizada por estos rumbos (la púnica representante popular), donde la mandataria recalcó la importancia de darle a los jóvenes las herramientas necesarias para construirse un mejor futuro, así como la trascendencia de que el pueblo y el gobierno trabajen en conjunto para llevar mayor bienestar a las familias bajacalifornianas...

Se realizaron cuatro eventos en distintas zonas de la ciudad, en los cuales se entregaron apoyos sociales y se ofrecieron servicios y por ejemplo, en la delegación de Maneadero y la colonia Popular 89, el Instituto de la Juventud que dirige **FRANCISCO MOLINA**, entregó becas, así como apoyos del programa “Joven Empléate”, que impulsa el emprendimiento juvenil con recursos y capacitación...

Mientras tanto, a partir de esta semana, el Gobierno de este municipio hará más intensas las labores de bacheo en distintos puntos de la ciudad, mediante el programa “rehabilitón” y ed acuerdo a la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, las cuadrillas estarán trabajando en la calle Coral con bacheo puntual, al igual que en tramos del bulevar Geranios, en la colonia Lomitas, con lo que se busca abatir poco a poco esta problemática...

Actualmente, comentó la mandataria municipal, están en proceso licitaciones para compra de mezcla asfáltica y concreto, a fin de tener material suficiente para que se refuercen las cuadrillas de trabajo en todo el municipio y agrega que ya se tiene un plan de acción, en el que se han identificado las zonas más críticas que serán atendidas, ya sea con cuadrillas municipales o con la tecnología jet patcher...

Por lo pronto, se tienen identificadas las calles que requieren bacheo, reencarpetado y reconstrucción, por lo que se está en trazo el plan a seguir para acelerar estos trabajos y mejorar las vialidades de la ciudad, por lo que **CLAUDIA AGATÓN** hizo un llamado a los automovilistas a que circulen con precaución en las calles que estén en proceso de rehabilitación...

Es el Sistema Digital de Citas una herramienta que permite a las personas agendar su cita en línea, para la realización de algún trámite o aclaración respecto a sus servicios de agua, por eso es que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) pone a disposición de la ciudadanía ese sistema...

Es la reflexión del director general de la paraestatal, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, al informar que a través del portal www.cespe.gob.mx se otorga la facilidad de que las y los usuarios programen una cita, en el día y horario de su conveniencia, para ser atendidos sin necesidad de hacer filas o esperar para ello...

Agendar una cita en la modalidad digital es muy sencillo, explica **CENTENO HERNÁNDEZ** y es entrando al portal que se debe ingresar a la sección de “Trámites en Línea” y basta con proporcionar los datos solicitados, tales como nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, número de cuenta e indicar el tema a tratar y/o trámite a efectuar...

TRAS MANIFESTACIÓN

Logran acuerdo PJBC, y trabajadores jubilados

SOBRE DEMANDA DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD EN TRES MESES

REDACCIÓN A
El Mexicano

MEXICALI.- Tras la manifestación de los Trabajadores jubilados del Poder Judicial de Baja California (PJBC) suscitada el pasado martes en las instalaciones del tribunal de justicia, en demanda del pago de la prima de antigüedad, el presidente Alejandro Isaac Fragozo López, logró dialogar con los afectados. En ese momento, Francisco Gómez, dirigente estatal de ju-

bilados burócratas explicó que 66 ex trabajadores siguen a la espera de una respuesta de pago, aun cuando laboraron más de 30 años cuya deuda asciende a 42 millones de pesos. Por lo anterior, después de la charla que sostuvieron ambas partes, se acordó que la institución adquiere el compromiso de solventar con recursos propios el Pago de la Prima de Antigüedad de 12 personas que se encuentran en la lista de prelación. Dicho pago se realizará a partir del 20 de junio y hasta el 08 de agosto del presente año y continuar con las gestio-

nes necesarias para dotar de presupuesto a la partida que corresponde al Pago de la Prima de Antigüedad. Cabe destacar que el Poder Judicial solicita cada año el presupuesto para la partida que corresponde al pago de finiquitos; cuya respuesta es que no hay posibilidad de otorgarlo respondió la instancia de justicia. Por último, en promedio se jubilan entre 10 y 12 personas, pero entre el año 2021 y el 2022 fueron 88 personas, lo que impactó en forma directa el presupuesto, Anualmente se proyecta una cantidad para este tema.



MEXICALI.- Con el compromiso de liquidar pendientes a jubilados, el PJBC avanza en el reclamo a los derechos de sus trabajadores.



MEXICALI.- Gran reto para el comercio local reducir la rotación de empleo en las empresas.

RENUNCIAN A LOS 6 O 7 MESES

Afecta alta rotación de empleados en las empresas: CANACO

MEXICALI.- Un promedio de seis a siete meses es la duración de un trabajador en un empleo, lo que provoca una alta rotación en las empresas al momento de contratar personal, comentó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Mexicali, José Antonio Villa González. Dijo que la mayoría de estas personas prefieren laborar bajo la informalidad con mayor sueldo, aunque sin las prestaciones de ley como INFONAVIT e IMSS. “Las actuales generaciones tienen poco arraigo en las empresas, deben hacer antigüedad para una mayor experiencia, aunque la mayoría de las personas que son jóvenes no tienen interés en comprar casa, ni tener familia, ello provoca una gran movilidad. INFONAVIT les ofrece una vivienda en renta con opción a compra en 10 años, como

opción para reducir la presencia de casas abandonadas”, dijo el líder empresarial. Otro factor es el horario, donde el trabajador no quiere laborar las ocho horas de ley, en algunos casos hay empresas que ofrecen jornadas de seis hasta siete horas, y otros prefieren el horario híbrido, aunque este caso el costo es mayor para los trabajadores al pagar luz, internet, entre otros. FERIA DEL EMPLEO Este jueves se realizó la 23 edición de la feria del empleo organizado por CANACO, y en esta ocasión acudieron 50 empresas con 900 plazas laborales, desde tiendas departamentales, industria, servicios, universidades. Manifestó que en promedio el 40% de las personas que acuden a la feria logran obtener empleo.

REPORTA LA DSPM DE MEXICALI

Aumenta el número de multas ecológicas aplicadas en un año

MEXICALI.- El número de boletas de infracción aplicadas por la Policía Ecológica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) registró un incremento en el último año. De acuerdo a datos de la Unidad Ecológica de la Policía Municipal, de enero a mayo de 2024 se elaboraron un total de tres mil 488 boletas de infracción en Mexicali por diferentes conceptos, mientras que del 1 de enero al 25 de mayo del presente año se han aplicado un total de cuatro mil 310 multas. En una comparativa mensual, en enero de 2024 la corporación documentó un total de 901 multas ecológicas, mientras que en enero de 2025 la cifra se redujo a 775. Cabe mencionar que ese fue el único mes en el que hubo un decremento. Para febrero de 2024 la cantidad

de boletas fue de 670 y en el mismo mes, pero de 2025, el número se incrementó a 789. En marzo de 2024 se documentaron un total de 650 multas, mientras que en marzo de este año existió un aumento al llegar a las 795 actas. Abril fue el mes en el que la cifra de boletas elaboradas se elevó de manera significativa ya que en 2024 se aplicaron 675, y en 2025 fueron mil 092 en total. Finalmente, en mayo de 2024 se realizaron 592, mientras que del 1 al 25 de mayo del presente año se han registrado 859. Es importante señalar que los principales conceptos por los que se aplican infracciones son: Dificultar el libre tránsito con basura y escombros en la vía pública, así como el alto volumen de música, arrojar basura, derramar agua y omisión de limpieza, entre otros.



MEXICALI.- Las multas ecológicas van en aumento dice la DSPM, en un esfuerzo por mantener el respeto al medio ambiente.

PERO NO HABRÁN INCENTIVOS

Facilitarán maquiladoras voto de sus trabajadores

MEXICALI.- El presidente de INDEX Mexicali, Salvador Maese Barraza, aseguró que el sector maquilador garantizará las condiciones necesarias para que los trabajadores puedan acudir a votar en la histórica elección del Poder Judicial Federal y Estatal el próximo 1 de junio, aunque no ofrecerá incentivos especiales para fomentar la participación. Maese Barraza subrayó que INDEX ha sido respetuoso de los procesos electorales, tanto locales como federales, y reiteró que sus afiliados permitirán que los empleados ejerzan su derecho cívico sin restricciones. “La Ley Federal del Trabajo, en su artículo 74, fracción novena, establece que cuando hay una elección extraordinaria se considera día festivo, aunque no especifica si aplica para elecciones federales o locales. No obstante, el 1 de junio, los trabajadores tendrán la oportunidad de acudir a las urnas”, explicó. El líder maquilador precisó que INDEX no otorgará beneficios adicionales, como descuentos o incentivos simbólicos, sino que su compromiso radica en garantizar que los empleados tengan

el tiempo necesario para participar en la jornada electoral. La postura del sector maquilador sobre la jornada cívica, refuerza el llamado a la participación ciudadana, en un proceso inédito donde se elegirán jueces y magistrados en distintas instancias del Poder Judicial de la Federación.

OFICINA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

CONVOCATORIA NÚMERO FOEBICOMLIC-REGIMB0005

Este fundamento es la disposición por el Artículo 188 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción II y 19 fracción II, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que rigen el Esquematismo de las Gerencias de Cumplimiento de las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número FOEBICOMLIC-REGIMB0005

"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TÁCTICO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las Bases	Válida en BBO	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Trajes de Apertura Técnica	Jefe mesa Apertura Económica	Fallo
19/Jun/2025	Sin Costo	N/A	04/Jun/2025 15:00 horas	11/Jun/2025 13:00 horas	13/Jun/2025 13:00 horas	16/Jun/2025 13:00 horas

Requisito	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida
1	"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TÁCTICO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"	05	cosas

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: [https://www.baja.gob.mx/licitaciones](#), o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de la Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: Av. Pío del Río, Edificio FOEBIC, Bv. de los Presidentes No. 1199, Col. Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California (México) 906 96 00 ext. 4204, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el día antes previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 09:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlos en su debida oportunidad.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Gasto Corriente

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas, ubicada en el Cuarto Piso del Edificio de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en Blvd. de los Presidentes No. 1199, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en las fechas, horarios y día(s) ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa así como propuesta y fallo, se realizará en la Oficina de Licitaciones y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio ya citado.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESAS: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por mensajería electrónica bajo responsabilidad del licitante que estas sean integradas con acuerdo notario en su debida oportunidad ante la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de la Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio ya mencionado, no aplicará presentación por medios electrónicos.

EXAMEN: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma español.

LUGAR Y SUMINISTRO DE LOS BIENES: De acuerdo con las direcciones y horarios indicados en el punto 4.2 de las Bases de Licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: Serán del 100% el monto total de la factura correspondiente, facturable efectivo dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al suministro prestado.

ANTICIPO: 30% de ANTICIPO.

GARANTÍAS CONFORME LAS BASES:

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para otorgar y recibir conformidad es la Fiscalía de Contratación y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conforme al Art. 10 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 28 de mayo de 2025

DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BERNARDO MORENO MARTINEZ

Rúbrica

DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

FUP/BA-01/Rev. 01 (junio/abril) 1/02 febrero 2024

A Hamble Bassam “N”, se le acusa por los delitos de tentativa de homicidio, lesiones calificadas con ventaja, robo de vehículo y violencia familiar.



POLICÍA MUNICIPAL LOS CAPTURÓ

CAEN DOS SUJETOS ACUSADOS DE “LEVANTÓN Y ROBO”, EN TIJUANA

De forma violenta privaron ilegalmente la libertad de la víctima durante el robo de su auto

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Policía Municipal informa que sus agentes detuvieron a dos hombres, señalados como probables responsables del delito de privación ilegal de la libertad, en hechos ocurridos en el fraccionamiento Paseos del Vergel.

Fue durante un recorrido de vigilancia sobre una calle de dicha zona, que los oficiales fueron abordados por un ciudadano, quien manifestó haber sido víctima de privación ilegal de la libertad por parte de dos sujetos.

El ciudadano manifestó ante los oficiales que era perseguido por unas personas a bordo de un vehículo, mismo de su propiedad, argumentando que momentos antes lo habían trasladado en contra de su voluntad desde el mismo fraccionamiento, luego de que dos individuos ingresaran sin su consentimiento a su vehículo particular.

De acuerdo a su declaración, los sujetos lo obligaron a sentarse en la parte trasera del automóvil y lo amenazaron con hacerle daño, tanto a él como a su familia, si pedía ayuda o intentaba escapar.

La víctima relató que logró abrir la puerta del vehículo en movimiento



TIJUANA.- Guillermo “N” y Luis Fernando “N”, ambos están siendo acusados de robo de vehículo y “levantón”, en perjuicio de un ciudadano de Paseo del Vergel.

para descender y solicitar auxilio, logrando encontrarse con una unidad policial a escasos metros del lugar, quienes rápidamente le brindaron el apoyo correspondiente.

Gracias a la rápida intervención de los oficiales, se logró ubicar el vehículo descrito y asegurar a dos personas identificadas como Guillermo “N” de 35 años de edad, y Luis Fernando “N” de 29 años, siendo estos los presuntos captores, quienes argumentaron que la víctima era presuntamen-

te responsable de robos frecuentes en la zona.

Durante la verificación de antecedentes, la central de radio informó que uno de los detenidos, cuenta con registros previos por el delito de narcomenudeo.

En seguimiento, los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, donde se llevarán a cabo las investigaciones correspondientes para determinar su situación legal.

POR DELITOS CONTRA LA SALUD

Logró la FGE sentencias condenatorias contra cinco vendedroga al menudeo

Tras resultar culpables en procedimientos abreviados, todos fueron trasladados a un penal del Estado

TIJUANA.- En cinco casos distintos, igual número de imputados han recibido sentencias condenatorias por su participación en delitos contra la salud, según lo informado por la fiscalía especializada en narcomenudeo.

Los imputados fueron llevados ante los jueces penales y recibieron sentencias diversas mediante procedimientos abreviados, conforme a los criterios legales establecidos.

En el primer caso, Santiago Zacarías Cano fue condenado a 28 meses de prisión por aceptar su responsabilidad en el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (posesión de heroína). Fue detenido por la policía municipal en la colonia Los Venados, portando 27 envoltorios de heroína.

En otro procedimiento, Miguel Ángel Osuna Álvarez recibió una condena de 1 año. Fue arrestado en la colonia Obrera de Tijuana con 30 envoltorios de metanfetamina, totalizando 25,892 miligramos.

Javier Ignacio Téllez Ballesteros fue sentenciado a 10 meses de prisión, tras aceptar su responsabilidad durante la audiencia intermedia mediante un procedimiento abreviado. Fue capturado el 10 de agosto de 2024 en la colonia Villas del Sol III, en posesión de 36 envoltorios de cristal.

Dila Uriel de la Torre Tinta recibió una sentencia de 10 meses durante la fase intermedia del proceso. Fue detenido en la colonia Camino Verde con 25 envoltorios, conteniendo un total de 15 mil 173 gramos de marihuana.

Finalmente, Eduardo Rodríguez



TIJUANA.- La FGE presenta a estos cinco narcomenudistas atorados en posesión de distintas cantidades de droga, en casos por separado.

Gutiérrez fue condenado a la misma pena por posesión de marihuana y metanfetamina. Fue arrestado en la colonia Buena Vista de Tijuana con

15 envoltorios de metanfetamina y 8 envoltorios de plástico con marihuana, sumando un peso total de 15.1 gramos.

A PLENA LUZ DEL DÍA



EN SANTA GEMA

Un sujeto fue ejecutado en panteón de esta ciudad

TIJUANA.- Ante la violencia desatada en esta ciudad, un hombre fue ejecutado a balazos en medio de las tumbas al interior del panteón Santa Gema, ubicado en la calle San Patrio de la colonia San Ángel.

A decir de testigos, los trabajadores del cementerio alertaron a las autoridades de este otro lamentable hecho de sangre, quienes no revelaron su identidad por temor.

Al llegar los primeros policías a la zona del ataque, localizaron a un hombre con lesiones de bala entre las lapidas del campo santo, por lo que de inmediato solicitaron la presencia de una ambulancia de la Cruz Roja, misma que arribó pocos minutos después y paramédicos declararon sin vida a la víctima.

Elementos de la Policía Municipal y Guardia Nacional, resguardaron el área en espera de personal de la FGE, quienes quedaron a cargo de realizar las investigaciones correspondientes.

LÍO PASIONAL

Va extranjero a prisión preventiva, acusado de cometer varios delitos

TIJUANA.- La Fiscalía Especializada en Delitos Contra las Mujeres Por Razón de Género, dio a conocer que se logró la vinculación a proceso a Hamble Bassam “N”, a quien se le acusa por los delitos de homicidio calificado en su grado de ejecución de tentativa con ventaja, lesiones calificadas con ventaja, robo de vehículo y violencia familiar.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 17 de mayo de 2025, siendo aproximadamente las 08:30 horas, en un domicilio ubicado en la colonia Reforma, en Tijuana, Hamble Bassam “N” le empezó a reclamar al ofendido que había llevado a unos hombres a la casa, para después con un cuchillo de cocina herirlo en diversas partes del cuerpo.

Ante estas acciones, una mujer intervino para detener a Hamble Bassam, pero también el imputado lesionó a la mujer con el cuchillo en la mano derecha y la aventó a la cama.

Posteriormente, el imputado sostenía en una de sus manos el cuchillo, y con la otra mano tomó una piedra de cuarzo para golpear al ofendido en diversas partes del cuerpo entre ellas la cabeza, es cuando el hombre atacado se desvaneció, y Hamble Bassam “N” emprendió la huida del lugar llevándose un vehículo marca Toyota Tacoma, modelo 2006, color rojo, sin el consentimiento de la propietaria.

El imputado fue detenido en el municipio de Ensenada al momento que se encontraba en el estacionamiento de una plaza comercial, el día 21 de mayo de 2025, integrando todos estos elementos a la carpeta de investigación.

Por este motivo, y ante la presentación de datos de prueba contundentes el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso, imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.



PANTALLA
Crystal
SAMSUNG®
de 70"
máximo 2 piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$9,990⁰⁰

PANTALLA
Hisense®
Roku UHD
de 65"
máximo 2 piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$7,990⁰⁰

PANTALLA
HARMONTEC®
Smart TV
FHD de 43"
máximo 2 piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$3,890⁰⁰

PANTALLA
HD KC®
de 32"
máximo 2 piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$1,999⁰⁰

ESTUFA
20 Cuartos
Silver
Midea®

Pieza a sólo
\$3,690⁰⁰

SUPER VENTA
Días de super grandes ahorros
del 26 de Mayo al 03 de Junio 2025

LAVADORA
Automática
WINIA®
de 22 Kg

Pieza a sólo
\$9,990⁰⁰

REFRIGERADOR
7 Pies Silver
Hisense®

Pieza a sólo
\$3,990⁰⁰

ACEITE
Comestible
Vegetal
Ley®
de 800 ml

lleva 2 x **\$49⁹⁰**

HARINA
De trigo
Ley®
de 1 kilo

Pieza a sólo
\$16⁰⁰

MAYONESA
Con jugo
de limón
McCormick®
de 507g

Pieza a sólo
\$58⁹⁰

PASTA
Para sopa
Yemina®
de 200g
(Excepto
+Fibra)

lleva 3 x **\$18⁹⁰**

ATUN
En agua o
en aceite
Dolores®
de 130g

lleva 2 x **\$42⁹⁰**

PAPA
Russet
en bolsa
Kilo

a sólo
\$10⁹⁰

NARANJA
Sin Semilla
kilo

a sólo
\$23⁸⁵

PURÉ
De tomate
condimentado
Del Fuerte®
de 210g

lleva 3 x **\$21⁹⁰**

BOTANA
SABRITAS®
Doritos®
Nacho de
223g o
Ruffles®
Queso de
185g

lleva 2 x **\$102⁹⁰**

PAPEL
HIGIÉNICO
Ultra Jumbo
Pétalo®
con 16 piezas

Paquete a sólo
\$62⁰⁰

SUAVIZANTE
Ensueño®
Color
Primavera
de 850ml

Pieza a sólo
\$18⁵⁰

LIMPIADOR
Fabuloso®
Multiusos
Lavanda,
Naranja,
Mar Fresco
o Pasion
de Frutas
de 1L

Pieza a sólo
\$29⁹⁰

Frutas y Verduras

PLÁTANO
Macho
kilo

a sólo
\$27⁷⁵

PIÑA
Miel
kilo

a sólo
\$24⁷⁵

MANZANA
Roja Delicia
kilo

a sólo
\$26⁷⁵

FRESA
Domo
1 pieza

a sólo
\$39⁹⁰

BRÓCOLI
Mazo

a sólo
\$25⁹⁰

CILANTRO
Mazo

a sólo
\$7⁹⁰

ZANAHORIA
De Bolsa
pieza

a sólo
\$9⁸⁵

MANGO
Tommy
kilo

a sólo
\$26⁹⁰

REPOLLO
Kilo

a sólo
\$14⁸⁵

CEBOLLA
Amarilla
Kilo

a sólo
\$19⁸⁵

CEBOLLITA
Cambray
mazo

a sólo
\$8⁹⁰

NARANJA
Valencia
kilo

a sólo
\$23⁸⁵

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
Americano
de Pavo
BURR®
de 460g

a sólo
\$39⁹⁰

JAMÓN
Virginia
de Pavo
FUD®
de 450g

a sólo
\$79⁹⁰

SALCHICHA
De Pavo
LONGMONT®
Kilo

a sólo
\$88⁹⁰

YOGHURT
Batido
CHILCHOTA®
de 1 kg

Pieza a sólo
\$34⁹⁰

JAMÓN
Virginia
de Pavo
KIR® Kilo

a sólo
\$202⁹⁰

SALCHICHA
De Pavo
California Gold®
de 900g

a sólo
\$91⁹⁰

SALCHICHA
Con pavo
Turkey
Frank BURR®
Kilo

a sólo
\$74⁹⁰

HELADO
IMPERIAL®
de 4.73L

a sólo
\$154⁹⁰

JAMÓN
De Pavo
Pic-nic
Americano Cham®
Kilo

a sólo
\$88⁹⁰

PCHUGA
De pavo
Virginia Zwan®
de 250g

a sólo
\$69⁵⁰

QUESO
Chihuahua
Menonita®
de 500g

a sólo
\$85⁹⁰

CARNE
Para
Hamburguesa
Ley®
de 600g

a sólo
3x2

JAMÓN
Hornado
de Perna
Especial
FUD® Kilo

a sólo
\$134⁹⁰

CHORIZO
Ranchero
CHIMEX®
de 250g

a sólo
\$32⁹⁰

QUESO
Monterrey
Don Héctor®
kilo

a sólo
\$137⁹⁰

PAPA
Corte Delgado
Oma® de
450g

a sólo
\$39⁹⁰

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK
De paleta
de res sin
hueso
kilo

a sólo
\$189⁹⁰

HAMBURGUESA
Fina de res
SuKarne®
de 720g

a sólo
\$84⁹⁰

PULPA
Larga de
Res
Kilo

a sólo
\$159⁹⁰

MENUDO
De res
kilo

a sólo
\$74⁹⁰

PIERNA
Congelada
Sin huesos
kilo

a sólo
\$64⁹⁰

POLLO
Fresco
Bachoco®
Cortado en
8 piezas
kilo

a sólo
\$63⁹⁰

FAJITA
Norteña
SuKarne®
de 500g

Pieza a sólo
\$169⁹⁰

CARNE
De puerco
para asar
kilo

a sólo
\$131⁹⁰

PIERNA Y MUSLO
De pollo
Pigmentada
kilo

a sólo
\$32⁹⁰

LISA
Entera
Kilo

a sólo
\$39⁹⁰

CORTADILLOS Y VOLTEADOS
Del Depto.
de panadería

a sólo
3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE
Ace® Limpieza
Instantánea
En Polvo Regular
o Toque Downy®
de 3.564Kg

Pieza a sólo
\$159⁰⁰

BLANQUEADOR
CLORALEX®
Liquido Regular
de 2L

Pieza a sólo
\$24⁹⁰

DETERGENTE Util®
Multiusos en Polvo
Regular de 5.5Kg
o Blanco de 5Kg

Pieza a sólo
\$139⁹⁰

SUAVIZANTE Ensueño®
Max Primavera,
Natural o Frescura
Azul de 850ml

Pieza a sólo
\$22⁹⁰

DETERGENTE
Ley® Multiusos
en Polvo de
900g

Pieza a sólo
\$20⁹⁰

SUAVIZANTE Ensueño®
Primavera, Natural
o Frescura Azul
de 5.1L

Pieza a sólo
\$109⁰⁰

BLANQUEADOR
CLORALEX®
Aroma Floral de
2L

Pieza a sólo
\$27⁹⁰

DETERGENTE
Lq. Para Trastes
Axion® de 900ml

a sólo
\$50⁰⁰

DETERGENTE Util®
en Polvo
Multiusos de
900g

Pieza a sólo
\$25⁹⁰

DETERGENTE Util®
en Polvo
Multiusos Blanco
de 1Kg

Pieza a sólo
\$25⁹⁰

PAPEL HIGIÉNICO
Facial Quality®
de 320 HD
con 4 pz

Paquete a sólo
\$23⁹⁰

LIMPIADOR
Mult. PINOL®
Lavanda Eucalipto,
Floral o Pino 1.65L

Pieza a sólo
\$34⁹⁰

LIMPIADORES
Liquidos
Windex®
Para Vidrios

30% de descuento

LIMPIADORES
Pledge®
Para Muebles

30% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle®
Elegance
con 4 piezas

Paquete a sólo
\$39⁵⁰

ALIMENTO
Nutrice®
de 7.95 Kg
Para Perro
Raza
Mediana y Grande

Pieza a sólo
\$255⁹⁰

PAÑAL HUGGIES®
UltraComfort
Niño niña etapa 5
con 40 piezas

lleva 2 x **\$599⁰⁰**

PAÑAL HUGGIES®
UltraComfort
Niño niña etapa 6
con 40 piezas

lleva 2 x **\$649⁰⁰**

PAPEL HIGIÉNICO
RENDI MAX®
de 320HD
con 12 piezas

Paquete a sólo
\$103⁹⁰

Todos los MUEBLES
Para bebé

40% de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS
Tripack Grand Brand®
Del Depto. de
Accs. para bebés

Paquete a sólo
\$69⁹⁰

SHAMPOOS Y JABONES
Ricitos de Oro®
Del Depto. de
Accs. Para Bebés

2x1

Toda la Línea MUSTELA®
Del Depto. de
Accs. Para Bebés

2x1

Comida y Algo Más

ACEITE
Comestible
de Cartamo
Oleico® de 825ml

Pieza a sólo
\$68⁹⁰

ATUN
En agua
o en aceite
ELDORADO®
de 130g

lleva 2 x **\$23⁹⁰**

MAYONESA
REAL 16 oz
Best Foods®
de 473ml.

Pieza a sólo
\$64⁹⁰

SOPA
de Fideos
o Municones
Knorr®
de 115g

lleva 2 x **\$39⁹⁰**

SALSA
De chile fresco
EL PATO®
de 225g

Pieza a sólo
\$12⁹⁰

PURÉ
De tomate
condimentado
Pouch Val Vita®
de 200g

lleva 3 x **\$22⁵⁰**

PRODUCTO LÁCTEO
UHT MÁS®
Leche de 1 litro

Pieza a sólo
\$18⁹⁰

LECHE
Santa Clara®
Entera, Light
o Semidescremada
de 1L

lleva 2 x **\$59⁰⁰**

MOLE
Rojo en pasta
Doña María®
de 125g

Pieza a sólo
\$26⁹⁰

CEREAL
Cheerios®
Nestlé Miel
almendras o
Manzana
Canela 480g

Pieza a sólo
\$56⁰⁰

CAFÉ Soluble
NESCAFÉ®
Dolca®
de 260g

Pieza a sólo
\$138⁰⁰

CREMADOR
Liquido
Coffeemate®
de 530g Avelana
o Vainilla

Pieza a sólo
\$42⁹⁰

CHILES
En rajas
La Costeña®
de 380g

Pieza a sólo
\$25⁹⁰

SALSA CASERA
Roja Mexicana
HERDEZ®
de 210g

Pieza a sólo
\$12⁹⁰

MÁS PRODUCTO
3 Minutos®
de 400g

Pieza a sólo
\$43⁹⁰

SALSA
picante tradicional
La Guacamaya®
de 365ml

Pieza a sólo
\$13⁹⁰

MANTECA
Vegetal
Primer®
de 1 kilo

Pieza a sólo
\$62⁹⁰

ENSALADA
De Vegetales
o Legumbres
HERDEZ®
de 220g

Pieza a sólo
\$9⁹⁰

NESQUIK®
Polvo Sabor
Chocolate
Bolsa de 200g

Pieza a sólo
\$28⁹⁰

ELOTE
En grano
HERDEZ®
de 220g

Pieza a sólo
\$9⁹⁰

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA ENERGÉTICA
MONSTER®
Energy
Zero Ultra,
Lo Carb,
Zero Sugar,
Mango Loco o
Ultra Paradise
de 473ml

Pieza a sólo
\$35⁵⁰

TOSTITOS®
Totopos Fiesta
Sabritas®
de 905g

Pieza a sólo
\$86⁹⁰

BEBIDA
POWERADE®
ION4 Frutas,
Lima Limón,
Moras, Naranja
o Uva de 1L

lleva 2 x **\$49⁹⁰**

DESECHABLES
Reyma® (Excepto
Charola de 855 o 066
Marie® de 50Pz)

30% de descuento

SERVILLETA
El Sombrero®
Blanca de 500Pz

Paquete a sólo
\$39⁹⁰

SERVILLETA
Velvet®
Blanca 220 Pz

Paquete a sólo
\$21⁹⁰

SERVITOALLA
Pétalo®
Jumbo con 230
hojas

Pieza a sólo
\$29⁵⁰

BEBIDA
BUCHANAN'S®
DELUXE™
12 AÑOS de
750 ml

Pieza a sólo
\$745⁰⁰

BEBIDA
Preparada
COOLERS®
300ml

lleva 3 x **\$65⁰⁰**

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 700ml o
SHAMPOO
Head & Shoulders®
de 650ml

lleva 2 x **\$179⁹⁰**

DESODORANTE
En Aerosol AXE®
de 88g-97g,
Rexona®
de 88g-90g y
Dove® de 87g-88g
En Barra
AXE® de 45g,
Rexona®
de 45g-50g y
Dove® de 45g

lleva 2 x **\$100⁰⁰**

SHAMPOO
O Acond.
Sedal® de 620ml
Excepto Luminox y
Toque Sedal®

lleva 2 x **\$120⁰⁰**

DESODORANTE
En Aerosol Dove®,
Rexona® o AXE®
XL de 210ml

Pieza a sólo
\$64⁹⁰

TINTE
Nutrisse®
Excepto
Paquetes

lleva 2 x **\$100⁰⁰**

SHAMPOO
O Acond.
SAVILE® de 700ml
Excepto Leche de
Cocos,
Eucalipto o Romero

lleva 2 x **\$79⁹⁰**

DESODORANTE
En Barra Secret®
de 45g o
En Barra Old
Spice® de 50g

Pieza a sólo
\$64⁹⁰

CREMA
Corporal
NIVEA® Básica
de 400ml

lleva 2 x **\$140⁰⁰**

TOALLA FEMENINA
Nocturna con Alas
Saba® Paquete
de 28 pz

25% de descuento

CALZÓN
Predoblado
Cover Pro
Cubrecamas
de 115ml

lleva 2 x **\$118⁰⁰**

JABÓN DE TACODOR
En Barra Escudo®
5 Pack Azul, Rosa,
Aloe Vera o Blanco

lleva 2 x **\$12⁹⁰**

CREMA DENTAL
Colgate® 2Pack
Triple Acción
de 115ml

Paquete a sólo
\$55⁰⁰

Todos los COSMÉTICOS
MAYBELLINE®

40% de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES L'OREAL®
Excepto Hydra Total 51

40% de descuento

Todos los TRATAMIENTOS
FACIALES GARNIER®

30% de descuento

SANDALIAS Y CALZADO
Acuático Rolling
Shoes® Del Depto.
de Variedades

50% de descuento

FIGURAS
DECORATIVAS
Del Depto.
de Regalos

50% de descuento

MANGUERAS Y ACCESORIOS
Santul® De
Jardinería

20% de descuento

ACEITES Y
ANTICONGELANTES
MOTOR PRO®

lleva 2 x **\$189⁹⁰**

SARTENES Y OLLAS
OSTER® y
Gibson®
(Excepto Carbon Steel)

40% de descuento

LAMPARAS Y FOCOS LED
ETCO® de 3.784L

lleva 2 x **\$109⁹⁰**

PANTALONES
De Mezclilla
para Caballero

Pieza desde
\$179⁹⁰

CONJUNTOS Y TRAJECITOS
Excepto licencias
Para Bebés

30% de descuento

ESPEJOS
DECORATIVOS
Del Depto.
de Regalos

40% de descuento

UTENSILIOS
Para Cocina
Iiko®

30% de descuento

ELECTRODOMÉSTICOS
Philco® y
American®
(Excepto Ventiladores)

30% de descuento

FLORES Y FOLLAJES

Limpieza necesaria, en un bulevar necesario

Con el objetivo de favorecer a los bajacalifornianos a través de una mejor movilidad, que garantice caminos rápidos y seguros, el Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda, ha garantizado acciones tanto propias, como en coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Al fue el caso de la jornada de limpieza llevada a cabo en 23 kilómetros del Corredor 2000, que fue encabezada por las Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Tijuana, Tecate y Rosarito (Comice TTR).

En ese sentido, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo, remarcó la importancia de unir esfuerzos en beneficio de la infraestructura vial del Estado.

El propio Secretario recalcó que existe una coordinación permanente con el Ayuntamiento de Tijuana para realizar acciones de infraestructura vial que benefician a los tijuanaenses y visitantes.

Aunque la acción como tal fue un esfuerzo de Comice TTR, la Sidurt no dejó de apoyar esta iniciativa, y la dependencia participó con la limpieza del camellón

y acotamientos del corredor, con la colocación de delineadores, bandereros y señalamientos preventivos.

Esto permitió que la jornada del 10 al 30 de abril se llevará a cabo sin contratiempos y sin afectaciones mayores al tránsito, tales como una obstrucción propia de la limpieza o un accidente vehicular.

Cabe destacar que la administración de Marina del Pilar ya suma una inversión de 50 millones de pesos en trabajos de mantenimiento, mejora de líneas pluviales y alumbrado público, así como recientes trabajos en los 5 kilómetros cercanos al entronque con Playas de Rosarito.

De esta manera, lo que para tantos gobiernos estatales fue una vialidad olvidada y a la que no le prestaban atención, en la actualidad es un foco prioritario para este Gobierno de Baja California, lo que permitirá un continuo desarrollo y mejora del Bulevar 2000 que conecta a tres municipios de una forma práctica.

Peso mexicano se aprecia ante optimismo por revés de tribunal a aranceles de Trump

El optimismo también fue generado por un dato del producto interno bruto de EU que se contrajo menos de lo anticipado previamente.

El peso mexicano se apreció contra el dólar ayer jueves. La divisa local ganó terreno en un mercado más optimista después de que un tribunal estadounidense ordenó que muchos de los aranceles recíprocos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, debían anularse.

El tipo de cambio terminó esta jornada en el nivel de 19.3116 pesos por dólar. Comparado con un cierre de 19.4145 unidades ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), esto significó para el peso una ganancia de 10.29 centavos, equivalentes a 0.53 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 19.4189 unidades y un nivel mínimo de 19.2925.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con seis monedas referencia, perdía al cierre 0.56% a 99.34 puntos.

Los operadores se mostraron animados después de que el Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos dictaminó ayer que el presidente Donald Trump se extralimitó al imponer aranceles “recíprocos” y ordenó la anulación de todas las órdenes de tarifas impugnadas.

“En términos simples, lo que implica la decisión de la corte es que no va a haber aranceles y es bueno para la economía y los mercados, pero es una noticia que hay que tomar con prudencia porque Trump va a seguir empujando para que se concreten”, dijo la firma Roga Capital.

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ*

Impuesto a las remesas y sus implicaciones para la región

Se ha anunciado que, como parte de la nueva política fiscal de Estados Unidos, a partir de enero del siguiente año, habrá un impuesto de 3.5% a las remesas enviadas desde ese país al resto del mundo., siendo la propuesta original un impuesto de 5%. Situación que, tendría un impacto entre los migrantes mexicanos, pues afectaría a 4.1 millones de los 12.7 millones que residían de manera irregular en el año de 2024, esto es, una tercera parte de esa población.

Estudios de BBVA Research, han identificado que en el año pasado nuestro país recibió más de 62 mil millones de dólares en concepto de remesas procedentes de Estados Unidos, todo este monto fue enviado por alrededor de 8 millones de personas que nacieron en México, pero con un estatus legal ya sea de ciudadanía o residencia en Estados Unidos. Esta legislación eventualmente sería un duro golpe para aproximadamente 4 millones de mexicanos no documentados que viven en nuestro vecino del norte.

Algo a destacar es que, México es el país que más recibe remesas desde Estados Unidos. Para que lo ponga en perspectiva de 100 dólares que llegan a nuestro país a través de remesas, 97 vienen del vecino país del norte, siendo el monto promedio de esas transferencias de alrededor de 380 dólares por envío. La relación es de tal magnitud que, ya la presidenta Sheinbaum ha declarado sobre el daño que este gravamen puede causar en el PIB de algunas entidades de México, en concreto, en casos como: Michoacán, Guanajuato, Chiapas, Ciudad de

México y Oaxaca, que fueron los cinco estados con mayor captación de remesas el año pasado y que para todas ellas, ese ingreso representó más del 10% de su PIB.

También se ha hablado mucho sobre la característica de regresivo de este impuesto, el cual, a todas luces será perjudicial para quienes están en los niveles inferiores de la escala socioeconómica de la población en Estados Unidos. Esto es, el impuesto afectará tanto allá, como acá. La realidad empírica e histórica es que, los impuestos suelen no ayudar al aumento del crecimiento económico, por sus efectos en el consumo de los hogares.

Y esta afectación ¿qué incidencias podría tener sobre nuestra entidad? El año pasado, Baja California fue receptora de 2.2% del total de remesas que llegaron a México, lo cual no la posiciona en una situación de alto riesgo ante este impuesto. Pero es que, en nuestro estado, sucede algo muy particular y es que, el arribo de “remesas” se da por una vía distinta a la típica. En nuestra dinámica de vida transfronteriza, es común en miles de personas que tienen la posibilidad de trabajar en Estados Unidos y viven en Tijuana o en al-

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Europa, bajo las bombas de los hackers y sabotadores

La Unión Europea (UE) es víctima de los ciberataques. Se ha convertido en la diana favorita del ciberterrorismo y de los hackers, desde que inició la invasión de las tropas rusas a Ucrania, en febrero de 2022, han incrementado maliciosamente los ciberataques a infraestructuras vitales de diversos países europeos.

Recientemente, la prensa británica llamó la atención al señalar que Reino Unido está sufriendo una constante amenaza cibernética que intenta golpear duramente a varias infraestructuras: desde el aeropuerto de Heathrow, hasta las centrales de electricidad, bajo una combinación de golpes en la red y sabotajes.

Hace un par de meses, un incendio eléctrico en un generador clave dejó sin luz y sin operaciones al aeropuerto de Heathrow y con ello en tierra a miles y miles de viajeros con vuelos programados para despegar; y, otros centenares de vuelos, programados para aterrizar. El costo económico es inmenso en estos casos para las aerolíneas y para el aeropuerto.

Este pasado fin de semana, Cannes con su mítico festival de cine quedó a oscuras porque un sabotaje eléctrico dejó a la ciudad sin luz; y, al día siguiente, le tocó a Niza con otro sabotaje eléctrico.

No debemos olvidar que, en España y Portugal, sucedió en abril un gran apagón, el más importante registrado en la UE; fue un black out que dejó a dos países sumidos en el caos y en la parálisis absoluta.

Solo en España, se estima que las pérdidas de un día sin luz, fueron aproximadamente de 1 mil 600 millones de euros; esto significa casi una décima del PIB. Y, no quiero obviar, los constantes sabotajes a la red ferroviaria de alta velocidad que, no hace poco, dejaron sin el censor que monitoriza a cada uno de los trenes en circulación... estuvo a punto de suceder un gravísimo accidente.

Es curioso, pero en Reino Unido, la prensa avisa que estas amenazas son el preludio de algo más grande y en el país ibérico han descartado que un ciberataque fuese el culpable del gran apagón. Sin embargo, no hay mucha fiabilidad en estas indagaciones porque el sentimiento ciudadano es que no se ha investigado a fondo y que las verdaderas causas siguen ocultándose.

Y, mientras esto sucede, la gente cada vez más actúa preparándose para algo peor: se han agotado las existencias de radios con pilas; aumentan los pedidos de kits de supervivencia; la gente empieza a acumular linternas, velas, mini estufas de gas, agua, papel del baño y

gún municipio colindante. Y hay más opciones de las maneras en que ese dinero llega a la entidad, como puede ser el que los mismos receptores del ingreso, crucen por el y demás modalidades que, por la cercanía y la condición migratoria, hacen que no necesite como tal un envío por algún comercio que esté sujeto al cobro de comisión y que, desde luego, tenga un mayor costo por el inminente impuesto del 3.5%. Aquí también vale la pena destacar el hecho que, la brecha de inclusión digital financiera entre ambas naciones, hace que este tema sea tan complejo, pues si la mayoría o todos los receptores de reme-

latas, junto con productos envasados, por si acaso vuelve a suceder algo... y ese algo puede ser, desde otro apagón, otra pandemia o bien algún susto.

A COLACIÓN

El Balance de Actividad Cibernética indica que tras el aumento de las amenazas que afectaron a la UE en 2023, la actividad se mantuvo en un nivel elevado el año pasado.

Las operaciones contra objetivos de la UE aumentaron 16 por ciento. La actividad maliciosa está muy presente, a tal punto, que Polonia denunció ser víctima cotidiana de los hackers rusos.

La actividad delictiva en el ciberespacio tiene un amplio campo de acción desde el robo de datos; hasta el provocar incidentes y accidentes de diversas consecuencias y de distinto nivel de gravedad.

Los ciberataques no solo están aumentando en volumen, sino que también están evolucionando en complejidad, ya que los delincuentes ahora utilizan técnicas avanzadas, incluida la Inteligencia Artificial (IA) generativa, para hacer que sus ataques sean más difíciles de detectar y contrarrestar.

Los ataques son cada vez más sofisticados y variados, y se dirigen a una amplia gama de sectores. Según la Agencia de la UE para la Ciberseguridad (ENISA), estas son las principales amenazas cibernéticas que afectan actualmente a la UE: 1) Casi el 20% de los ciberataques se dirigen a organizaciones de la administración pública, un sector esencial para los servicios públicos y la seguridad; 2) le siguen los sectores de transporte (11%), finanzas (9%), infraestructura digital (9%), servicios empresariales (8%), público en general (8%) y manufactura (6%).

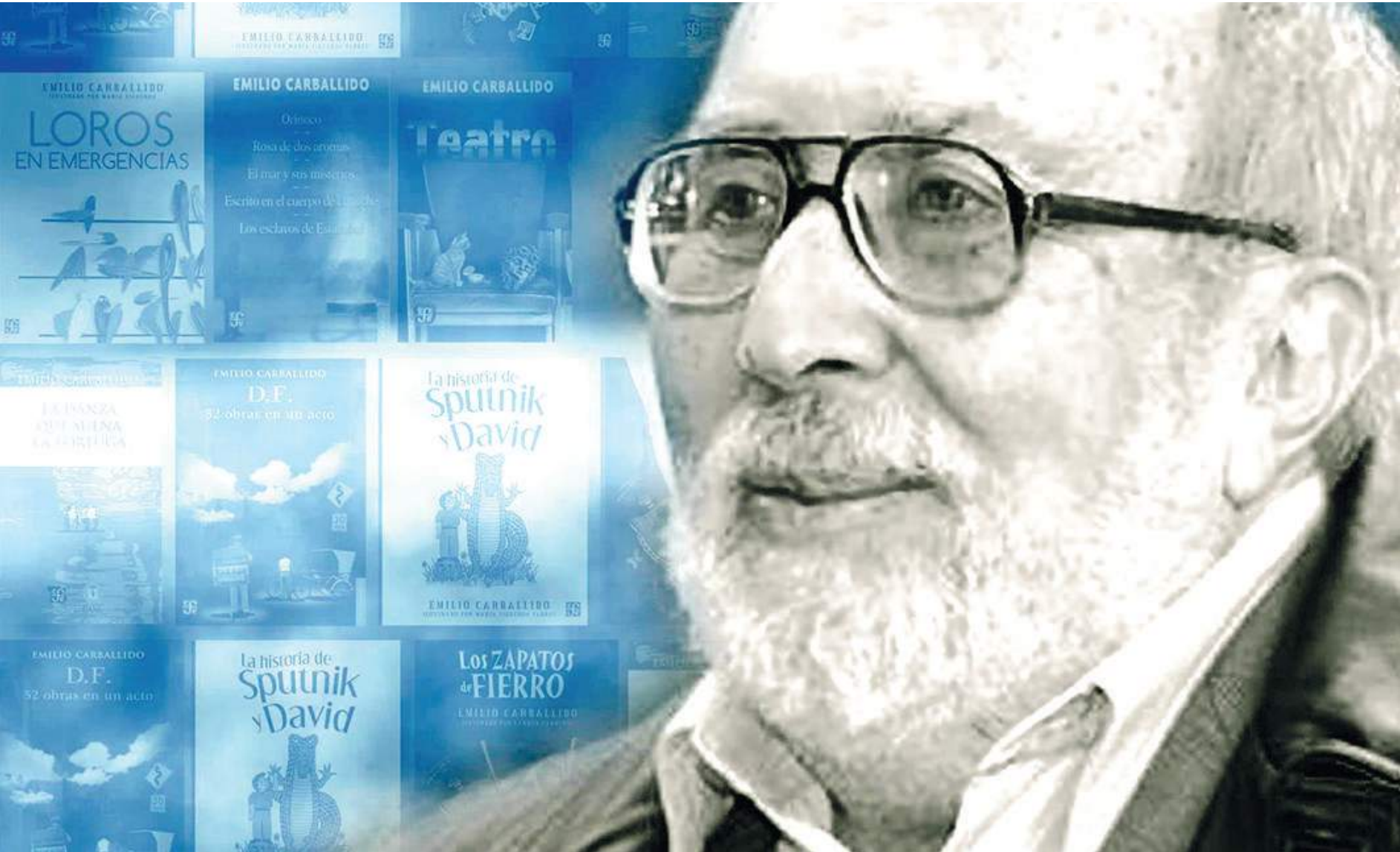
El problema de los ciberataques es que no se sabe, bien a bien, por dónde llegará el misil. Y hay esa animosidad, porque hay una guerra híbrida, y eso lo saben muy bien Rusia, China e Irán. Aunque en el caso de España no podemos descartar que el Mossad esté detrás de algunos ataques en la red y en diversos sabotajes.

El gobierno del presidente Pedro Sánchez ha sido uno de los principales opositores ante las acciones del genocidio perpetrado por el gobierno de Benjamín Netanyahu. Y, no creo, que esa afrenta se la perdonen.

@hispanonews1

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Emilio Carballido Fentanes (Córdoba, Veracruz, 22 de mayo de 1925 - Xalapa, Veracruz, 11 de febrero de 2008).

EMILIO CARBALLIDO: EL GUIONISTA DESCONOCIDO

A CIEN AÑOS DEL NACIMIENTO DE CARBALLIDO, FIESCO REMEMORA CON GRATITUD LAS ENSEÑANZAS DE ESTA FIGURA CLAVE DEL TEATRO Y... DEL CINE MEXICANO

POR ROBERTO FIESCO
Agencias

Hace poco más de tres décadas, cuando estudiaba en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, una querida amiga y compañera de entonces –cuyo nombre me reservaré– hacía sus primeras armas en el periodismo, y el editor de la revista para la que trabajaba la comisionó para que realizara una entrevista con el maestro Emilio Carballido. Según me contó ella, él estuvo encantador y generoso (siempre lo era o, por lo menos, así lo recuerdo sobre todo en la etapa que me tocó vivirlo como maestro), y quiso cerrar su cuestionario –centrado, por supuesto, en su labor como dramaturgo– preguntándole algo así como: “Teniendo una carrera tan larga y exitosa en el teatro, ¿no ha pensado en escribir para el cine?” Carballido hizo una pausa, luego puso aquella famosa sonrisa de gato y le respondió: “He hecho más de treinta películas”. Mi amiga solo atinó a decir: “¡Soy una pendeja!”

Ella, afortunadamente, no se dedicó al periodismo, sino al cine, y hoy es una magnífica directora de arte. No la culpo por su ignorancia de entonces porque, sin duda, la brillante carrera teatral de Carballido ha eclipsado otra notable, que podríamos denominar como “paralela”, tanto en la narrativa como en el campo cinematográfico, lugar, este último, donde fue, en primer lugar, un gran adaptador para el cine de textos de autores tan disímboles como B. Traven, Gabriele D’Annunzio, Pérez Galdós, Richard Wright, el abate Prévost, e incluso de las obras de sus contemporáneos –y amigos– Sergio Magaña, Luisa Josefina Hernández, Hugo Argüelles y un largo etcétera.

La llamada “generación de los cincuenta” creció en el cine y de él hay muchos rastros en su obra literaria en cuanto a estructura y trazo de caracteres. Es aquel realismo costumbrista de los primeros tiempos donde pueden encontrarse más vasos comunicantes con ciertas representaciones cinematográficas que les eran contemporáneas. Sobre todo, en cuanto a la construcción de persona-

jes entrañables que bordean la comedia y el melodrama con igual fortuna y que, de paso, sirvieron para desmitificar una vida provinciana idealizada. Con ese bagaje a cuestas y de la mano de su “descubridor” Salvador Novo, un jovencísimo dramaturgo, de apenas veinticinco años, debutó en el teatro del Palacio de Bellas Artes con Rosalba y los Llaveros, cambiando –para siempre– la percepción que se tenía de la dramaturgia nacional, anquilosada por el viejo teatro español o las estrictas normas de los dramas franceses; e imponiendo su nombre, el de Emilio Carballido, como el más famoso de los autores de la escena teatral mexicana de la segunda mitad del siglo XX.

No es gratuito que esa, su primera obra, fuera también la primera que el cine mexicano adaptara en 1954, rebautizándola con el nombre de Rosalba, en la que el auto original no tuvo que ver más que como generador de un argumento que el propio director, Humberto Gómez Landeros, se encargó de adaptar para el cine, concentrándose en las mudas parafilias voyeristas de uno de sus protagonistas, interpretado por Carlos Navarro, o en la espléndida presencia de la cancionera Verónica Loyo, la heroína del título, quien no perdió la posibilidad de cantar Amor del alma, de José Alfredo Jiménez, sin venir a cuento, en una película donde los momentos de soledad de los personajes revelaban más –en términos filmicos– que el ingenioso diálogo, pleno de ironía, que caracterizó siempre la obra del veracruzano.

En el mundo de las películas, Carballido arrancó con el pie izquierdo. Sin embargo, con Rosalba se inauguró una de las vertientes principales en cuanto a la aportación del dramaturgo al cine: la de poner sus obras al servicio de una cinematografía que pocas veces les hizo la justicia que sí les había hecho el escenario. Ahí quedan en nuestro cine ejemplos tan desiguales como Felicidad (Alfonso Corona Blake, 1956), El esperado amor desesperado (Julián Pastor, 1975) –a partir de La danza que sueña la tortuga–, Orinoco (Pastor, 1984), uno de los casos más tristes porque se trata de una de sus obras mayores, Rosa de dos aromas (Gilberto Gazcón, 1989), o Escrito en el cuerpo de la noche (Jaime Humberto Hermosillo, 2000), a las cuales no se les puede negar los

aciertos propios de su argumento e, incluso, muchos destellos de buen cine, no en balde están firmadas por algunos de los mejores –o por lo menos, más ambiciosos– cineastas de su época que, sin embargo, no encontraron en ellas las condiciones más propicias para un acercamiento acorde a las obras de las que partían.

Desde los alardes en Eastmancolor de Felicidad para retratar bellamente Acapulco y la Ciudad de México mientras transcurre la desigual relación amorosa entre un viejo profesor y una mecanógrafa; hasta Escrito en el cuerpo de la noche, donde se cruzan dos realidades filmicas: la de un director de cine que presenta su primera y autobiográfica película en la Cineteca Nacional; y la de su propia juventud en un hogar dominado por puras mujeres tan amorosas como opresivas, su abuela, su madre y la misteriosa Adela H –bella referencia a la apasionada protagonista de L’histoire d’Adèle H. (1975), de François Truffaut–, Carballido contribuyó con lo que pudo para nuestro cine: situaciones que guardaban una enorme cercanía con el mundo de mediocridad de la clase media, personajes con pequeñas aspiraciones retratados con empatía e intimidad y, por supuesto, buenos parlamentos. Poco quedó de ello en la mayor parte de este grupo de adaptaciones realizadas muchas veces por manos ajenas.

En su discurso de aceptación del Ariel de Oro en 2002, máximo reconocimiento de sus pares nacionales, Carballido refirió su gratitud hacia los artífices de su entrada al cine: “Era un momento en que los sindicatos tenían las puertas cerradas. Yo no podía adaptar. Julio Alejandro, que no me conocía personalmente hizo un mitin para que fuera yo admitido como adaptador y así fue. Luego Gabriel Figueroa me llamó a CLASA para hacer proyectos importantes. Ellos dos, Julio y Gabriel, puedo decir que me metieron a empujones en el cine y por la puerta grande”.

De esa puerta grande por la que entró hay que mencionar –debido al eclipse antes mencionado de su estatura teatral sobre la cinematográfica– que hayan quedado muy pocos testimonios de su trabajo con directores como Luis Buñuel o Roberto Gavaldón, o con ese gran olvidado que es el escritor Julio Alejandro, soterrada presencia queer en nuestra industria, con quien coescribió dos de las obras maestras de los directores citados: Nazarín (1958) y Días de otoño (1962), a partir de Pérez Galdós y Traven, respectivamente. La primera, una reconocida cinta –prix interna-

tional en Cannes– sobre los avatares trashumantes de un modesto e ingenuo cura, que parece ajeno a la inevitable maldad humana; y la segunda, una de las más fascinantes exploraciones sobre la ensoñación femenina, con una Pina Pellicer actuando en absoluto estado de gracia, cinta que en años recientes ha sido extrañamente reivindicada por la crítica joven de nuestro país.

En el espectro contrario de reconocimiento, acaso porque se trata de su obra más desconocida, se encuentra The Time and the Touch (1962), basada en otra pequeña obra maestra suya, en el campo de la narrativa, que es la novela breve El norte, donde se retrata, con enorme sutileza, un triángulo que involucra a una viuda, su amante barriobajero y la atracción homosexual que surge entre este y un aventurero del puerto de Veracruz. La película que tenía como protagonistas a Tito Guízar, Xavier Marc y Vicki Cummings, al parecer, se perdió para siempre tras su paso por la Mostra de Venecia, de acuerdo a las palabras que su director, Benito Alazraki, dejó en sus memorias hasta ahora inéditas: “Si de mí hubiera dependido, habría filmado únicamente obras de Carballido, comedias y novelas. Afortunadamente para él, no pudo ser. (...) A El norte le cupo el honor de ser la única película, de toda la historia de la cinematografía mundial, que se evaporó totalmente, ni mínima huella quedó de ella, ¡nada! Y al evaporarse, se evaporó parte de mí mismo”.

A propósito de esa película –que probablemente nunca veremos–, su gran amiga, la escritora Luisa Josefina Hernández, con quien compartió varios créditos como guionista, dejó también un breve testimonio en sus memorias, donde retrata como nadie las vicisitudes del trabajo cinematográfico de Carballido: “El caso de Emilio era muy ilustrativo: sostenía tres casas: la suya, la de su padre y la de su madre. Bueno, necesitaba dinero. Hizo más de cien guiones cinematográficos. ¿Cuáles eran mis colaboraciones? Muy curiosas. Ocurría que de pronto, después de estar encerrado trabajando día y noche, llegaba a un punto ciego; pedía ayuda. Una vez, y esto divierte mucho a mis hijos, trajo lo que estaba escribiendo: era una adaptación de su novela El norte y se la habían rechazado. Mis hijos dicen que yo puse muy mala cara y les dije que trajeran el ‘durex’ y las tijeras. Luego me senté en un sillón y arreglé el guion. Me dio diez mil pesos y crédito; mi nombre, nada más, no puso ‘estructuradora de oficio’”.



TIJUANA.- La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) reconoció a 2495 estudiantes como potenciales a egresar de la generación 2025-1.

MÁS DE 2,400 ALUMNOS CONCLUYEN ETAPA UNIVERSITARIA

Despide UABC a Generación 2025-1 del Campus Tijuana

SE SUMAN A LOS MILES DE EGRESADOS DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con una emotiva ceremonia celebrada en el estadio de beisbol del Campus Tijuana, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) reconoció a 2495 estudiantes como potenciales a egresar de la generación 2025-1, en un ambiente cargado de alegría, orgullo y sentido de comunidad.

“Hoy es un día muy especial para nuestra comunidad cimarrona”, expresó el doctor Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la UABC, al comenzar su mensaje. Resaltó que esta ceremonia representa uno de los momentos más significativos en la vida universitaria, al ser testimonio de que la institución entrega a la sociedad una nueva generación de profesionales. “Esto es lo que da sentido a nuestro trabajo, a nuestra misión como universidad”, afirmó.

Durante su intervención, el rector invitó a las y los estudiantes a reflexionar sobre su trayectoria académica, desde el momento en que fueron admitidas y admitidos en la UABC hasta este punto culminante. “Recuerden cuando por fin vieron en la pantalla de la computa-

dora que habían sido aceptadas o aceptados... y véanse ahora, cuatro años después”, dijo, destacando la importancia de reconocer y agradecer a quienes estuvieron presentes en cada paso del camino. “Si hay algo que enaltece a los seres humanos, es el agradecimiento”, subrayó.

También recordó que estudiar una carrera universitaria en nuestro país aún representa un privilegio, por lo que les exhortó a honrar esa oportunidad con compromiso, ética y vocación. “Lo más valioso que les ha enseñado la universidad no es el conocimiento específico de su disciplina, sino la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida”, puntualizó.

Antes de concluir su mensaje, el doctor Palafox Maestre pidió a las y los estudiantes potenciales a egresar a ponerse de pie y alzar su pin universitario como símbolo de identidad cimarrona: “Les invito a que lo porten cerca del corazón... recuerden que siempre, siempre serán cimarronas y cimarrones”.

Por su parte, la doctora Haydeé Gómez Llanos Juárez, vicerrectora del Campus Tijuana, celebró este logro tan significativo en la vida del estudiantado. “Este es un momento que refleja su dedicación, esfuerzo

y pasión. Llegaron a sus facultades llenos de preguntas, y hoy están a punto de egresar como profesionales con nuevas herramientas, convicciones y preguntas que los acompañarán en su andar”, expresó.

También destacó la resiliencia demostrada por esta generación, que enfrentó retos como la transición entre la educación en línea y presencial tras la pandemia, el trabajo simultáneo a los estudios, y la responsabilidad de cuidar de sus familias, sin dejar de lado sus metas. “Ustedes han superado pruebas que demuestran su fortaleza, compromiso y amor por lo que hacen”, reconoció.

El evento contó con la presencia de autoridades universitarias, docentes, familiares y amistades, quienes acompañaron a las y los estudiantes en esta celebración llena de emotividad, esperanza y sentido de pertenencia.

Con esta ceremonia, la UABC reafirma su compromiso con la formación de profesionales con integridad, solidaridad y con la preparación adecuada para contribuir al desarrollo de Baja California y de México. En total, son 5380 las y los estudiantes, a nivel estatal, que están por culminar su formación profesional en esta casa de estudios, y que llevan consigo no solo conocimientos y competencias, sino también el orgullo de ser parte de la comunidad cimarrona.

SEGURIDAD A EMPRESAS

Canaco y Protección fortalecen alianza

TIJUANA.- El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Servicios y Turismo de Tijuana, Olivaldo Paz Gómez, se coordinó con la autoridad municipal para fortalecer estrategias en el tema de seguridad que mitiguen los riesgos en sus negocios.

Reunido en las oficinas de la Presidencia de la Cámara, Paz Gómez, escuchó los planes de trabajo de José Luis Jiménez González, director de Protección Civil (PC) así como de Rafael Carillo Venegas, director de Bomberos, con la finalidad de reforzar los programas preventivos que eviten posibles contingencias.

Durante la junta de trabajo, el director de PC informó que todo negocio debe contar con un Plan de Emergencia así como con un Programa Interno, acciones que deben conocer los empleados del establecimiento para saber cómo actuar en caso de eventualidades.

En su intervención, el director de Bomberos precisó que el área a su cargo aportará las facilidades necesarias para que los usuarios y los comerciantes en general realicen sus trámites en tiempo y forma tanto en las instalaciones de las estaciones, como en las oficinas de la Cámara.

Paz Gómez, en busca de mejores oportunidades para el comercio organizado, recalcó que el objetivo es que el gremio cumpla con los Reglamentos federal, estatal y municipal, además de fortalecer el vínculo entre gobierno y sector productivo, lo que representa la voluntad común y compromiso con el desarrollo de la ciudad, acción que se suma al nuevo pacto de autorregulación al impulso al desarrollo económico firmado apenas este 28 de mayo.

Paz Gómez, mencionó que el organismo empresarial reconoce al Ayuntamiento que preside el alcalde Ismael Burqueño Ruiz como un aliado con visión de futuro, decidido a construir una Tijuana más próspera y segura para quienes todos los días hacen del trabajo y del comercio su forma de vida.



TIJUANA.- Fortalece líder de Canaco Tijuana, Olivaldo Paz, alianzas con Protección Civil y Bomberos, en temas preventivos.

Avanza BC en procedimientos quirúrgicos con ayuda robótica

TIJUANA.- Con el uso de cirugía robótica de alta precisión, la región de Baja California se consolida como referencia nacional en procedimientos mínimamente invasivos, seguros y con recuperación acelerada, lo que ha propiciado un crecimiento en el número de visitantes.

El cirujano general, bariátrico y robótico Juan Antonio López Corbalá informó que, gracias a la tecnología Da Vinci y al trabajo de especialistas altamente capacitados, Baja California atrae a cientos de pacientes cada año que buscan intervenciones de alta especialidad con calidad internacional y costos accesibles.

Este sistema, incorporado en 2012, ha redefinido el estándar de precisión quirúrgica. A través de una visión tridimensional del campo operatorio y movimientos de alta precisión en espacios reducidos, esta tecnología representa una extensión del control humano con enormes beneficios clínicos.

El sistema Da Vinci está conformado por tres componentes fundamentales. Una torre de visión en alta definición, brazos robóticos con movimientos de 360 grados y una consola desde la cual el cirujano opera con ergonomía y máxima precisión.

Detalló que esta tecnología se utiliza con éxito en especialidades como ginecología, urología, oncología y cirugía general. Entre los procedimientos más comunes están la cirugía de colon, hernias complejas, vesícula, bazo y reflujo gastroesofágico.

“El objetivo siempre ha sido ofrecer una cirugía más segura, menos invasiva y con mejor calidad de vida postoperatoria para el paciente”, afirmó el también miembro del Baja Health Cluster.

Recordó que, con más de 10 mil procedimientos laparoscópicos realizados, ha sido formador de decenas de especialistas en técnicas de mínima invasión y cirugía robótica. Su experiencia en cirugía de obesidad con plataformas Da Vinci ha



TIJUANA.- Pacientes de Estados Unidos, Canadá y América Latina, buscan en México procedimientos quirúrgicos de alta especialidad, con estándares de calidad internacionales y costos accesibles.

fortalecido el turismo médico en Baja California.

En ese sentido, López Corbalá refirió que cada año, pacientes de Estados Unidos, Canadá y América Latina, buscan en México procedimientos quirúrgicos de alta especialidad, con estándares de calidad internacionales y costos accesibles.

Actualmente, en México se realizan cerca de dos mil cirugías robóticas al año. Estas intervenciones están concentradas principalmente en hospitales privados como el Angeles Health System, que alberga alrededor del 80% de los sistemas Da Vinci instalados en el país.

López Corbalá agregó que el reto hacia el futuro será ampliar el acceso a esta tecnología en todo el país. Para lograrlo, será necesario fortalecer la infraestructura hospitalaria. (scg)



YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular

\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

☒ Ajuste quiropráctico

☒ Masaje terapéutico

☒ Electrodo

☒ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

 664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

Llega a Dodgers

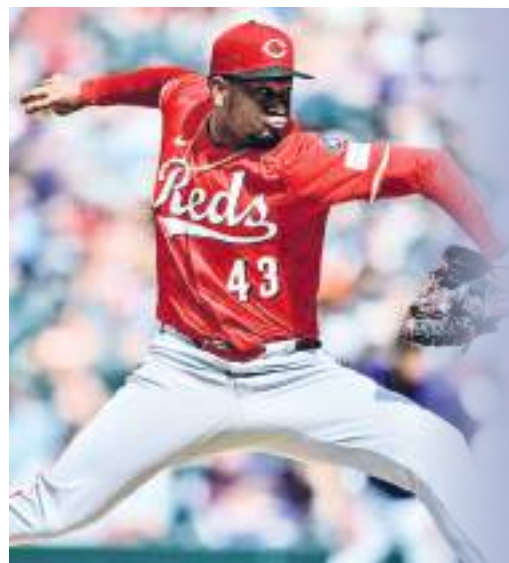
ALEXIS DÍAZ

desde los Rojos

LOS ÁNGELES, California.- La noticia de que los Dodgers sumaron a un ex cerrador con experiencia en el Juego de Estrellas vino con la desafortunada realidad de que el club estará sin uno de sus veteranos brazos del bullpen al menos hasta principios de julio.

2B

FOTO: CORTESÍA



SERIE A FAVOR

POR PASE A 'SEMI'

Zonkeys buscará instalarse en la siguiente fase de los playoffs ante Pioneros en el Juego 5 en calidad de visitante

REDACCIÓN
el mexicano

LOS MOCHIS, Sinaloa.- Con la serie a su favor, Tijuana Zonkeys enfrentará este viernes 30 de mayo el Juego 5 de la primera ronda de playoffs de la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Béisquetbol CIBA-

COPA, con la mira puesta en asegurar su pase a las semifinales.

El encuentro se disputará en punto de las 20:15 horas en el Centro de Usos Múltiples de Los Mochis, casa de los Pioneros, equipo que busca mantenerse con vida en la serie.

Zonkeys llega con ventaja de 3 juegos a 1, tras imponerse en el Juego 2 (86-

82), Juego 3 (77-69) y Juego 4 (95-80). Por su parte, Pioneros de Los Mochis obtuvo su única victoria en el Juego 1 con marcador de 91-84.

Los aficionados de ambos lados de la frontera pueden acudir este viernes a Tiempo Extra, ubicado dentro de la Arena Zonkeys, para disfrutar del partido, a partir de las

20:00 horas, así lo dio a conocer la directiva.

La serie se disputa al mejor de siete encuentros, por lo que una victoria más le bastaría al conjunto tijuaneño para avanzar a la siguiente fase del torneo.

En caso de que Los Mochis logre alargar la serie, el Juego 6 se disputaría el lunes 2 de junio y el Juego 7 el martes 3 de junio, ambos

en la Arena Zonkeys de Tijuana a partir de las 19:45 horas.

La directiva del club fronterizo invita a la afición a estar pendiente de las redes sociales oficiales del equipo —Facebook, Instagram y X— para conocer la información actualizada sobre la posible realización de los partidos y la venta de boletos.

FALTAN TRES ETAPAS

SIGUE ISAAC DEL TORO COMO LÍDER EN ITALIA

El ensenadense mantiene la "Maglia Rosa", seguido por el ecuatoriano Richard Carapazy y el británico Simon Yates

2B



FOTO: CORTESÍA

SOLICITARÁ ANÁLISIS DE PRUEBA B

Jaime Munguía da positivo a doping

El boxeador tijuaneño dio positivo a metabolitos exógenos de testosterona; "soy un atleta limpio", respondió

2B



FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G. VS INTER	+116	+225	+230
31	20:30	LOS ANGELES VS AMÉRICA	+154	+230	+170
1	19:00	CRUZ AZUL VS VANCOUVER	-134	+255	+365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,206



SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



Apple

COLUMNA



MURO DEPORTIVO

POR
MANUEL R. MEDINA

ANDRÉS INIESTA INAUGURA
LAS FESTIVIDADES DE LA
CHAMPIONS LEAGUE

El ex ganador del trofeo continental europeo se mostró contento y aseguró que uno de sus sueños siempre fue ser campeón de esta competencia

MÚNICH, Alemania.- Las festividades de la UEFA Champions League arrancaron de manera oficial este jueves cuando se inauguró el Fan Fest principal de la ciudad en el Parque Olímpico de Múnich.

El gobierno local junto con la UEFA, aprovecharon que este 29 de mayo es día festivo en todo el estado de Bavaria, ya que se celebra la Asunción de la Virgen María, una fiesta religiosa de gran arraigo en el lugar más católico de todo Alemania; para que el ex jugador del FC Barcelona Andrés Iniesta apareciera en escena y diera por inauguradas las fiestas alrededor del torneo.

“¿Es todavía un momento especial para ti con el trofeo?”, preguntó el presentador al ex ganador de la Champions League mientras éste lo levantaba.

“¿Qué si todavía se me pone la piel de gallina después de todos estos años? ¡Claro que sí!”, dijo Iniesta.

Además el futbolista agregó “Múnich puede con esto y más, organizar cualquier evento deportivo del mundo. Es una gran satisfacción estar aquí. Como jugador, claro, era maravilloso, un sueño ser campeón”.

El Fan Fest de la Champions League cuenta con actividades de los patrocinadores principales, donde la afición puede tomar un balón y patearlo compitiendo con otros, hay lugares para probar y comprar comida, así como bebidas para todas las edades.

La gran atracción son las dos copas gigantes de la Liga de Campeones, y también la oportunidad de tomarse la foto con el trofeo oficial que será entregado al ganador del juego del sábado entre el París Saint-Germain (PSG) y el Internazionale de Milán.



FOTOS: MANUEL R. MEDINA



TEMPORADA 2025 DE LA MLR SERÁ PARTIDO VITAL EN MIAMI

San Diego Legion se juega el pase a la postemporada en la recta final del calendario

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- El equipo de San Diego Legion Rugby se jugará prácticamente la temporada en los últimos dos partidos del rol regular en la campaña 2025 de la Major League Rugby de los Estados Uni-

STANDINGS

CONFERENCIA ESTE

EQUIPO	(PUNTOS)
1 New England Free Jacks	(46)
2 Chicago Hounds	(44)
3 Houston Saber Cats	
4 Miami Sharks	(37)
5 New Orleans Gold	(31)
6 Anthem RC	(5)

CONFERENCIA OESTE

1 Houston SaberCats	(48)
2 Utah Warriors	(48)
3 Los Angeles RFC	(45)
4 Seattle Seawolves	(42)
5 San Diego Legion	(41)

SEMANA 16

Miami Sharks	vs	San Diego Legion Rugby
Utah Warriors	vs	Anthem RC
Old Glory DC	vs	Los Angeles RFC
Chicago Hounds	vs	NOLA Gold
New England Free Jacks	vs	Seattle Seawolves
Descansa: Houston SaberCats		

dos. La prueba de fuego será este viernes 30 de mayo ante Miami Sharks en un duelo vital en la cancha del Baptist Health Community Field de Miami.

La escuadra que dirige John Manenti necesita ganar ante el conjunto de Miami para salir del fondo de la Conferencia Oeste, donde se ha rezagado con 41 puntos con marca de 7-7. El cuadro de los Sharks tiene récord de 7-7 con 37 unidades, peleando por un puesto en la postemporada en la Conferencia del Este.

La lucha por un puesto en los playoffs en la Conferencia Oeste es entre tres equipos. San Diego pelea palmo a palmo con Los Angeles RFC (45 puntos) y Seattle Seawolves (42). LA jugará contra Old Glory DC y Seattle ante New England Free Jacks, ambos como vi-



El último partido de la campaña de San Diego será el 7 de junio en el Torero Stadium.

sitantes.

El último partido de la campaña de San Diego será el 7 de junio en el Torero Stadium de la USD ante Old Glory DC.

GIMNASIA ARTÍSTICA

Natalia Escalera, campeona nacional

GUADALAJARA, Jalisco.- Jornada dorada para la gimnasia artística de Baja California en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística. La gimnasta olímpica Natalia Escalera Cárdenas se proclamó campeona nacional en la categoría Mayores tras conquistar el All Around con una calificación general de 50.450 puntos, durante el evento celebrado en el Complejo Gimnástico Panamericano de Guadalajara.

Escalera, originaria de Ensenada, deslumbró con rutinas sólidas y elegantes, confirmando su estatus como una de las mejores gimnastas del país y dando un golpe de autoridad en la categoría élite.

En la categoría Junior FIG, la bajacaliforniana Dominica Escartín Sánchez también brilló al lle-

varse el título del All Around con una calificación de 46.350 puntos, consolidándose como una de las figuras emergentes más prometedoras del programa estatal.

El éxito individual se complementó con un gran desempeño colectivo, ya que Baja California también ganó el campeonato nacional por equipos tanto en la categoría Mayores como en Junior FIG, reafirmando su hegemonía a nivel nacional en la gimnasia artística femenil.

Cabe destacar que esta competencia representó el primer selectivo rumbo al Campeonato Panamericano Juvenil, en el caso de la categoría Junior FIG, así como parte del proceso clasificatorio para el Campeonato Panamericano de Gimnasia en la categoría de adul-



La gimnasta olímpica se consagró en la categoría Mayores con calificación de 50.450 puntos.

FOTO: CORTESÍA

tos, lo que le otorgó mayor relevancia al evento en el ciclo internacional de la disciplina.

“Fue una competencia exigente, pero supimos mantenernos enfocadas y sacar adelante cada rutina. Este triunfo es resultado del trabajo en equipo y del respaldo que recibimos en casa”, expresó Natalia Escalera al concluir su participación.

Sigue...

VIENE DE LA PORTADA

ITALIA.- El mexicano Isaac del Toro continúa haciendo historia en el Giro de Italia al mantener la maglia rosa tras la decimotava etapa, disputada entre Morbegno y Cesano Maderno, con un recorrido de 144 kilómetros. Del Toro, del equipo UAE Team Emirates, sigue liderando la clasificación general y se consolida como uno de los grandes protagonistas de esta edición.

La etapa fue ganada por el alemán Nico Denz (Red Bull Bora Hansgrohe), quien se impuso desde la escapada del día con un tiempo de 3 horas, 12 minutos y 7 segundos, a una media de 45,1 km/h. A 1 minuto y 1 segundo cruzó un grupo encabezado por el italiano Mirco Maestri (Polti VisitMalta), mientras que el pelotón prin-

cipal, donde viajaba Del Toro, llegó con un retraso de más de 13 minutos, sin cambios en la general.

Isaac del Toro conserva el liderato con 41 segundos de ventaja sobre el ecuatoriano Richard Carapaz (EF Education) y 51 segundos sobre el británico Simon Yates (Visma). Su actuación firme y estratégica le permite seguir portando la maglia rosa, convirtiéndose en un símbolo de orgullo para México y Latinoamérica.

La jornada también dejó la baja del español Juan Ayuso (UAE), considerado uno de los favoritos al inicio del Giro, lo que refuerza aún más la relevancia del papel de Del Toro dentro del equipo.

Este viernes se correrá la decimonovena etapa entre Biella y Champoluc, con un trazado montañoso de 166 kilómetros que pondrá a prueba una vez más la fortaleza del líder mexicano.

Jaime...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La reciente victoria del excampeón mundial superwelter Jaime Munguía sobre Bruno Surace, obtenida el pasado 4 de mayo, podría verse comprometida tras un resultado positivo en un control antidopaje. El análisis de orina, realizado después del combate, arrojó la presencia de una sustancia prohibida.

“Estoy tan sorprendido como todos ustedes por esta situación. Me siento tranquilo y seguro de todo el trabajo que hice durante mi preparación. Quiero dejar claro que soy un atleta limpio. No tengo nada que temer y estoy dispuesto a someterme a todas las pruebas necesarias para demostrarlo”, expresó Munguía a través de su cuenta de Instagram.

De acuerdo con información de ESPN, el equipo del boxeador fue notificado por la VADA el miércoles por la noche sobre la detección de metabolitos exógenos de testosterona en la muestra A. El representan-

Llega...

VIENE DE LA PORTADA

Los Dodgers adquirieron al derecho puertorriqueño Alexis Díaz de los Rojos a cambio del derecho de ligas menores Mike Villani el jueves. El veterano derecho Evan Phillips fue transferido a la lista de lesionados de 60 días para abrir un lugar en el roster de 40 jugadores.

Díaz, de 28 años, fue un All-Star en el 2023, un año después de terminar quinto en la votación para el Novato del Año de la Liga Nacional en el 2022. El hermano menor del cerrador de los Mets, Edwin Díaz, puso una efectividad de 2.47 con 47 salvados – y 169 ponches contra 69 bases por bolas – en 130 presentaciones en esas dos temporadas.

Pero desde entonces, la efectividad de Díaz ha empeorado, culminando en un descenso a Triple-A a principios de este mes.

En el 2024, Díaz registró una efectividad de 3.99, y en seis apariciones para los Rojos luego de una lesión en el tendón de la corva que retrasó su debut de temporada este año, tuvo una EFE de 12.00 con tres ponches y cinco bases por bolas en seis innings. Su última presentación en las Grandes Ligas fue el 30 de abril contra los Cardenales, en la que permitió cinco carreras en el noveno episodio.

En 14 juegos para Triple-A Louisville, Díaz tuvo una efectividad de 4.61 con 12 boletos y 16 abandonados en 13.2 innings. El salario de Díaz para esta temporada es de US\$4.5 millones después de que él y los Rojos acordaron un contrato para evitar el arbitraje esta temporada muerta, y está bajo el control del equipo hasta la temporada 2027.

te del pugilista aseguró que responderán formalmente y solicitarán pronto el análisis de la muestra B.

Tras conocerse la noticia, el boxeador tijuano emitió un comunicado en el que anunció que no ofrecerá más declaraciones hasta conocer los resultados de dicha segunda muestra.

Munguía (45-2, 35 KO) tiene un plazo oficial de 10 días para pedir la apertura de la Prueba B, la cual será clave para esclarecer el origen de los metabolitos. Si esta también resulta positiva, el resultado de la pelea podría ser modificado a “no contest” y el boxeador enfrentaría una posible suspensión de entre seis meses y un año.

El combate en cuestión, parte de la cartelera de la “Temporada de Riad” encabezada por la victoria de Canelo Álvarez sobre William Scull el 3 de mayo, representó una revancha para Munguía, quien había vencido por nocaut técnico a Surace en diciembre. En esta ocasión, el tijuano se se impuso por decisión unánime.

ESPÍRITU AMATEUR

CRISOL UHD
70"

Pieza a \$600

\$9,990.00

PANTALLA Crystal Samsung
de 72"

Pieza a \$600

\$9,990.00

PANTALLA HARMONTEC
Smart TV Full HD de 43"

Pieza a \$600

\$3,890.00

PANTALLA 10 K
de 32"

Pieza a \$600

\$1,999.00

ESTUFA
20 Cuartos
Silver Melco

Pieza a \$160

\$3,690.00

LAVADORA
Automática
Washing de 22 Kg

Pieza a \$600

\$9,990.00

REFRIGERADOR
3 Puas Silver Héroes

Pieza a \$600

\$3,990.00

ACEITE
Comestible
Lay de 600 ml

Pieza a \$600

\$2:49.00

HARINA
De trigo
Lay de 5 kg

Pieza a \$600

\$16.00

MAYONESA
Con papa
McCormick de 507g

Pieza a \$600

\$58.00

PASTA
Para sopa
Vesuvio de 200g
excepto Pili

Pieza a \$600

\$3:18.00

ATÚN
En agua o en aceite
Dolfin de 130g

Pieza a \$600

\$2:42.00

PAPA
Russet en bolsa
Kilo

Pieza a \$600

\$10.90

NARANJA
Sin Semilla
Kilo

Pieza a \$600

\$23.85

PURÉ
De papas
en bolsa Lay de 250g

Pieza a \$600

\$3:21.00

BOTANA SABRITAS
Doritos Nacho de 20 g o Muffin Capri de 18g

Pieza a \$600

\$2:102.00

Pétalo

Pieza a \$600

\$62.00

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo Petalo con 16 pliegues

Pieza a \$600

\$62.00

SUPER VENTAS
¡AHORA EN ENSENADA!

TU SUPER DOMICILIO

Completo • Rápido • A Tiempo

¡AHORA EN ENSENADA!

TU SUPER DOMICILIO

Completo • Rápido • A Tiempo

¡AHORA EN ENSENADA!

TU SUPER DOMICILIO

Completo • Rápido • A Tiempo

Frutas y Verduras

PLÁTANO Mundo Kilo	PAPA Mundo Kilo	MANZANA De Oro Kilo	PÉDRA Dorada Kilo
\$27.00	\$24.00	\$26.00	\$39.00
HOJALÍ Mundo Kilo	CELESTINO Mundo Kilo	CAHARRA De Oro Kilo	MANGO Tamaño Kilo
\$25.00	\$7.00	\$9.00	\$26.00
KIWI Kilo	PERA Mundo Kilo	FRUTILLA Kilo	NARANJA Valencia Kilo
\$14.00	\$19.00	\$8.00	\$23.00

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De Puro Pecho Kilo	JAMÓN De Puro Pecho Kilo	SALCHICHA De Puro Pecho Kilo	YOGURT De Puro Pecho Kilo
\$39.00	\$79.00	\$88.00	\$34.00
JAMÓN De Puro Pecho Kilo	SALCHICHA De Puro Pecho Kilo	SALCHICHA De Puro Pecho Kilo	YOGURT De Puro Pecho Kilo
\$202.00	\$91.00	\$74.00	\$154.00
JAMÓN De Puro Pecho Kilo	PERA Mundo Kilo	QUESO De Puro Pecho Kilo	QUESO De Puro Pecho Kilo
\$88.00	\$69.00	\$85.00	\$39.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PIERNA De Oro Kilo	PIERNA De Oro Kilo	PIERNA De Oro Kilo
\$74.00	\$64.00	\$63.00
PIERNA De Oro Kilo	PIERNA De Oro Kilo	PIERNA De Oro Kilo
\$169.00	\$131.00	\$32.00
PIERNA De Oro Kilo	PIERNA De Oro Kilo	PIERNA De Oro Kilo
\$84.00	\$159.00	\$39.00

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo
\$159.00	\$20.00	\$109.00	\$27.00
DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo
\$50.00	\$25.00	\$25.00	\$23.00
DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo	DETERGENTE Ace Ace Kilo
\$34.00	\$30.00	\$30.00	\$39.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo
\$2:179.00	\$2:100.00	\$2:100.00	\$2:100.00
SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo
\$2:100.00	\$2:100.00	\$2:100.00	\$2:100.00
SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo	SHAMPOO Ace Ace Kilo
\$2:100.00	\$2:100.00	\$2:100.00	\$2:100.00

Mercaderías Generales

SHAMPOO Ace Ace Kilo

CON BOLETO A LA FINAL

Yaquis, con triunfo cerrado ante Tecos

MANEADERO.- El equipo Yaquis aseguró su pase a la gran final del Grupo 2 en la categoría Segunda Fuerza del campeonato oficial 2024-2025 “Ramiro Gutiérrez Silva” de la Liga Rural de Béisbol de Maneadero, tras imponerse en la serie semifinal tres juegos a uno a los agueridos Tecos.

El cuarto y definitivo encuentro se disputó en el campo Rubén Sánchez Legaspy, donde Francisco Lara se llevó el triunfo desde el montículo, mientras que Carlos Castellanos Jr. logró el salvamento. En un cerrado duelo, los Yaquis vencieron 6 carreras por 5. Por parte de los Tecos, Daniel

Fernández cargó con la derrota, con labor de relevo de Víctor Espinoza.

A la ofensiva destacaron por los Yaquis: Francisco Lara (4-3), Carlos Castellanos (1-1) y Many Molinares (4-2). Por los Tecos, lograron conectar de hit Edgar García, Eduardo Fernández, Víctor Espinoza y Alexander Rivera.

Ahora, los Yaquis, dirigidos por Juan Molinares y “Jessy” de La Toba, se preparan para enfrentar a los Angelitos KM6 de Eliseo Arce en la gran final, donde se definirá al campeón del Grupo 2 en esta edición del torneo.



Yaquis se queda con el segundo boleto a la gran final del Grupo 2.

FOTO: CORTESÍA

SÚPER VETERANOS IC

Salen como favoritos Yankees y Taller Ramos

ENSENADA.- La cuarta fecha de la segunda vuelta del Torneo Oficial 2024-25 de la Liga Industrial Comercial de Béisbol de Super Veteranos (50 años y más) de Ensenada se jugará este próximo sábado con dos encuentros programados en el campo Alberto Mancilla.

La actividad comenzará a las 13:45 horas con un atractivo duelo entre Taller Ramos y Diablos, en un juego pactado a siete entradas que promete emociones, ya que ambos equipos buscan mantenerse en la pelea por la cima de la tabla.

Más tarde, a las 16:00 horas, los invictos Yankees saltarán al terreno como amplios favoritos ante Transportes Legaspy, que hasta el momento no conocen la victoria y marchan al fondo de la clasificación.



El juego se desarrollará en el campo Alberto Mancilla.

FOTO: CORTESÍA

SÁBADO

Campo Alberto Mancilla	
13:45 Diablos	vs Taller Ramos
16:00 Yankees	vs Transportes Legaspy
Descansa: Veterinaria Bahía	

POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Yankees	5	5	0
2.- Taller Ramos	6	5	1
3.- Diablos	6	3	3
4.- Veterinaria Bahía	7	2	5
5.- Transp. Legaspy	6	0	6

SERÁ EL 7 DE JUNIO

INVITAN A CAMINATA DE SENDERISMO 8K

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), invita a la comunidad a participar en la Caminata de Senderismo 8K, que se realizará el próximo sábado 7 de junio a las 8:00 de la mañana. El punto de reunión será frente al Oxxo de Villa Colonial.

Esta actividad forma parte del programa “Ensenada Activa y Sana” y está dirigida a personas con nivel principiante. El recorrido será de aproximadamente dos horas (ida y vuelta) y combinará tramos de terracería con senderos naturales.

La caminata estará guiada por el Dr. Iván Acosta, quien acompañará a los participantes en esta experiencia de activación física, convivencia familiar y contacto con la naturaleza.

Para garantizar una experiencia segura y agradable, se recomienda a los asistentes: desayunar previamente, llevar un snack ligero, contar con al menos dos litros de agua o bebida hidratante, usar ropa cómoda de manga larga, portar calzado con buena tracción, aplicar bloqueador solar



La cita para la actividad es el sábado 7 de junio a las 8:00 horas.

FOTO: CORTESÍA



Las Snakez se llevaron el triunfo válido para la categoría de Segunda Fuerza “B-1”.

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

'TRIUNFOS DE SNAKEZ E I. DEL NORTE'

Ambos encuentros se disputaron en el campo José “Prieto” Soto, ante una buena asistencia de aficionados

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Los equipos Snakez e Impresora del Norte salieron victoriosos en sus respectivos compromisos durante una jornada más del Torneo Oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, celebrada en el campo José “Prieto” Soto.

En la categoría Segunda Fuerza “B-1”, las Snakez superaron a las Cobras con marcador de 10 carreras a 7. Desde el círculo de lanzamientos, Lorena Lucero se adjudicó el triunfo, mientras que Rocío Agruel cargó con la derrota, con apoyo en el montículo de Mara Grijalva.

A la ofensiva, Nicole Carmona brilló con una actuación perfecta de 4-4. También destacaron Patricia Castellanos (3-2), Mariliana Jáuregui, Denisse Jasso y Mía Martínez, quienes conectaron un imparable cada una. Por parte de las Cobras, las mejores bateadoras fueron Daniela Arce (4-3) y Mara Grijalva (4-2).

En la categoría Modalidad Bola Puesta, el equipo



Por las chicas impresoras sobresalieron al bat Claudia Rodarte, Cristina Ojeda y Daniela Ruiz.

FOTO: CORTESÍA

Impresora del Norte se impuso 11 carreras a 8 frente a San Diego Storage, en un duelo lleno de intensidad. Claudia Rodarte fue la lanzadora ganadora, mientras que Mónica Duarte cargó con el descalabro.

Con el bate, las impresoras fueron lideradas por la propia Rodarte, quien se fue de 4-4. Cristina Ojeda (4-3)

y Daniela Ruiz (4-2) también contribuyeron significativamente, mientras que Denisse Jasso, Catalina Morales, Sayuri Ruiz, Dinora Ruiz y Yomara Sánchez sumaron un hit cada una.

Por el equipo rival, destacaron Ariana Villegas (4-3), Verónica Pérez (4-2), Elba López (4-2) y Mónica Duarte (4-2).

DENTRO DEL GRUPO B

LA SUPREMA SE APODERA DE LA CIMA

ENSENADA.- El equipo de Farmacia Suprema se adueñó del liderato del Grupo B en el Torneo 2025 de la Super Liga Femenil de Fútbol Sala, cuyas jornadas se disputan en la cancha de pasto sintético de Urban Soccer.

En la fecha más reciente, las boticarias dirigidas por Gus Montes lograron una valiosa victoria ante el conjunto de La Canasta, que llegaba como líder del grupo. Con este resultado, Farmacia Suprema no solo sumó tres puntos clave, sino que desplazó a su rival directo al tercer lugar de la tabla.

La ofensiva fue liderada por Yuriko Urrea, quien anotó y llegó a 25 goles en su cuenta personal, manteniéndose como líder de goleo del torneo. También contribuyeron en el marcador Ruth Arechiga, Janeth Meza y Gabriela Calderón.



Suprema es líder del Grupo B de la Super Liga Femenil de fútbol sala.

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS
Grupo B					
1.- Suprema	16	7	2	7	23
2.- A. Lore Oldies	16	7	1	8	22
3.- La Canasta	16	7	1	8	22
4.- Force Home	16	4	1	11	13
5.- Bad Girls	16	4	0	12	12
6.- Crafty A	16	3	1	12	10
7.- Jurídico Ponce	16	1	3	12	6
8.- La Comarca	16	2	0	14	6



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Golpe al narco en las costas de Jalisco

GUADALAJARA, Jalisco, 29 de Mayo.- Alrededor de una tonelada y media de cocaína fue asegurada en las costas de Jalisco mediante una operación marítima

Pág 4

ECONOMÍA



COMERCIO

Una Corte de apelaciones de Estados Unidos reimpuso temporalmente los aranceles del “Día de la liberación” del Presidente Donald Trump, mientras se lleva a cabo proceso de apelación.

REVISARÁ EL CASO, EL 9 DE JUNIO

Reimpone Corte de Apelaciones, los aranceles de Trump

EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE CONTINUARÁ COBRANDO IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS EXTRANJEROS TRAS LA DECISIÓN A SU FAVOR DE UNA CORTE FEDERAL, MIENTRAS SE DESAHOGA EL CASO

PABLO ABUNDIZ
Reporte Índigo

WASHINGTON, DC, 29 de Mayo.- Tan solo un día después de que una Corte de Comercio fallara que las medidas arancelarias impuestas por el presidente estadounidense Donald Trump habían excedido su autoridad y fueran bloqueadas, una Corte Federal de Apelaciones reinstauró la mayoría de los aranceles que el magnate le impuso al mundo.

Inmediatamente después del fallo de la Corte Estadounidense de Co-

mercio Internacional, la Casa Blanca criticó la decisión del juez y argumentó que un juzgador no electo carecía de facultades para limitar los poderes presidenciales; sin embargo, la Corte de Apelaciones del Circuito Federal en Washington reinstauró los impuestos a las importaciones temporalmente mientras se desahoga el caso y considera los argumentos de los quejosos y de la administración Trump.

La Corte de Apelaciones revisará los argumentos de la Casa Blanca el próximo 9 de junio, mientras tanto Estados Unidos continuará recolectando los impuestos de al menos 10

Pág 4



Se formó la tormenta “Alvin”.

“ALVIN” SURGE EN EL PACÍFICO, Y VA HACIA LOS CABOS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Mayo (Agencias).- La mañana de este jueves se formó la tormenta tropical “Alvin” a partir

de la depresión tropical Uno-E, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

“Alvin” se localiza al sur de las costas de Colima y Michoacán, detalló el organismo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Sus bandas nubosas ocasionan lluvias fuertes a muy fuertes en el occidente y sur del país, además de oleaje elevado en costas, añadió el SMN.

Se prevé que, durante este

Pág 4

RECONOCE EXISTENCIA

Acordeones no deslegitiman la elección: Monreal

MARTHA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Mayo.- Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, rechazó que la distribución de acordeones en los que se indica por qué candidatos votar deslegitimen la elección judicial del próximo domingo.

Monreal reconoció que tiene conocimiento de tres o cuatro listas, pero negó que su distribución sea un delito.

“He visto como tres o cuatro distintas listas, no la

misma. Varían quienes las estén promoviendo. Pero no deslegitiman. No es delito”, afirmó.

Monreal reiteró el llamado a la ciudadanía a no dejarse presionar por listas y votar en libertad.

Tras rechazar cualquier intento de “coercitividad extrema” para obligar a participar en la próxima jornada electoral, el también coordinador de la mayoría llamó a no exacerbar los ánimos.

“No creo que sea conveniente exacerbar los ánimos. Yo no creo en la coercitividad extrema contra nadie

Pág 4



Acordeones que indican por cuáles candidatos votar, no violan la ley, asegura Ricardo Monreal.



ACEPTA ISRAEL, NUEVO ACUERDO DE CESE AL FUEGO

FRANJA DE GAZA, 29 de Mayo (Reporte Índigo).- Israel aceptó la nueva propuesta de cese al fuego, coordinada por el enviado especial de la Casa Blanca Steve Witkoff, y mientras Hamás revisa el nuevo plan para una paz temporal, el gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu

Pág 4

9 DETENIDOS



La Fiscalía de Tamaulipas confirmó la ejecución de los integrantes del Grupo Fugitivo, y el arresto de nueve sospechosos.

Ejecutó el CDG a los 5 músicos del Grupo Fugitivo

MIGUEL DOMÍNGUEZ
Agencia Reforma

REYNOSA, Tamaulipas, 29 de Mayo.- La Fiscalía de Tamaulipas confirmó el asesinato de los cinco integrantes del Grupo Fugitivo, que estaban desaparecidos desde el domingo 25 de mayo.

En rueda de prensa, el Fiscal Irving Barrios Mojica también informó la captura de nueve presuntos responsables del crimen, que estarían relacionados por la célula “Los Metros” del Cártel del Golfo.

El hallazgo de los cuerpos de Francisco Xavier Vázquez Osorio, José

Francisco Morales, Nemesio Antonio Durán Rodríguez, Víctor Manuel Garza Cervantes y el representante legal y dueño del grupo, Livan Edyberto Solís de la Rosa, ocurrió en un predio de la Colonia Aquiles Serdán, en la zona Poniente, y actualmente se realizan las investigaciones para determinar la forma en la que fueron asesinados.

Barrios precisó que las primeras investigaciones arrojan que los músicos fueron secuestrados la noche del domingo en la colonia Riveras del Río, siendo llevados al sitio

Pág 4

GUERRA



POLICIAACA

2C / VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

SE LE VIO POR MANEADERO

Buscan familiares a Rito, desde mayo 10

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la comunidad para localizar a Rito López Camacho de 45 años de edad.



JUSTICIA

EN SAN QUINTÍN

A proceso, acusado de despojo

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín, en coordinación con la Unidad de Investigación, logró la vinculación a proceso de Alberto “N” por el delito de despojo.

De acuerdo con la carpeta de investigación, la mañana del 14 de septiembre de 2019, Alberto “N”, en compañía de otras personas aún no identificadas, ingresó de manera ilegal a un predio ubicado en la colonia Santa Fe de Braulio Maldonado, en el municipio de San Quintín.

Aprovechando la ausencia del propietario, cercaron una superficie de 2,000 metros cuadrados, impidiendo desde entonces que el legítimo poseedor recupere la propiedad del terreno.

Por ello, el pasado 19 de mayo de 2025, la Fiscalía formuló imputación y solicitó la vinculación a proceso del individuo. Asimismo, el imputado se acogió al plazo constitucional de 144 horas, por lo que la continuación de la audiencia se programó para el 24 de mayo. Como medida cautelar, el juez determinó mantenerlo en prisión preventiva.

Cabe señalar que el imputado ya se encontraba en prisión preventiva por un proceso previo por allanamiento de morada.

La Fiscalía General del Estado de Baja California reiteró su compromiso con la legalidad y el respeto a la propiedad privada, y continúa trabajando para garantizar justicia a las víctimas de este tipo de delitos.



ALBERTO "N"

**VINCULADO POR DESPOJO**

SAN QUINTÍN.- Alberto “N” fue vinculado por ocupar ilegalmente un predio de 2,000 metros cuadrados, y permanece en prisión preventiva.

Al “bote”, por robo violento

ENSENADA.- Por el delito de robo calificado, cometido de noche, por dos o más personas armadas y con uso de violencia, la Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación de Robos, logró la vinculación a proceso de Oliver “N”.

De acuerdo con la investigación, el pasado 29 de marzo de 2025, Oliver “N”, junto con otros sujetos, interceptó a una persona en un camino de terracería en la zona conocida como El Mezquital, en la colonia El Choyal. Los agresores despojaron a la víctima de una bocina y un teléfono celular; además de amenazarla con un arma de fuego.

Tras su detención, el Juez de Control declaró legal la misma y vinculó a proceso al imputado, imponiendo como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa durante el tiempo que duren las investigaciones.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la procuración de justicia y continúa trabajando con firmeza para combatir la delincuencia, salvaguardando la seguridad y el patrimonio de las y los bajacalifornianos.



OLIVER "N"



ALFONSO "N" JUAN MANUEL "N" SOFÍA "N" BRIANDA "N"

DETENIDOS EN CATEO POR NARCOMENUDEO



SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.F.P.

DENUNCIA AQUÍ

ENSENADA.- Este cateo fue liderado por la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo para combatir la venta de droga en la colonia Chapultepec.

DURANTE CATEO DE LA FGE

APREHENDEN A CUATRO POR NARCOMENUDEO

ENSENADA.- como resultado de un cateo realizado en la colonia Chapultepec, la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo de la FGE, logró la detención de cuatro personas y el aseguramiento de droga y un inmueble.

Durante el operativo, fueron detenidos Alfonso “N”, Juan Manuel “N”, Sofía “N” y Brianda “N”, quienes fueron encontrados en posesión de cinco bolsas grandes de plástico con cierre hermético que contenían marihuana, así como un cigarro electrónico. Además, el inmueble fue

Participaron en cateo en la colonia Chapultepec, elementos de la GN, agentes de la AEI. un agente del Ministerio Público así como un auxiliar del MP

asegurado como parte del proceso de investigación.

Para este operativo, se contó

con la participaron elementos de la Guardia Nacional, agentes de la Agencia Estatal de Investigación, un agente del Ministerio Público y un auxiliar del Ministerio Público.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con el combate frontal al narcomenudeo y exhorta a la ciudadanía a denunciar de manera anónima cualquier actividad relacionada con la venta o distribución de droga, a través de la línea 089. Estas acciones son fundamentales para fortalecer la seguridad en Baja California.

AL PARECER DEBIDO A UN INFARTO

Muere un hombre en el Banco Bienestar



ENSENADA.- El hombre, de 74 años de edad, quedó sin vida en el estacionamiento del Banco Bienestar, al parecer por un infarto.

ENSENADA.- Alrededor de las 09:50 horas de ayer jueves, un hombre inconsciente en el estacionamiento del Banco Bienestar fue reportado a la línea de emergencia 911, por lo que, de inmediato acudieron los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El reporte emitido por la central de emergencias C5, indicaba este hecho en las calles Primera y Espinoza de la Zona Centro.

Al llegar los uniformados, se encontraron con un hombre de 74

años de edad, el cual se encontraba tendido sobre el piso del estacionamiento y no respondía al llamado, el cual, tras ser valorado por personal de la Cruz Roja Mexicana, se determinó que carecía de signos vitales, al parecer, por infarto, sin indicios de violencia.

Tras los hechos, se procedió al acordonamiento del área conforme al protocolo, y se notificó a la Fiscalía General del Estado a quienes les compete llevar a cabo las diligencias correspondientes.

DESDE EL PASADO 10 DE MAYO

Familiares buscan a Rito López

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la comunidad para localizar a Rito López Camacho de 45 años de edad, quien fue visto por última vez el 10 de mayo de 2025, en la colonia El Paraíso, delegación Maneadero, en el municipio de Ensenada.

Rito López es de complexión regular, tez blanca, cabello lacio de color negro, ojos color café claro, nariz mediana, boca mediana, labios delgados. Mide 1.60 metros y pesa 80 kilogramos.

Como señas particulares tiene una cicatriz circular de aproximadamente

3 cm en el brazo izquierdo; placa de titanio en la rodilla izquierda; presenta dificultad para caminar.

Vestía al momento de su desaparición pantalón Dickies color beige, suéter negro, tenis color negro con blanco y gorra negra con el logo de los Riders.

Cualquier información sobre su paradero, por favor comuníquese con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas de la Fiscalía al número (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561. También puede llamar al número de emergencias 911 o realizar una llamada anónima al 089.

**¿ME HAS VISTO?**

**RITO LÓPEZ CAMACHO DE 45 AÑOS DE EDAD**

Fue visto por última vez el 10 de mayo de 2025, en la colonia El Paraíso, delegación Maneadero, en el municipio de Ensenada.

Señales físicas: complexión regular, tez blanca, cabello lacio de color negro, ojos color café claro, nariz mediana, boca mediana, labios delgados. Mide 1.60 metros y pesa 80 kilogramos.

Señas particulares: cicatriz circular de aproximadamente 3 cm en el brazo izquierdo; placa de titanio en la rodilla izquierda; presenta dificultad para caminar.

Resumen: al momento de su desaparición llevaba: pantalón Dickies color beige, suéter negro, tenis color negro con blanco y gorra negra con el logo de los Riders.

Para obtener información comuníquese al 089 o al 088.
Fiscalía General del Estado (646) 152-2500 Ext. 2561

REPORTESPECIAL

CON EL RESPALDO DE SU PRESTIGIO

Marina, trabaja por la recuperación de la paz

GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Índigo

La Secretaría de Marina Armada de México ha consolidado un trabajo efectivo en materia de seguridad en los litorales del país, así como a través de su participación en el desarrollo y operación de infraestructura, a siete meses del inicio de la actual administración federal.

Esta nueva travesía consolida su papel como una institución confiable tanto para la ciudadanía como para el Gobierno federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien calificó a la institución naval como “un baluarte de libertad e independencia y de protección de nuestros ideales como país justo, democrático e independiente”.

La Armada de México, bajo el mando del almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, y con poco más de 75 mil elementos, ha sido uno de los principales pilares de la Estrategia Nacional de Seguridad, para el combate a la inseguridad y la recuperación de la paz en el territorio nacional.

Por acuerdo secretarial, la Armada de México ha reorganizado las sedes de los mandos navales, delimitados geoestratégicamente con el objetivo de desarrollar las



mada de México ha logrado aseguramientos históricos en alta mar, como parte de los operativos coordinados para el combate a la inseguridad y los grupos delictivos.

La institución reporta 38 toneladas de cocaína decomisadas a organizaciones criminales. En

Las acciones mencionadas representan un golpe a los grupos delictivos que trafican con esas sustancias y se ha logrado con el trabajo colaborativo y bajo el mando del almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Trabajo coordinado con EEUU
El pasado mes de abril, el almirante secretario de Marina, Morales Ángeles, sostuvo una video conferencia con el general Gregory M. Guillot, comandante del Comando Norte estadounidense, en la que reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación bilateral.

Durante el encuentro, ambos mandos coincidieron en la necesidad de mantener una estrategia coordinada ante los desafíos comunes que afectan la región y se reconocieron las acciones de la Armada de México, como los decomisos marítimos de narcóticos.

Tras la reunión lograron una declaración conjunta de entendimiento, un instrumento diseñado para mejorar el intercambio de información operativa entre las fuerzas navales de ambos países, este acuerdo permitirá agilizar la comunicación y hacer más efectivas las operaciones conjuntas en el mar.

MARINA ES VITAL PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

La contribución de la Secretaría de Marina en la solución de problemáticas y la ejecución obras de infraestructura, resulta de gran importancia para el progreso de México, en conjunto con otras instituciones del orden federal.

Antes de su actual designación como secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, fungió como director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta es una de las obras más importantes realizadas por la Armada de México, bajo la conducción del Almirante Morales Ángeles, inaugurada el 22 de diciembre de 2023, misma que permite unir al Pacífico mexicano desde Salina Cruz Oaxaca, con el Golfo de México, en Coatzacoalcos Veracruz, en tan solo siete horas por el Istmo de Tehuantepec. Cuenta con tres líneas denominadas, “Z”, “FA” y “K”, cada una de ellas atraviesa varias ciudades y comunidades del sureste mexicano.

Antes de entregar la dirección general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a través del ferrocarril del Istmo

de Tehuantepec (FIT), se habían transportado 94 mil 84 toneladas brutas de carga entre enero y junio de 2024, significando un incremento en las operaciones de 141.5 por ciento.

Cabe destacar que en junio de 2024, durante una visita de supervisión siendo director general del Corredor Interoceánico, el almirante Morales Ángeles fue el primer militar en llamar públicamente a la entonces presidenta electa Claudia Sheinbaum como “futura Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas”.

SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

Ya en funciones como secretario de Marina, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, adquirió un nuevo reto en materia de infraestructura ya que, entre otras designaciones, la Marina Armada de México dentro del Sistema Portuario Nacional para fomentar el desarrollo nacional está encargada de un ambicioso proyecto para ampliar y modernizar los puertos de Progreso, Yucatán; Ensenada, Baja California; Veracruz, Veracruz y Manzanillo, Colima.

Este último con una inversión público-privada, superior a los 55 mil millones de pesos y una proyección de crecimiento de 450 hectáreas (con las que se cuenta actualmente) a mil 880 hectáreas. Tendrá una expansión que ya es considerada como uno de los proyectos económicos más importantes del Gobierno federal que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo.

El puerto de Manzanillo actualmente es considerado el tercero en importancia a nivel Latinoamérica, después del puerto de Colón en Panamá y el Puerto Santos en Brasil, y ostenta el número 53 en el ranking mundial, por su importancia, por lo que con este proyecto de expansión tendrá un incremento en el movimiento de mercancías.

El sábado 23 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día de la Marina Armada de México, la presidenta Sheinbaum colocó la primera piedra de esta obra dando así el banderazo de inicio, a una mega obra, de la cual se tiene previsto que para el año 2030, este operando al 100 por ciento, y se pueda posicionar en el top 15 del ranking mundial de los puertos marítimos del mundo, estando a la par de las terminales de Taiwán, China o los Ángeles, en Estados Unidos.

Todas estas acciones han estado bajo el conocimiento y autorización del Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México.

La Secretaría de Marina Armada de México se ha consolidado como la institución de seguridad de mayor prestigio; además de su misión en la mar, participa activamente en el combate a la inseguridad en todo el país

operaciones marítimas tanto en el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe, dividido en 16 regiones navales y 24 zonas navales, empleando el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.

PARTICIPACIÓN ELEMENTAL CONTRA INSEGURIDAD

En las tareas de apoyo a la seguridad pública de la Estrategia Nacional de Seguridad, junto con las instituciones federales, estatales y locales, el personal de la Armada de México, ha participado en diversas operaciones como la Operación Sable en Sinaloa, la Operación Reforzamiento en la CDMX, en la capital del país y otras más en municipios prioritarios.

La presencia y participación de los elementos de la Secretaría de Marina ha dado mayor certeza de seguridad entre la población. Entre los resultados obtenidos se encuentra la detención de 7 mil 233 infractores de la ley, el aseguramiento de 2 mil 848 vehículos, 2 mil 100 armas, 189 mil 912 cartuchos útiles, mil 332 granadas de fragmentación y/o artefactos explosivos, así como 5 mil 425 cargadores 5 mil 365 cámaras de vigilancia ilegales (cámaras parásitas) utilizadas por la delincuencia organizada.

La Marina ha incautado, además, 36 toneladas 453 kilogramos de metanfetaminas, 5 mil 448 pastillas de Fentanilo, 10 toneladas 601 kgs de marihuana, 39 toneladas 719 kgs de cocaína, 365 toneladas de sustancias y precursores químicos.

PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN OPERACIONES CONTRA EL CRIMEN

Desde el 1 de octubre de 2024 y hasta la fecha, la Ar-

estas operaciones marítimas, se han detenido a 190 transgresores de la ley, se han asegurado 49 embarcaciones menores, una embarcación de bajo perfil, 125 motores y 86 mil 878 litros de combustible.

En la operación marítima más reciente, la Armada de México aseguró 1.3 toneladas de clorhidrato de cocaína, oculta en 68 bultos tipo “costalillos” negros que se encontraban flotando con paquetes en su interior tipo ladrillo, este importante decomiso ocasionó una afectación económica a la delincuencia organizada transnacional superior a los 382 millones de pesos.

Esta es un “modus operandi” de las organizaciones internacionales del crimen organizado en las que dejan la droga en el mar con la finalidad de que organizaciones delictivas mexicanas “rescaten” la droga y la trasladen a tierra.

SEMAR INSTRUMENTA OPERATIVOS TERRESTRES

Aunque la principal vocación de la Marina es la seguridad en la mar, a través de la Infantería de Marina, también realiza operaciones terrestres y una de sus principales acciones están enfocadas a la localización e inhabilitación de laboratorios clandestinos. Desde el inicio de la actual administración federal, ha localizado 57 laboratorios y asegurado 35.9 toneladas de metanfetamina y 339 toneladas de sustancias y precursores químicos, principalmente en los estados de Sinaloa y Durango.

Dichos elementos también han logrado la localización de 125 plantíos de marihuana con una extensión total de 268 mil 973 metros cuadrados, erradicando 5 millones nueve mil 861 plantas. Se han localizado también 409 plantíos de amapola, con una extensión de 2 millones 180 mil 513 metros cuadrados y la erradicación de 50 millones 237 mil 79 plantas.

C.P.NO.0840/2024
NUC.NO.02-2024-29566
UNIDAD DE CAUSA
EDICTO
A QUIEN RESULTE OFENDIDO
PRESENTE

Dentro de la presente causa penal se dictó una resolución que en lo conducente dice: "Mexicali Baja California, a seis de mayo de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido escrito signado por la Fiscal del Ministerio Público, Licenciada Ana Claudia Aguilar Corral, en el cual formula acusación en contra de Luis Sánchez Rubio y Fernando Gabriel Ruiz Cubillas, por su probable participación en la comisión del hecho que la Ley señala como delito de allanamiento de morada en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 341 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la audiencia y requirir su comparecencia, para tal efecto la sala mueve del Centro de Justicia Penal Unidad Calle Sur, edificio Centro de Justicia Mexicali, sito en Calle Sur sin número de la Colonia Bellavista, de esta ciudad, en las dependencias de la citada audiencia, se instruya al Notificador adscrito a la Administración Judicial a efecto de que notifique el presente proveído a los acusados Luis Sánchez Rubio y Fernando Gabriel Ruiz Cubillas, en el domicilio procesal registrado y en caso de imposibilidad, en los estrados de este Tribunal, en términos de los artículos 82 fracción II y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales, debiéndoles entregar copia del escrito de acusación; informándoles que de acuerdo al artículo 340 del código código procesal, dentro de los diez días siguientes en que fenecía el plazo de tres días concedido a la víctima, tiene el derecho de señalar vicios formales al escrito de acusación formulado por la fiscalía y requirir su corrección, ofrecer los medios de prueba que pretenda desahogar en juicio, solicitar la acumulación o separación de acusaciones y manifestarse sobre los acuerdos probatorios, asimismo deberá comparecer en el Centro de Justicia referido; apercibiéndoles que en caso de incomparecencia injustificada a la referida audiencia la Fiscal del Ministerio Público podrá solicitar se libre en su contra orden de aprehensión, tal y como lo dispone el artículo 141 del código procesal de la materia. Ahora bien, toda vez que mediante escrito de fecha veinticuatro de marzo del cursante año, la Fiscal promoviente informo que no cuenta con datos ni nombre de quien resulte como ofendido, notifíquese el presente proveías por edictos a quien resulte ofendido, y en caso de que se apersonen deberán informar a esta Autoridad Judicial, domicilio en el cual deberán ser notificados en lo sucesivo. Así mismo se le informo que cuenta con el plazo de tres días computados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído, para constituirse como coadyuvante en el proceso, señalar vicios formales de la acusación y requerir su corrección y ofrecer medios de prueba; solicitar el pago de reparación del daño y quantificar su monto y a su vez, informésele que en la citada fecha, por su último momento procesal en el que se puede arribar a la tramitación de un mecanismo de salida amatoria como la suspensión condicional del proceso o un mecanismo de aceleración como procedimiento abreviado, ante la eventual solicitud que se pudiese formular, tiene el derecho a ser escuchado y a oponerse fundadamente, sin embargo su incomparecencia injustificada no impedirá que se resuelva lo que en derecho corresponda respecto a la admisión del trámite que se solicite, de conformidad a lo previsto por los artículos 196 primer párrafo y 202 segundo párrafo del código código procesal. Así también, hágase del conocimiento a quien resulte ofendido, que tiene derecho a designar un Asesor Jurídico que le oriente, asesore o intervenga legalmente en cualquier parte del procedimiento, y en caso de que no cuente con recursos económicos para su contratación, el Estado le puede designar uno gratuito; por lo que ante la posible designación de este último, gírese oficio a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, a efecto de que dentro del plazo de tres días contados a partir de su notificación, designe asesor jurídico que asista y brinde puntual asesoría jurídica a quien resulte ofendido y a su vez le asiste en la audiencia intermedia señalada en párrafos que anteceden; remitiéndole a fiscal, al aludido oficio, copia del curso acusatorio formulado por la fiscalía, al efecto de que en caso de no asistir, asesor a la audiencia mencionada se le impondrá multa por el equivalente a veintrechovalores diarios de la unidad de medida y actualización vigente, acorde con el artículo 104 fracción II inciso b del Código Nacional de Procedimientos Penales. Finalmente, notifíquese el presente proveído a través de los medios electrónicos autorizados a la Fiscal del Ministerio Público promoviente y al Defensor Público Licenciado Francisco Velasco Rodríguez, remitiéndole a dicha defensa en forma digitalizada copia del escrito de acusación, para los efectos señalados en el artículo 340 del mencionado código código procesal; apercibiéndoles a las partes que en caso de incomparecencia injustificada al desahogo de la citada audiencia, se les impondrá la multa señalada en el párrafo anterior. Así lo acordó y firmó electrónicamente, la Licenciada Ceniaida Tapola González, Jueza de Control del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Mexicali, Baja California a veintuno de mayo de dos mil veinticinco

ATENTAMENTE

LICENCIADA CENAIIDA TAPOLA GONZALEZA
JUEZ DE CONTROL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

FIRMÓ ELECTRONICAMENTE

Est. Mayo 30

EDICTO

En el juicio sobre JUICIO DIVORCIO INCAUSADO promovido por ANA RUTH SANCHEZ LOPEZ en contra de EL TORRES ZARRAZA GA expediente número 366/2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplace al C. EL TORRES ZARRAZAGA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer oír saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. YAZMIN OCHOA VILLASEÑOR, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 04 DE JUNIO DEL 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

EDICTO 142/2025
PUBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio INFORMACION AD PERPETUUM promovido por CORINA TORRES GOMEZ, según expediente número 00386/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco. Por recibido el escrito y anexos presentados por CORINA TORRES GOMEZ con el carácter de promoviente. Se le tiene por cumplida la prevención realizada en el proveído de fecha 05 de junio de 2024, por lo que se procede a acordar el escrito registrado con número 9745, en los siguientes términos. Se tiene a CORINA TORRES GOMEZ por su propio derecho, por promovidas diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUUM en los términos del cuenta, en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante Juez competente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción III, 144, 145, 157, fracción VIII, 878 y 912 del Código de Procedimientos Civiles y 2890 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas, procédase a dar amparo a publicidad a estas diligencias por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en dos períodos de los de mayor circulación en la ciudad, en el Boletín Judicial del Estado así como en los lugares públicos de costumbre. Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, hecho que sea lo anterior, proceda el Secretario Actuario a correr traslado de la solicitud a la persona de quien obtuvo la posesión o su causahabiente CLARA TORRES también conocida como CLARA TORRES DE GOMEZ, sobre el LOTE 25 DE LA MANZANA 501 DE LA COLONIA FRONTERIZA CON SUPERFICIE DE 1004400 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL FF-201-025; de igual forma al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, colindantes y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, para que en el término de NUEVE días manifiesten lo que a su derecho convenga. Se previene al promoviente a efecto de que proporcione el domicilio de la persona de quien obtuvo la posesión así como el nombre y domicilio de los colindantes. Finalmente, en virtud del oficio número 009022 remitido por la Diputada DAYLIN GARCIA RUVALCABA, Integrante de la XIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en el que informa que "con fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés fue aprobado el acuerdo presentado por el Partido Movimiento Ciudadano en donde se exhorta al Titular del Poder Judicial del Estado de Baja California para realizar las estrategias y actuaciones necesarias de revisión, cortejo y/o de opinión ante las autoridades correspondientes sobre todo aquel predio que algún particular, empresa u organización busque prescribir o posesión a su favor, donde se verifique y garantice, que no pertenezca a ninguna autoridad gubernamental, que no se encuentra en zona de riesgo, que no alberga ninguna infraestructura urbana y que se certifique la ubicación y medición topográfica del mismo, antes de emitir sentencia positiva, dejando dentro del expediente la incorporación de dichos antecedentes", se ordena girar atento oficio al DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, para que en el término de tres días manifieste en el ámbito de sus atribuciones, si el predio materia del presente juicio identificado como LOTE 25 DE LA MANZANA 501 DE LA COLONIA FRONTERIZA CON SUPERFICIE DE 1004400 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL FF-201-025 se encuentra en un lugar que pueda afectar derechos humanos de particulares, o bien, si se afectan derechos públicos colectivos, atento a lo previsto en los artículos 137, fracción IV y 319 del Código de Procedimientos Civiles, con relación al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por último y con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de acceso a la información del Poder Judicial de Baja California, se hace saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles vista por el términos de tres días para que manifiesten lo que a su interés convenga, con el apercibimiento de que si no contestan la vista, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 25 de febrero de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

LIC. GABRIELA ALVARADO GARCIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 22-27-30

Mexicali, B.C., a 09 de ABRIL de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mayo 16-30

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

EDICTO
ZENDERE HOLDING I.S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE SC, también conocida como ZENDERE HOLDING I.S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE SC.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MAYLOR ROEL AGUILAR ATONDO en contra de ZENDERE HOLDING I.S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE SC. también conocida como ZENDERE HOLDING I.S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE SC, según expediente número 00379/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California a veinticinco de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por VICTOR MAGAÑA BANAGAS, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada ZENDERE HOLDING I.S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE SC. también conocida como ZENDERE HOLDING I.S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE SC. emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándose a conocer que MAYLOR ROEL AGUILAR ATONDO le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 13 de mayo del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Mayo 30 Jun. 4

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL (PAGO DE PESOS), promovido por BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO en contra de ARACELI RUIZ MARTINEZ, expediente número 403/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señalo LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO MISION DE SAN VICAINO SUPERFICIE DE 128.36 y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CLAVE CATASTRAL SW-002-007, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 18.35 M CON LOTE 6, SUR 18.35 M CON LOTE 8, ESTE 6.695 M CON CERRADA MISION DE SANTO DOMINGO, OESTE 6.695 M CON LOTE 10, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA 5094283, SECCION CIVIL DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1996. Se convocan postores por medio de edictos por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en la entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación, un lapso de NUEVE DIAS; asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien que se base de base para el remate, servirá de base para el remate la cantidad de \$ 2210,000.00 PESOS (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio fijado en el avalúo que obra en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 30 de Abril de 2025

LIC. SOFIA FLORES CORDERO
Secretaría de Acuerdos

Mex. Mayo 16-30

EDICTO

C. MARIA GUADALUPE ALVARADO PEREZ
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. SILVIA OROZCO CUEVAS en contra de INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HOY INDIVI, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO expediente número 00380/2024 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el C. LICENCIADO CARLOS EDUARDO GARCIA SOTO. Como lo ha solicitado la parte demandada MARIA GUADALUPE ALVARADO PEREZ por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a MARIA GUADALUPE ALVARADO PEREZ por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una u otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980, POR SU PROPIO DERECHO; demanda la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE MALA FE A INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, y al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, por las siguientes prestaciones: A) La declaración en Sentencia Judicial que opere a favor del actor la prescripción negativa de mala fe, respecto de bien inmueble identificado como lote 05 de la manzana 20 de la colonia Josefa Ortiz de Domínguez de esta Ciudad, con una superficie de 28750 m2, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 1250 m con Avenida General Felipe Alvarado, AL SUR en 1250 m con Lote 16, AL ESTE en 2300 m con Lote 06, AL OESTE 2300 m con Lote 04. B) Se declare en Sentencia Judicial que la actora se ha convertido en legítima propietaria del bien inmueble mencionado en el inciso "A" y el cual se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo partida 7928, tomo 56, sección civil de fecha 30 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Nueve. C) Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cancelación de la inscripción que se encuentra bajo partida 7928, tomo 56, sección civil de fecha 30 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Nueve a nombre de INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y se ordene la inscripción de bien inmueble referido en el inciso "A" nombre de la parte actora. D) El pago de gastos y costas que el Juez Ordine. Y toda vez que en el contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado en fecha veintiséis de agosto del año de mil novecientos setenta y seis, exhibido en el juicio por INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se indica que la cancelación de esta última y usted MARIA GUADALUPE ALVARADO PEREZ, como comprador con relación al predio descrito en el inciso A del presente, se ordena emplazarla con el carácter de LITIS CONSORTE PASIVO NECESARIO, con fundamento en el artículo 1143 del Código Civil en Vigor. Para que dentro del término de quince días produzca su contestación a la demanda, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de aquel en que se realice la última publicación de edictos, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial del Estado conforme al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE ABRIL DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 22-27-30

EDICTO

JUAN JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD promovido por MARIA CELIDA GUTIERREZ URREA, en contra de USTED, según expediente 1086/2022 el doce de junio de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de junio de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Jueza de los autos, de un escrito con número de registro 7260, presentado en fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, por el LICENCIADO RICARDO ALCALA SULTEN, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el cursante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, de los cuales se advierte que no ha sido posible localizar domicilio para emplazar a la parte demandada, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a la parte demandada JUAN JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días manifieste en el ámbito de sus atribuciones, si el predio materia del presente juicio identificado como LOTE 25 DE LA MANZANA 501 DE LA COLONIA FRONTERIZA CON SUPERFICIE DE 1004400 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL FF-201-025 se encuentra en un lugar que pueda afectar derechos humanos de particulares, o bien, si se afectan derechos públicos colectivos, atento a lo previsto en los artículos 137, fracción IV y 319 del Código de Procedimientos Civiles, con relación al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por último y con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de acceso a la información del Poder Judicial de Baja California, se hace saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles vista por el términos de tres días para que manifiesten lo que a su interés convenga, con el apercibimiento de que si no contestan la vista, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asistida de su Secretaría de Acuerdos, Licenciada VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Eléctrica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 25 de febrero de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

LIC. GABRIELA ALVARADO GARCIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 22-27-30

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que en la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante instrumento público número 116,028 del Volumen 1,712 de fecha de Mayo de 2025, del protocolo a cargo del Suscrito Notario Titular, se protocolizó la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MA DEL CARMEN ALFARO CARBAJAL, también conocida como MA. DEL CARMEN ALFARO CARBAJAL, o MARIA CARMEN ALFARO o CARMEN ALFARO DE RAMIREZ o MA. CARMEN ALFARO, en la cual comparecieron los señores LUCRECIA RAMIREZ ALFARO, ABRAHAM RICARDO RAMIREZ ALFARO, HECTOR RAMIREZ ALFARO, SONIA RAMIREZ ALFARO, MARGARITA RAMIREZ ALFARO y MARINA RAMIREZ ALFARO, todos por su propio derecho, habiendo exhibido el Acta de Defunción correspondiente de la autora de la Sucesión; declarándose como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores LUCRECIA RAMIREZ ALFARO, ABRAHAM RICARDO RAMIREZ ALFARO, HECTOR RAMIREZ ALFARO, SONIA RAMIREZ ALFARO, MARGARITA RAMIREZ ALFARO y MARINA RAMIREZ ALFARO, nombrándose al señor HABRAHAM RICARDO, como Alcaide de la presente sucesión, quien aceptó el cargo, manifestando que con dicho cargo, procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 26 de Mayo de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 30 Jun. 9

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que mediante Instrumento Público Número 116,106 (Ciento dieciséis mil ciento sesenta), del Volumen Número 1,713 (Mil setecientos trece), de fecha Catorce de Mayo del año Dos mil veinticinco, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, comparecieron los señores MARIA ELENA CORONADO LOPEZ, también conocida como MARIA ELENA CORONADO o ELENA CORONADO LOPEZ o MARIA ELENA CORONADO DE GALAZ, CARLOS GALAZ CORONADO, ALBERTO GALAZ CORONADO, GRACIELA GALAZ CORONADO, GABRIEL GALAZ CORONADO, BEATRIZ GALAZ CORONADO, DAVID GALAZ CORONADO y JAVIER GALAZ CORONADO, todos por su propio derecho, acompañados de dos de testigos, las señoras MARIA CATALINA MALO FLORES y SHANTAL BELEM SANCHEZ ORTIZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor CARLOS MANUEL GALAZ GALAZ, también conocido como CARLOS GALAZ GALAZ CARLOS GALAZ, habiéndose reconocido como Unicos y Universales Herederos a los señores MARIA ELENA CORONADO LOPEZ, también conocida como MARIA ELENA CORONADO o ELENA CORONADO LOPEZ, también conocida como MARIA ELENA CORONADO DE GALAZ, CARLOS GALAZ CORONADO, ALBERTO GALAZ CORONADO, GRACIELA GALAZ CORONADO, GABRIEL GALAZ CORONADO, BEATRIZ GALAZ CORONADO, DAVID GALAZ CORONADO y JAVIER GALAZ CORONADO, y como Albacea de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a la señora MARIA ELENA CORONADO LOPEZ, también conocida como MARIA ELENA CORONADO o ELENA CORONADO LOPEZ o MARIA ELENA CORONADO DE GALAZ, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión Testamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 23 de Mayo de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mayo 30 Jun. 9

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARMANDO GALVAN LOPEZ en contra de CESAR GUILLERMO TAPIA HUERTA, expediente número 1362/2008, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, señalo LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, que se identifica como: Lote 11 de la Manzana 15 del Fraccionamiento Jardines del Valle de esta ciudad, con superficie de 37500 metros cuadrados, Clave Catastral número JV-015-010, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros con Lote 12, AL SUR 25.00 metros con Lote 10, AL ESTE 15.00 metros con Colonia Santa Teresa, y AL OESTE 15.00 metros con Avenida Valle del Mayo y construcciones. Haciéndole saber a los interesados que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito de la parte actora siendo este la cantidad de \$ 3,499,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de mayor circulación en la Entidad Federativa, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, atento a lo dispuesto por el artículo 141 del Código de Comercio, tomándose para ello en cuenta días inhábiles como sábado, domingo y días festivos, en los que también se editan los medios de comunicación antes precisados, por el acceso que de los mismos tiene el público en general.

Mexicali, Baja California, a 20 de Mayo de 2025

EL SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 27-30 Jun. 4

EDICTO

JOSE ANTONIO SORIA SOTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE CV en contra de USTED, según expediente número 178/2018, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó sentencia definitiva el día veintidós de abril de dos mil veinticinco en los siguientes términos y puntos resolutivos: "RESUELVE" Primero.- Este juzgado ha sido competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, así como la vía elegida para la tramitación fue correcta, donde el actor ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE CV, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado, José Antonio Soria Soto no contestó la demanda. Segundo.- Se condena a José Antonio Soria Soto a pagar a la actora, ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE CV, la cantidad de \$ 399,451.95 pesos (trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos quince pesos 95/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, más el pago de intereses moratorios y ordinarios a razón del 30833% (tres punto cero ochocientos treinta y tres por ciento) mensual, cada uno de ellos, que multiplicado por doce meses nos da un 37% (treinta y siete por ciento) anual, más uno de ellos, los moratorios a partir del siete de diciembre de dos mil diecisiete más los que se sigan causando, hasta la total liquidación de la deuda; y los ordinarios a partir del veinticinco de noviembre de dos mil trece, al seis de diciembre de dos mil diecisiete, así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia. Tercero.- No se hace condena alguna de pago de costas originadas con motivo del presente juicio. Cuarto.- Se concede a José Antonio Soria Soto el término de cinco días para que cumpla de manera voluntaria con la condena impuesta. Si dentro de los cinco días siguientes al cumplimiento de la última publicación de los puntos resolutivos de esta sentencia, realizada conforme a lo estipulado en el resolutorio, lo anterior a lo dispuesto por el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de comercio. Quinto.- Publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia por dos veces, de tres en tres días, en algún periódico local de esta ciudad; atento a lo dispuesto por la última parte del artículo 625 del Código Procesal Civil, aplicado de forma supletoria al de Comercio. Sexto.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma de manera electrónica el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil, especialista en materia mercantil, Licenciado FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Notificando a la parte demandada, JOSE ANTONIO SORIA SOTO los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco por medio de edictos que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en algún periódico local de esta Ciudad.

Mexicali, Baja California, a 13 de Mayo de 2025

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA
Secretaría de Acuerdos

Mex. Mayo 27-30

EDICTO

NORBERTO BURKE GAYTAN

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por PETRA OLIVAS LEYVA en contra de USTED, según expediente 975/2024 el veintinueve de abril de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Jueza de los autos, de un escrito con número de registro 5627, presentado en fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, por el LICENCIADO JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el cursante, se le tiene en tiempo desahogando la vista concedida por auto de fecha diez de abril del presente año, por realizadas las manifestaciones que hace refiere, de igual manera, visto lo solicitado por el cursante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al pasivo procesal NORBERTO BURKE GAYTAN, esta Autoridad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a NORBERTO BURKE GAYTAN por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 625 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por Ministerio De Ley Licenciada ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, asistida de su Secretaría de Acuerdos, Licenciada GABRIELA ALVARADO GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS:

AVENIDA RUIZ # 40

(646) 264 5663

(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

GRUPO COMERCIAL DSW S.A DE C.V

REPARTO DE UTILIDADES

INFORMA A TODO EL PERSONAL

Que laboró mínimo 60 días en el ejercicio del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2024, pasar a cobrar sus Utilidades a las oficinas de Recursos Humanos donde prestaste tus servicios, esto será a partir del 16 de Junio del presente en adelante, los horarios serán los siguientes

9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 pm, de Lunes a Viernes

Nota, Requisitos:

1.- Favor de traer copia de la credencial de elector por ambos lados (Indispensable)

2.- Caratula de Estado de Cuenta Bancaria y clave interbancaria legible.

SE RENTA

BODEGA

DE 400M2

Zona Rio entrada Col.Libertad

A UN MINUTO DE LA SENTRI LAS ORIGINALES DE TIJUANA

TEL O WHATSAPP:

663-314-4440

SCA INMOBILIARIA

INFORMA:

A todas las personas que laboraron por más de 60 días en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 pueden pasar por el

REPARTO DE UTILIDADES

Llamar a la empresa a partir del 3 de junio en horario de oficina de 9 AM a 2 PM y de 4 PM a 6 PM para programar su entrega

REQUISITO INDISPENSABLE. PRESENTARSE PERSONALMENTE CON SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

RENTO

DEPARTAMENTO

SEMIAMUEBLADO EN EL AREA DE OTTY TIJUANA, CERCA DEL TECNOLÓGICO, UABC, AEROPUERTO Y GARCIA INTERNACIONAL. 2 recámaras, baño, sala-comedor, cocina, reja de seguridad, espacio para estacionamiento, carro compacto

SÓLO ADULTOS, NO NIÑOS NI MASCOTAS

DEJAR MENSAJE DE WHATSAPP O TEXTO:

(619) 863- 6108 Y (664) 122- 9320

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

*PAGO SEMANAL

*UNIFORMES

*EQUIPO DE TRABAJO

*PROGRAMA DE REPARTO DE UTILIDADES

IMSS

UTILIDADES

INFONAVIT

VACACIONES

AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

LS 565 PIA ZONA RIO

TE. (664) 973-0466 Y 973-0867

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Pagina: puebloamigo.com.mx

ROBERT'S ENTERPRISES S DE RL DE CV

Todo personal que laboró durante 2024 por un periodo mayor a 60 días, favor de comunicarse a partir del 04 de junio al teléfono 55-4161-3115 Ext 322 todos los miércoles y jueves únicamente en el horario de 3 pm a 5 pm para el

REPARTO DE UTILIDADES

A todo el personal que laboró más de 60 días durante el año 2024 en la siguiente empresa:

CARGA AEREA MATRIX, S. DE R.L. DE C.V.

Les informamos que pasen a recoger su

REPARTO DE UTILIDADES 2024

Comunicarse al teléfono

664 624-17-36

PREVIA CITA

ARRK

Se le Informa al personal que laboró por más de 60 días en esta empresa durante el periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2024

Puede acudir a cobrar su

REPARTO DE UTILIDADES

A partir del Lunes 09 Junio hasta el Viernes 13 de Junio 2025 en horario de 09:00 a.m. a 10:00 a.m. y deberán presentar su:

Identificación original (INE)

Constancia de situación Fiscal vigente

Estado de cuenta bancario vigente

Para mayor información comunicarse:

Teléfono 664 134-51-18 Ext 1337

REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

Si laboraste 60 días o más en el 2024 en:

GLOBAL PLASTIC SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.

Comunicate o manda WhatsApp al (663)-104-7955

Para agendar e indicarte los documentos requeridos para su pago

SURGICAL SPECIALITIES MÉXICO, S. DE R.L DE C.V.

Se les informa a todos los ex empleados que laboraron por más de 60 días, entre el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, que durante el mes de junio 2025 se hará entrega del

REPARTO DE UTILIDADES

Para proporcionarles la información y poder programar el pago correspondiente. Les pedimos comunicarse al siguiente teléfono.

(664) 969-18-00

Apartir del lunes 02 junio En horario de 10:00am-12:00pm

A todo el personal que laboró más de 60 días durante el año 2024 en la siguiente empresa:

OUTDOOR COOKING DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Les informamos que pasen a recoger su

REPARTO DE UTILIDADES 2024

Comunicarse al teléfono

664 624-17-36

PREVIA CITA

ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO SA DE CV

REPARTO DE UTILIDADES

Se comunica a los colaboradores que laboraron durante un periodo de 60 días o más en el año 2024, que podrán pasar a las instalaciones de la empresa a recoger el pago de sus utilidades. Favor de llamar previamente al teléfono 664-410-7695, para coordinar la entrega. En un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

EDICTO

SE NOTIFICA A: SISTEMAS PREFABRICADOS S.A. DE C.V. E INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En el expediente número expediente 1107/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MONICO ROBLES HURTADO en contra de SISTEMAS PREFABRICADOS S.A. DE C.V. E INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos dicen: TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE:-

PRIMERO, PRIMERO.- En la vía ordinaria civil intentada en este juicio la parte actora MONICO ROBLES HURTADO, no acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.

SEGUNDO.- Se absuelve a la parte demandada de todas y cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas, en atención a los razonamientos expuestos en el cuerpo de esta fallo.

TERCERO.- No se hace especial condenación en costas al no encuadrar en los supuestos previstos por el artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles.

CUARTO.- Publíquense los puntos resolutivos de esta resolución mediante edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en uno de los periodos de mayor circulación a elección de la parte interesada, atento a lo establecido por el artículo 825 del Código de Procedimientos Civiles.

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente la JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante su SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO PEDROMAR MEDINA RUIZ, que actúan y de fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I y II, 2, 3 fracciones I, II, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MPSP/CIL

Tijuana, Baja California, a 07 de febrero de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. PEDROMAR MEDINA RUIZ

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale a parte actora.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente número 0052/2022, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA SAMPL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SALVADOR IVAN JIMENEZ MARIN, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALIENEDADA el siguiente bien inmueble hipotecado:

LOTE 32 DE LA MANZANA 308 COLONIA REAL DE SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD.- MUNICIPIO TIJUANA.- SUPERFICIE: 120.00 M2.- CLAVE CATASTRAL ZT-408-032.- INSCRITO: BAJO CANCELACIÓN DE COMPRAVENTA APERTURA DE CREDITO (TIJUANA) PARTIDA 5212204, DE SECCION CIVIL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2000.

Lugar y fecha del remate: TERCERA SECRETARIA, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Sirve de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por la parte actora, siendo este la cantidad de \$704,585.00 M.N. (SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y sera postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Tijuana, Baja California, a 26 de marzo de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en los sitios publicos de publicidad y en un periodo local a elección de la parte actora.

Uly*

INMOBILIARIA EDSACO PLAZA PASEO CHAPULTEPEC

INFORMA:

A todas las personas que laboraron por más de 60 días en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 pueden pasar por el

REPARTO DE UTILIDADES

Llamar a la empresa a partir del 3 de junio en horario de oficina de 9 AM a 2 PM y de 4 PM a 6 PM para programar su entrega

REQUISITO INDISPENSABLE. PRESENTARSE PERSONALMENTE CON SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOS.

-Horario nocturno

-Responsable

-Trabajo en equipo

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

A todas las personas que laboraron en la moral denominada Energía Energente S. de R.L. de C.V., durante el periodo de 60 días o más del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente del

REPARTO DE UTILIDADES

De lunes a viernes a partir del día 03 de junio y con fecha limite del 31 de julio del 2025.

Para realizar dicho cobro deberán acudir a las oficinas administrativas en esta ciudad de Tijuana B.C. con identificación oficial vigente, licencia de conducir o pasaporte mexicano, y su número de afiliación al seguro social, favor agendar cita previa al número 6645246478.

Aviso Importante

Reparto de utilidades a Ex empleados de WS Audiology Ejercicio 2024

A todo empleado que laboró en WS Audiology SA de CV durante el periodo del 2024, se les informa que el pago de utilidades iniciará a partir del 02/06/2025. Atendiendo a las nuevas disposiciones fiscales se deberá proporcionar vía e-mail (hr.mexico@wsa.com) su Constancia de situación Fiscal vigente.

Requisitos de constancia:

No mayor a un mes de antigüedad

Datos de la constancia deben ser claros y visibles

Una vez recibida la constancia, se responderá con las instrucciones necesarias para acudir a sucursal H5BC para el cobro.

Para cualquier duda o aclaración enviar correo a: hr.mexico@wsa.com

Atentamente:

Recursos Humanos WS Audiology

WSAudiology



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

SE REALIZÓ AMENO CONVIVIO CON LA PRESENCIA DE FAMILIA Y AMISTADES

El evento se llevó en los jardines de conocido hotel.

VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

Lic. Ricardo Flores Álvarez, festejando su cumpleaños número 80.



Familia de la novia.

LA BODA SE DESARROLLÓ EN UN SALÓN DE EVENTOS

Se casan por el civil Edith Ramírez y Alan García



Padres del novio, Humberto García e Isabel Gastélum.



Los novios con sus hijos, Gael, Alexa, Camila y Alan.

DESPUÉS DE AÑOS DE NOVIAZGO, LA PAREJA DA EL SIGUIENTE PASO

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI. - Felices y emocionados estuvieron Edith Ramírez Mejía y Alan García Gastélum al consumir su amor al casarse por la vía civil.

Después de varios años de novios, la pareja decidió avanzar hacia una etapa más sólida como es el matrimonio y estar juntos para siempre, con

la presencia de familiares y amigos.

Al término de la ceremonia protocolaria, el festejo se realizó en un salón de eventos, donde los novios agradecieron a los presentes ser parte de sus vidas y acompañarlos en tan emotivo momento.

Durante la fiesta, la pareja acudió a cada mesa del salón social para convivir con los invitados, así mismo se llevó el tradicional baile del dólar, recibir regalos y el cariño además del aprecio de los invitados.



Familia de la mamá del novio.



Papá del novio, Humberto García, Connie Orijel, Joyce y Christian.



La feliz pareja, Alan y Edith.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

“

EL EVENTO SE LLEVÓ EN LOS JARDINES DE CONOCIDO HOTEL



Lic. Ricardo Flores e hijos, Verónica, Brenda y Ricardo y su nieto.

SE REALIZÓ AMENO CONVIVIO CON LA PRESENCIA DE FAMILIA Y AMISTADES

Llega a 80 años de vida Ricardo Flores

FOTOGRAFÍAS: BENJAMÍN COVARRUBIAS.
El Mexicano

MEXICALI.- Rodeado del cariño de sus seres queridos, Ricardo Flores Álvarez celebró con gran alegría su cumpleaños número 80, en una entrañable reunión familiar que tuvo lugar en su residencia de esta ciudad.

Durante la emotiva velada, familiares y amistades se dieron cita para acompañar al festejado en tan significativa fecha, en la que no faltaron las risas, los buenos deseos y una atmósfera de cálida camaradería. Los asistentes compartieron gratos recuerdos y anécdotas que, con el paso del tiempo, han ido formando parte del legado de vida de don Ricardo.

La celebración transcurrió entre música, buena comida y un ambiente festivo que reflejaba el aprecio y admiración que todos sienten por él. No faltaron los abrazos, los obsequios y las palabras emotivas que resaltaron su trayectoria personal y el ejemplo que representa para su familia y amigos.

Ricardo, visiblemente emocionado, agradeció a cada uno de los presentes por acompañarlo en este día tan especial. “Me siento bendecido por tenerlos en mi vida y poder celebrar estos 80 años rodeado de tanto amor”, expresó.

Sin duda, fue una tarde inolvidable para Ricardo Flores Álvarez, quien cierra un capítulo más en su historia de vida, con la satisfacción de haber cultivado amistades entrañables y un sólido lazo familiar.



Lic. Ricardo Flores y su esposa, Conchita de Flores.



Grupo de amigos con el festejado.



Lic. Ricardo Flores Álvarez, festejando su cumpleaños número 80.



Lic. Ricardo Flores con sus sobrinos.



Grupo de litigantes, amigos del Lic. Ricardo Flores.



el-mexicano.com.mx / 3F
EL GRAN DIARIO REGIONAL



VIERNES 30 DE MAYO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

GRUPO FUGITIVO INTEGRANTES ASESINADOS

LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FUGITIVOS FUERON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE UNA DE LAS MÚLTIPLES FACCIÓNES DEL CÁRTEL DEL GOLFO, AFIRMA FISCAL DE TAMAULIPAS

AGENCIA
Texto y fotografías

Los integrantes de Grupo Fugitivo, que estaban reportados como desaparecidos desde el domingo, fueron asesinados, reveló el fiscal de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, en conferencia de prensa, quien agregó que hay 9 detenidos por su presunta vinculación con el caso.

"Sigue siendo procesado el lugar. Al momento existen elementos que permiten presumir que es el lugar donde desafortunadamente fueron privados de la vida", indicó al hablar del sitio del operativo, en la colonia Aquiles Serdán.

El fiscal agregó que los nueve detenidos presuntamente son parte de una célula criminal del Cártel del Golfo, facción Los Metros, que opera en Reynosa. Asimismo, dijo que se aseguraron dos armas de fuego y dos vehículos.

Las autoridades mantienen labores de investigación para determinar el móvil y las circunstancias que llevaron al asesinato de los integrantes del grupo musical.

Tras finalizar la conferencia de prensa del fiscal de Tamaulipas, familiares de los integrantes de Grupo Fugitivo rechazaron la versión de que habrían sido asesinados, ya que las autoridades no se habían comunicado con ellas antes de hacer el anuncio público.

"Quiero saber por qué la Fiscalía del Estado dice que mi hijo está muerto, no saben si es él, no tienen mi ADN, no sabemos, no lo he visto. A nosotros no nos han dicho nada y somos los primeros

que necesitamos tener esta noticia", aseveró la madre de Francisco Xavier Vázquez Osorio, uno de los jóvenes.

Durante la mañana, la Vocería de Seguridad Estatal emitió una publicación, informando sobre el hallazgo de cinco cuerpos que presentaban características preliminares que podían corresponder a los músicos desaparecidos.

Durante una conferencia con medios de comunicación, el fiscal general informó que se implementó un operativo interinstitucional de búsqueda, así como una investigación detallada para esclarecer los hechos y dar con el paradero de los músicos. Como resultado de estas acciones, se logró localizar un sitio donde fueron encontrados cinco cuerpos sin vida.

Ante la posibilidad de que los cuerpos correspondan a los integrantes de Grupo Fugitivo, las autoridades están realizando los análisis periciales correspondientes para confirmar su identidad de manera oficial.

En un boletín, la Fiscalía informó que nueve personas han sido detenidas en relación con estos hechos y serán presentadas ante la autoridad judicial competente. Las investigaciones continúan su curso, por lo que se prometió mayor información conforme el proceso legal avance.

"Se proporcionará información en el momento procesal oportuno", expresó el fiscal general, al confirmar públicamente la privación de la vida de los integrantes de la agrupación musical.

EL DÍA DE LA DESAPARICIÓN

Los músicos desaparecieron a las 22 horas del domingo 25 de mayo cuando se trasladaban en una camioneta GMC negra a un evento privado en Reynosa, Tamaulipas, al cual habían sido contratados

¿QUIÉNES SON GRUPO FUGITIVO?

Desde 2023 se presumieron como un grupo enfocado en el regional mexicano, en específico corridos, el cual se desempeñaba en la ciudad de Reynosa y sus alrededores llevando al público temas en formato cover.

La agrupación es originaria de la colonia Territorial Campestre, en el municipio de Reynosa, se presentan en negocios y fiestas privadas.

LOS METROS, LA FACCIÓN DEL CÁRTEL DEL GOLFO LIGADA A CASO DE GRUPO FUGITIVO

Los Metros son señalados de haber pactado una alianza en 2023 con el Cártel Jalisco Nueva Generación para 'abrir la puerta' a El Mencho para ingresar a Tamaulipas tras intensos enfrentamientos en el municipio de San Fernando, zona estratégica por su cercanía con Estados Unidos, compartida además con los Ciclon-Escorpiones del mismo Cártel e incluso con los Zetas.

Se trata de una facción del Cártel del Golfo, una de las organizaciones dominantes en el noreste mexicano, que sigue operando a través de violentas células que se disputan territorios y mercados, principalmente en el estado de Tamaulipas.

La caída de los últimos liderazgos del cártel, bajo el apellido Cárdenas Guillén, dejaron un vacío de poder que causó una ruptura en la organización criminal que llevó finalmente a la formación de varias células, entre las que destacan:

- Los Escorpiones.
- Los Metros.
- Los Ciclon-Escorpiones.
- Los Rojos.
- Los Dragones.
- Grupo Sombra.
- Los Panteras.



Revela Jenna Ortega desgaste emocional tras 'Merlina'

La segunda temporada de Merlina llegará en dos partes a Netflix: la primera el 6 de agosto y la segunda el 3 de septiembre

CIUDAD DE MÉXICO.- La actriz Jenna Ortega confesó que el éxito rotundo de Merlina la dejó con sentimientos de duda e incomodidad, a pesar de que la serie se convirtió en la producción en inglés más vista de Netflix, con 252,1 millones de visualizaciones.

En entrevista con Harper's Bazaar, Ortega, de 22 años, dijo que que la fama repentina fue abrumadora y la hizo sentirse "indigna".

"Para ser sincera, después del espectáculo y tratando de entenderlo todo, me sentí infeliz", dijo Ortega. "Después de la presión, la atención -para alguien bastante introvertido- fue muy intenso y aterrador".

La actriz, quien comenzó su carrera desde niña en Disney Channel, se sintió "increíblemente incomprendida" al alcanzar la cima de la fama, enfrentando críticas constantes y rumores en redes sociales que le causaron un desgaste emocional considerable.

"Siento que ser acosador está muy de moda ahora mismo", afirmó.

Aunque reconoció que Merlina le abrió nuevas puertas y le permitió explorar pasiones como tocar el violonchelo y conectar con un gusto más gótico, también expresó su preocupación por quedar encasillada al interpretar a una colegiala durante años, siendo una mujer joven.

"Estoy haciendo una serie que seguiré haciendo durante años, donde interpreto a una colegiala. Pero también soy una mujer joven", señaló.

Para ampliar su perfil actuarial y evitar limitaciones, la actriz ya firmó para proyectos más maduros y variados, como Muerte de un Unicornio (A24), Hurry Up Tomorrow con The Weeknd, Klara and the Sun de Taika Waititi y The Gallerist junto a Natalie Portman.

"Simplemente sientes que no te toman en serio. Es como cuando te vistes con el disfraz de colegiala hay algo en ello que resulta muy condescendiente", comentó.

Pese a los retos, Ortega se siente agradecida con sus fans y busca equilibrar sus gustos creativos con las expectativas de su público.

"Quiero hacer cosas que me llenen creativamente, pero también retribuirles algo. Se trata de encontrar el equilibrio", afirmó.



La DIMENSION OCULTA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



CULTO A LO DIVINO Y LO FEMENINO

REDACCIÓN
El Mexicano

El Día de la Madre es una preciada ocasión dedicada a honrar y apreciar el inmenso amor y cariño que nos brindan las madres. Es un momento para reflexionar sobre el significado de la maternidad y las cualidades divinas que encarnan las madres. En el ámbito de la espiritualidad, el Culto a la Diosa ofrece un marco profundo para comprender lo divino femenino y su profunda conexión con el Día de la Madre. El Culto a la Diosa reconoce lo divino femenino como un aspecto esencial de la espiritualidad. Va más allá del género y reconoce las cualidades inherentes asociadas a la feminidad, como la creación, la fertilidad, la compasión y la crianza. La maternidad, como máxima expresión de estas cualidades, ocupa un lugar especial en el marco del Culto a la Diosa. En el Día de la Madre, celebramos no sólo el acto físico de dar a luz, sino también la profundidad espiritual y emocional del amor y la guía de una madre.

El Culto a la Diosa abarca un rico tapiz de arquetipos que representan a la madre divina. Estos arquetipos están presentes en diversas mitologías y tradiciones espirituales de todo el mundo. Por ejemplo, la diosa hindú Shakti encarna la fuerza creadora del universo y representa el poder primordial de la divinidad femenina. La diosa egipcia Isis simboliza la maternidad, la curación y la protección. Al explorar estos arquetipos en el Día de la Madre, honramos las diversas manifestaciones de la madre divina y nos inspiramos en sus cualidades. El Culto a la Diosa a menudo incorpora rituales y ofrendas para expresar devoción y gratitud. En el Día de la Madre, estas prácticas pueden adaptarse para honrar a la madre divina y a las figuras maternas de nuestras vidas. Encender velas, crear altares adornados con símbolos o imágenes de diosas y ofrecer flores u oraciones sinceras pueden crear un espacio sagrado para reconocer la divinidad femenina y las bendiciones de la maternidad. Estos rituales fomentan una conexión más profunda con los aspectos espirituales del Día de la Madre.



La Madre Tierra y la Gran Diosa

En el culto a las diosas, la Tierra se considera a menudo la Gran Diosa o la madre divina. El Día de la Madre puede ser un momento para reconocer y honrar el carácter sagrado de la Madre Tierra, expresando gratitud por las cualidades nutritivas y sustentadoras de la vida de nuestro planeta. Al adoptar prácticas sostenibles y comprometernos con el cuidado del medio ambiente, encarnamos la reverencia y el respeto que sentimos por la divinidad femenina.



Linaje materno y sanación ancestral

El Día de la Madre también ofrece la oportunidad de explorar las dimensiones espirituales del linaje materno y la sanación ancestral. Dentro del Culto a la Diosa, existe la comprensión de que la sabiduría y la energía de las generaciones anteriores fluyen a través de nuestras líneas maternas. Este reconocimiento nos permite conectar con nuestros antepasados y buscar la curación de las heridas generacionales. A través de la meditación, los rituales ancestrales o las prácticas de adivinación, podemos honrar nuestro linaje materno y abrazar la guía y el apoyo de nuestros ancestros maternos.



Sabiduría y amor

El Culto a la Diosa abarca el reconocimiento y la veneración de la energía divina femenina presente en el universo. Va más allá de las estructuras religiosas tradicionales y reconoce las cualidades femeninas de creación, nutrición, intuición y transformación. La divinidad femenina se considera la encarnación del poder, la sabiduría y el amor incondicional, reflejando las cualidades del amor de una madre. El Día de la Madre se convierte en un momento para celebrar y honrar estas cualidades.

Arquetipos de la Madre Divina

El Culto a la Diosa a menudo implica conectar con varios arquetipos que representan a la madre divina. Estos arquetipos pueden encontrarse en diferentes tradiciones culturales y mitológicas. Por ejemplo, Isis en la mitología egipcia simboliza la maternidad, la magia y la curación. Las diosas hindúes Durga y Kali encarnan la protección feroz y la transformación, mientras que la diosa celta Brigid representa la crianza y la creatividad. Explorar estos arquetipos en el Día de la Madre permite una conexión más profunda con lo divino femenino y sus diversas manifestaciones.

Rituales y ceremonias

Las prácticas de Culto a la Diosa a menudo incorporan rituales y ceremonias para honrar a la divinidad femenina. En el Día de la Madre, estos rituales pueden adaptarse para reconocer el carácter sagrado de la maternidad. Encender velas, crear altares con representaciones de figuras de diosas y ofrecer oraciones y gratitud son prácticas habituales. Estos rituales pueden proporcionar un espacio sagrado para conectar con la divinidad femenina, expresar agradecimiento a las madres de nuestra vida y, al mismo tiempo, aprovechar nuestros propios aspectos intuitivos y nutritivos.